Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

29

REPUBLICA ARGENTINA

DIVISION POLITICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

Expediente 622 TOMO IV **Año** 1945.-

NOTAS DE CARACTER GENERAL

XXXXXXXX

29

FORM. 64

121278 - FRIGERIO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	F E C H A	Nº	PROCEDENCIA	O B J E T O

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	Nº	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
27 ENE 1945
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

Guerra 622

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Embajada de la República Argentina

Montevideo, 25 de enero de 1945.

Nº 76 -I-

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V. E. para remitir adjunto, a título informativo, la nómina de los funcionarios designados para formar la comisión encargada de preparar las instrucciones que llevará a México la delegación uruguaya a la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores a realizarse en aquella ciudad en febrero próximo.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar al señor Ministro las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Carlos Lumbreras

ANOTADO

CON EL ANEXO
CONFORME

Buenos Aires, enero 31 ~~de 1945~~.

Acúsese recibo y formúlense las fichas respectivas.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
3 FEB. 1945

A Su Excelencia
el señor Ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto,
Doctor don César Ameghino.

Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"El Plata"

22 de enero de 1945.

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nuestro País y la Conferencia de Cancilleres en México

NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION ENCARGADA DE PREPARAR LOS ANTECEDENTES

Por los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional, teniendo en cuenta la invitación formulada por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, para que designe representantes a una conferencia de las Repúblicas Americanas a realizarse en México, en febrero próximo, por decreto, fué creada una comisión que se encargará, de acuerdo con las instrucciones que le serán impartidas, de preparar los antecedentes, elementos de juicio y material precisos para la actuación del Uruguay en dicha conferencia, sin perjuicio del asesoramiento que se recaba a las Comisiones Jurídica Internacional y Económica, Financiera y Social de Problemas de Post-Guerra. Fueron designados para integrar dicha comisión los señores subsecretario de Relaciones Exteriores, Dr. Eduardo Albanell Mac-Coll, subsecretario de Defensa Nacional, capitán de Navío, Héctor Luisi, Ministro Plenipotenciario, Dr. José A. Mora Otero, Ministro Plenipotenciario, Dr. Alfredo Carbonell Debali, Gerente General del Banco de la República, Contador Fermín Silveira Zorzi; asesor letrado del Ministerio de Relaciones Exteriores Dr. Gilberto Pratt De María director del Departamento de tratados y anales diplomáticos, don Nelson García Serrato, Director del Departamento de Institutos Internacionales, Congresos y Conferencias, Dr. Félix Polleri Carrió y segundo sub-jefe del Estado Mayor General del Ejército, coronel Cipriano Olivera y como secretario de la Comisión, fué nombrado cónsul el señor Arturo Muñoz Moratorio.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, enero 30 de 1945

D.A.P.

SH

Señor Embajador:

Tengo el agrado de acusar recibo a V. E. de su nota Nº 76, de 25 del corriente, con la que envío un recorte del diario local "El Plata", conteniendo la nómina de los funcionarios designados para formar la comisión que se encargará de preparar las instrucciones que llevará a México la delegación uruguaya a la reunión de cancilleres.

Con este motivo, renuevo a V. E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

RELACIONES EXTERIORES
13 FEB 1945
Dirección General Asuntos Políticos

CARLOS L. TORRIANI
DIRECTOR GENERAL

A S. E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina en el Uruguay, doctor Carlos Quintana.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FECHA DE ENTRADA: febrero 28 de 1945.

Guerra 622
T. IV

EMBAJADA DE LA REPUBLICA
ARGENTINA

Bogotá, febrero 17 de 1945.

M. R.E. Nº 53.
POR AVION.
RECOMENDADA.

SEÑOR MINISTRO:

Informa acerca del arribo a esa ciudad del Ministro y Subsecretario de Relaciones Exteriores del Ecuador, doctores Camilo Ponce Enríquez y Carlos Tovar y Zaldumbide, respectivamente, de paso para la Conferencia de México, y con la que remite un recorte periodístico conteniendo las declaraciones del Canciller ecuatoriano.

Fdo.: Don Ricardo. M. Fernández Mira.

ANOTADO

Buenos Aires, marzo 12 de 1945.

Acúsese recibo y pase a sus efectos a la Dirección de Investigaciones, Archivo, Biblioteca y Tratados y Legislación Extranjera, estimándole su oportuna devolución.

Fdo.: Carlos A. Pardo.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
17 MAR. 1945
Dirección General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 622 -
T. IV -

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Embajada
de la
República Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
3 - MAR. 1945
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Montevideo, 28 de febrero de 1945.

Nº 140. -I-

Señor Ministro:

Tengo la honra de remitir a V. E. un recorte del diario "La Mañana" de hoy con el texto de una comunicación de la Sección Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la que se hace un ingenuo elogio de la actuación de los delegados uruguayos en la Conferencia de México.

Saludo al señor Ministro con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Carlos Quintana

ANOTADO

CON EL ANEXO CONFORME

Buenos Aires, 15/3/945 de 19

ACÚSESE RECIBO y ARCHÍVESE.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
15 MAR. 1945
Dirección General Asuntos Políticos

A Su Excelencia
el señor Ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto,
Doctor don César Ameghino.
V.-

Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"La Mañana"

28 de febrero de 1945.

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

EL URUGUAY EN LA CONFERENCIA DE MEXICO

La Sección Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores nos envía la siguiente comunicación:

"Informaciones telegráficas procedentes de México dan cuenta de la repercusión que han tenido las declaraciones formuladas en la Comisión Segunda por los delegados del Uruguay respecto de varios puntos del temario que se están debatiendo.

El diario "El Nacional", por ejemplo, califica de "trascendental" la tesis uruguaya sobre el "dumping", elogiando los términos del discurso pronunciado en esa oportunidad por el delegado señor Marques Castro. En la misma sesión, el doctor Giambruno anunció, en medio de los aplausos de las delegaciones, que el Uruguay había declarado la guerra a Alemania y Japón, al tiempo que suscribía, —debidamente autorizado por las Cámaras Legislativas.— la Declaración de las Naciones Unidas firmada en Wáshington el 1º de enero de 1942. En esa ocasión recibió las felicitaciones del ministro de Relaciones Exteriores del Brasil.

En su edición de la mañana, "Popular" expresa "son valientes los puntos de vista del Uruguay" agregando que nuestro país "es una democracia esclarecida entre las de América".

"La Prensa", por su parte, dice que "la nota del día en la conferencia fué el discurso del delegado uruguayo señor Marques Castro, quien en nombre de su gobierno asentó afirmaciones trascendentales sobre la organización mundial de postguerra".

Refiriéndose al "dumping" afirma que "la lucha contra la miseria alcanza así caracteres de internacionalismo práctico, agregando que hay que asegurar un salario decoroso y vida digna a los trabajadores mediante la coacción moral y económica sobre quienes los tiranicen". Termina expresando que "el Uruguay, de limpia historia moral, se ha colocado dentro de la conferencia entre los pueblos cuya aportación resultará más fundamental para toda América".

Finalmente el diario "Novedad", luego de titular de valiente el discurso del delegado señor Marques Castro dice que "la nota sobresaliente de la Reunión la dió el delegado del Uruguay sentando puntos de vista que causaron impresión entre los oyentes por su claridad, valentía y espíritu liberal". Respecto de las disposiciones sobre "dumping" sus palabras fueron recibidas con enorme ovación.

Dan cuenta las informaciones recibidas que el ministro de Francia se apersonó a la embajada del Uruguay agradeciendo emocionadamente la referencia que hizo el Uruguay en el sentido de que Francia debía tener un lugar permanente en el Consejo de Seguridad que ha de crearse".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, 15 de marzo de 1945.

D.A.P.
156

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. a fin de acusar recibo de su nota nº 140-I-, de fecha 28 de febrero último, con la cual remite un recorte del diario "La Mañana" cuyo texto se refiere a la delegación uruguaya que se halla en México.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
15 MAR 1945
General

CARLOS L. TORRIANI
DIRECTOR GENERAL

Al

A S.E. el Dr. Carlos Quintana, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina en la R. O. del Uruguay.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
10 MAR 1945
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Guerra 622-
T. IV

Embajada de la República Argentina

Montevideo, 8 de marzo de 1.945.

N°. 152 -I-

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V. E. enviando adjunto, a título informativo y en recorte del diario "La Mañana" de esta Capital, del día de hoy, las declaraciones formuladas por el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, ingeniero don José Serrato, sobre la "Declaración de Chapultepec".

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a V. E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración

Carlos Quintana

DON EL ANEXO CONFORME

Buenos Aires, 24/3/45 de 19

ACÚSESE RECIBO y ARCHÍVESE.-

24 MAR 1945

A S. E. el señor doctor don César Ameghino,
Ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto.
BUENOS AIRES

L.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"La Mañana"

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MONTEVIDEO, JUEVES 8 DE MARZO DE 1945

LA DECLARACION DE CHAPULTEPEC

Manifestaciones formuladas por el ministro de Relaciones Exteriores, Ing. Serrato

El ministro de Relaciones Exteriores, Ingeniero Jose Serrato, acaba de formular las siguientes declaraciones:

El gobierno de la República acoge con la más viva satisfacción la "Declaración de Chapultepec" que consagra una iniciativa y un ideal uruguayos de garantía de la independencia política y la integridad territorial de las naciones, combina proyectos similares de Brasil y de Colombia y se respalda en la vocación jurídica y pacifista de los pueblos de América. Perfectible en días venideros, en que serán ampliados sus principios, constituye desde ahora, sin duda alguna, un grande y firme paso en el camino de la paz efectiva entre las naciones. A la vez, representa un significante ejemplo de adhesión al derecho y de repudio a las agresiones que los Estados del continente, en una hora histórica, ofrecen a la consideración de todos los países de la tierra.

El Uruguay ha sostenido resueltamente el principio de garantía y defensa de la soberanía, las fronteras y los derechos de los pueblos.

Al estudiar los problemas de postguerra, pensó el gobierno uruguayo que no había que desaprovechar la experiencia de la actual conflagración y que era necesario, por consiguiente, crear garantías eficaces para la independencia de las naciones, a fin de que ningún país padeciera el trágico destino de Polonia, Checoeslovaquia, Bélgica, Holanda, Yugoeslavia, Grecia y otros Estados avasallados por las fuerzas del Eje. Para ello entendí que era indispensable incorporar al estatuto de la comunidad mundial y al sistema de seguridad internacional, la doctrina y la técnica de prevención y represión de las agresiones y de respeto a la independencia e integridad de los Estados.

Así llegamos al principio de que las naciones consideren agresor solidariamente al que lo sea de cualquier país pacífico, respetuoso de los compromisos y deberes internacionales y asociado a la comunidad de naciones, con el complemento necesario de que combatan también solidariamente al autor de la agresión, en caso de que no dieran resultados los procedimientos arbitrales, judiciales, o de conciliación. Vale decir: nuestra doctrina establece la solidaridad activa en lo político e incluso lo militar, de todos los países contra las agresiones.

El gobierno uruguayo ha sostenido sin vacilaciones el principio.

Frente a los planes y proyectos de organización mundial, tuve el honor de expresar, con fecha 15 de setiembre de 1944, en un documento que fué circulado a todas las cancillerías americanas, se dió a publicidad y últimamente ha sido reproducido en la Conferencia de México por el delegado uruguayo embajador Marques Castro, los siguientes conceptos: "El gobierno uruguayo desea que se consagre, de modo expreso, la garantía de la independencia y la subsistencia de las naciones, estableciéndose categóricamente para los asociados de la organización internacional, la obligación de sostener, aún con las armas, la integridad de los derechos y las fronteras de los países amenazados o agredidos. En caso de amenaza o ataque a una nación asociada, la organización internacional impondría el recurso a uno de los modos pacíficos de solución de los conflictos y, en su defecto, defendería al país agredido con las fuerzas armadas a su disposición, sancionando debidamente al agresor. El gobierno uruguayo anuncia, desde ahora, que oportunamente iniciará las gestiones para llevar adelante esta idea".

A tal efecto, propicié la idea de un pacto interamericano de garantía mutua de la independencia y la subsistencia de los pueblos, que respondiese cabalmente a aquella doctrina, y con la aprobación del presidente Amézaga propuse en el apartado IV) del Proyecto de Agenda para la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, formulado por el Uruguay el 23 de noviembre de 1944, el siguiente tema: "Estudio de un pacto de mutua garantía de la independencia política y la integridad territorial de las naciones americanas — complementario de los elementos en tal sentido existentes en el Derecho americano,— y su debida coordinación con el sistema de seguridad mundial".

El texto de dicho pacto, que posteriormente se sometió a la consideración de la Comisión de Estudio del Temario de la Conferencia de México y se pasó en consulta a la Comisión Jurídica de Problemas de Postguerra, fué presentado por la delegación uruguaya a la Reunión Interamericana de Chapultepec, y sostenido con indudable brillo por sus miembros, particularmente los doctores Jacobo Varela Acevedo y Eduardo Rodríguez Larreta, quienes se ocuparon en forma especial de la materia.

El pacto propuesto por el gobierno uruguayo establecía el empleo colectivo de la prensa para preservar la paz y la seguridad, el repudio a la violencia y la renuncia por sus signatarios a utilizarla como medio de solución de los conflictos internacionales, el imperio de los procedimientos jurídicos sin excepción para resolver dichos conflictos, el método de las consultas para acordar medidas solidarias contra las agresiones o contra las amenazas de agresiones, la garantía tanto colectiva como individual de los firmantes para todo acuerdo, laudo o sentencia que diese término a un diferendo entre naciones y la obligación de las partes contratantes, según el artículo 3º, de "sostener por todos los medios, incluso con las armas, en forma tanto colectiva como individual, la integridad territorial, la independencia política y la inviolabilidad de los derechos y fronteras de todas y cada una de ellas". Ese artículo 3º, —demás está decirlo, —daba el acento y definía el sentido del principio sostenido desde tiempo atrás por el Cabildo, en nombre del gobierno presidido por el doctor Amézaga. Al fundirse nuestra proposición con los muy ilustrados proyectos de las delegaciones brasileña y colombiana y satisfacerse la dificultad de orden constitucional interno de Estados Unidos, en el ambiente fraternal de México, sólo hemos cumplido una etapa. En San Francisco tendrá que completarse y coronarse el edificio que hemos empezado a levantar. El gobierno uruguayo no escatimará esfuerzo para lograrlo, propugnando la conclusión del pacto que se promete en la Declaración de Chapultepec, el cual debe contener tres conquistas esenciales: la garantía de la independencia y las fronteras de los países, incluso por las armas colectivas; la solución jurídica de todos los conflictos internacionales, poniendo la fuerza al servicio del Derecho; y la coordinación de tal sistema americano con la organización mundial.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, 24 de marzo de 1945.

D.A.P.
172

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. a fin de acusar recibo de su nota nº 152-I-, de fecha 8 del corriente, con la cual remite un recorte del diario "La Mañana" que contiene declaraciones formuladas por el Ministro de Relaciones Exteriores uruguayo, Ing. don José Serrato, sobre la "Declaración de Chapultepec".

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
24 MAR 1945
Asuntos Políticos

CARLOS L. TORRIANI
DIRECTOR GENERAL

Dal
Si

A S.E. el doctor Carlos Quintana, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina en la R.O. del Uruguay.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION DE POLITICA
14 MAR 1945
Fecha Entrada

Embajada de la República Argentina

Montevideo, 9 de marzo de 1945.

Guerra 622-
T. IV

RESERVADA Nº 51.

Señor Ministro:

Tengo la honra de comunicar a V. E. que los diarios de esta Capital han continuado ocupandose extensamente sobre la forma en que seria tratado el caso argentino en la Conferencia de México.

La fórmula aceptada ayer por las delegaciones parece haber complacido a la opinión oficial y pública aquí, asi como la aceptación que parece haber tenido en Buenos Aires.

Remito a V. E. algunos recortes sobre este tema y comentarios de los editorialistas; en resumen la impresión en Montevideo es de que ahora "el próximo paso deberá ser dado por la Argentina".

Las declaraciones de V. E. han tenido también amplia difusión y se las ha interpretado como un gran paso dado en el camino del acercamiento.

Saludo al señor Ministro con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Carlos Fontana

A Su Excelencia
el señor Ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto,
Doctor don César Ameghino.
V.-

Buenos Aires.-

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, 24/3/45 de 19

ACÚSESE RECIBO y ARCHÍVESE.-

24 MAR. 45

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"El País"

9 de marzo de 1945.

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

LONDRES COMENTA EL ENTREDICHO CON LA ARGENTINA

LONDRES, 8. (U.P.). — La información de que los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas han decidido invitar a la Argentina adherirse a las naciones unidas, se interpreta en los círculos diplomáticos de esta capital como una "transacción" destinada a restablecer la unidad panamericana. No se tienen aquí mayores detalles sobre el asunto y por ello los comentarios han sido hasta ahora cautos. En los medios diplomáticos se expresó, que es de presumir que se espera que la Argentina, declarara la guerra al eje, decisión que hasta ahora se ha mostrado reacia a adoptar. Desde luego, se dijo, el punto importante de la cuestión es si la propuesta puede llegar a interesar a la Argentina lo suficiente como para moverla a aceptar la invitación. Este hecho es citado por algunos como un ejemplo panamericano del "da y toma" que fué caracterizado en la Conferencia de Crimea. El problema fué originado por el hecho de que Estados Unidos ha mantenido una actitud firme hacia el gobierno del General Farrel desde que el Embajador Armour fuera llamado a Wáshington, mientras que otros países latino-americanos se mostraron favorables a un tratamiento contemporizador. Por ello en las esferas diplomáticas se cree que el grupo de países latinoamericanos que simpatizan con la Argentina convenció al Departamento de Estado de que sería necesario que atenuara su severa actitud a fin de que las 21 repúblicas volvieran a estar en buenos términos. En los círculos que han abogado, por una acción reconciliatoria de la Argentina como "una pena por su disidencia" se ha criticado la propuesta como "un triunfo argentino". Algunos críticos sostienen que es justo que ese país goce de los beneficios plenos inherentes a los miembros de las naciones unidas por el hecho de incorporarse a ellas cuando la guerra está entrando en lo que puede ser su fase final. Estas críticas son refutadas con el argumento de que tanto la unidad panamericana como la internacional son igualmente importantes. Aún cuando la Argentina mantuvo su neutralidad, los abastecimientos alimenticios de este país para las fuerzas aliadas han sido considerables.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"La Mañana"

9 de marzo de 1945.

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

HACIA LA SOLUCION DEL CONFLICTO ARGENTINO

En reciente comentario expusimos nuestra opinión desfavorable al hecho de que la conferencia de México se hubiera, hasta ese momento, desinteresado del problema argentino, como si fuese posible excluir ese caso de los intereses continentales y prescindir de la gran nación vecina al concertar normas para la más estrecha colaboración entre los pueblos del Nuevo Mundo.

Afortunadamente, hechos posteriores han venido a modificar de modo fundamental aquella situación. El discurso del ministro interino de Relaciones Exteriores de la Argentina, doctor Ameghino, quien expresó la virtual adhesión de su país al Acta de Chapultepec, tuvo muy grande repercusión en México; y aunque en general los jefes de delegaciones americanas se abstuvieron de comentarlo aisladamente, es muy probable que las cordiales palabras del canciller argentino hayan contribuído a inspirar la trascendental resolución aprobada anteanoche por la Comisión de Iniciativas.

Esa declaración, cuyo texto conocen nuestros lectores pues la publicamos en la edición de ayer, autoriza al presidente de la conferencia, doctor Exequiel Padilla para dirigirse al gobierno argentino y expresarle en nombre de la misma, que si bien no se han producido nuevas circunstancias que justificaran de parte de la conferencia cualquier iniciativa destinada a restablecer integralmente la solidaridad continental, se deplora que ese país "no haya encontrado posible hasta ahora tomar las medidas que hubieran permitido su participación en la Conferencia Interamericana"; se formulan votos para que la Argentina "pueda hallarse en condiciones de expresar su conformidad a los principios y declaraciones aprobadas en México"; se expresa la esperanza de que esa nación "cooperará con las demás de América, identificándose con la política común que éstas persiguen"; y, por último, se manifiesta que "el Acta de Chapultepec queda abierta a la adhesión de la nación argentina".

Tanto por el espíritu de sus afirmaciones como por el tono de las mismas, esa invitación merece considerarse como trasunto de un sincero anhelo de procurar una solución para el conflicto suscitado en torno del no reconocimiento del gobierno argentino. Así ha sido interpretada también en Buenos Aires, donde el canciller Ameghino, luego de conferenciar con el general Farrell y otros ministros, expresó a representantes de la prensa, "que la declaración de México es una propuesta cortés y honorable para la solución del problema diplomático argentino".

Ello parece indicar que se ha encontrado por fin un camino viable para la reincorporación de la Argentina al block panamericano, que celebraremos con el inmenso júbilo que nos inspiran nuestros mejores sentimientos americanistas y nuestro auténtico afecto hacia la noble república hermana.

Porque si, como hemos dicho muchas veces, la disidencia argentina nos ha dolido en carne propia, porque como rioplatenses no podemos en ningún momento despreocuparnos de las actitudes y de los conflictos que afecten a la nación vecina, no menos nos ha pesado, como americanos, la triste circunstancia de no ser posible el logro de una total unidad en las resoluciones con que estos pueblos han fijado su posición ante el actual conflicto bélico y trazado directivas que aseguren su total solidaridad y cooperación para el porvenir.

Confiamos ahora que los auspiciosos hechos que comentamos motiven una pronta y definitiva solución del caso, para que de una vez sea realidad la unión total y efectiva de los pueblos del Nuevo Mundo, hermanados sin reservas para la conquista de un porvenir mejor.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"El País"

9 de marzo de 1945.

EMB. DE LA REPUBLICA ARGENTINA

EL PROXIMO PASO DEBERA SER DADO POR ARGENTINA



EL PAIS EN MEJICO

Correspondencia de nuestro Enviado Especial

Evidentemente la conferencia ha realizado una eficaz labor. El Acta de Chapultepec establece la reorganización del sistema interamericano en lo político y las disposiciones económicas acordadas son frutos propicios. Además, la declaración respecto a la Argentina es un paso importante hacia la reintegración de la nación hermana al bloque continental. Las declaraciones efectuadas por el canciller interino Amelhino en Buenos Aires, hacen suponer que la conferencia habría establecido un principio firme conducente a la normalización. Provoca comentarios la frase de la declaración "que la nación argentina pueda hallarse en condiciones de expresar su conformidad" con el acta de la conferencia, puede entenderse implícitamente que no se halla actualmente. De manera que es necesario a esos efectos alguna evolución, pero no se señala cuál debe ser ésta. Sin embargo el resto del documento revela un amplio espíritu conciliador. De manera que quizás aquella frase no deba desmenuzarse sino quedar supeditada a la amplia disposición. La puerta está abierta para comenzar la marcha hacia la reintegración de la Argentina y tiene ahora la palabra la nación platense. El espíritu que reinó en la conferencia fué realmente ejemplar. Todos los puntos fueron encarados con vasto deseo de llegar a un acuerdo deponiendo pequeños intereses particulares ante los enormes continentales. Los debates producidos alrededor de las cuestiones económicas son la mejor prueba de ese espíritu. Hubo una fuerte colaboración en pro de fórmulas que conformaran generalmente y es impresión general que se llegó con facilidad. Las disposiciones aduaneras eran el escollo principal, pero se dispuso de manera que los países en formación industrial puedan proteger industrias nacionales asentadas y aún las nuevas en forma razonable que no se perjudique al consumidor. El espíritu transaccional de la delegación norteamericana y la firme disposición de la delegación uruguaya en ese sentido, fueron factores decisivos en el éxito de los trabajos. La delegación uruguaya a más de cumplir prominente actuación en el curso de la conferencia significando un aporte fundamental en debates y soluciones, ha visto aprobadas o tomadas en cuenta la casi totalidad de sus ponencias. El tratado se transformó en el Acta de Chapultepec. La recomendación sobre libertad de información fué aprobada en fórmula conjunta con el plan norteamericano. Las recomendaciones sobre inmigración en la post guerra y los delitos contra países continentales, fueron aprobadas. La resolución sobre lista seguridad fué aprobada con ligeras modificaciones. Las disposiciones relativas al comercio internacional, fueron refundidas en el amplio plan con varias ponencias de distinto origen. En el caso de los criminales de guerra fueron sugestiones uruguayas las que dan forma a la resolución aprobada. Pasaron al Comité Jurídico y a la Unión Panamericana, respectivamente, la declaración sobre derechos del hombre y perfeccionamiento de la cooperación entre organismos interamericanos.

El Uruguay en la conferencia ha reafirmado su gran prestigio. Ha jugado rol principalísimo y podemos sentir justificado orgullo gracias a las bien meditadas orientaciones con que actuó la delegación y a la labor brillante y eficaz de delegados y asesores. — AURELIANO AGUIRRE.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"El País"

9 de marzo de 1945.

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Extraoficialmente Argentina se Muestra Accesible a las Sugerencias de Méjico

El Doctor C. Ameghino Opina que la de Chapultepec es una Fórmula Honorable

BUENOS AIRES, 8. (Reuter) — "Mi opinión personal es que se trata de una fórmula cortés y honorable", así se expresó hoy el Ministro de Relaciones Exteriores Interino Dr. César Ameghino al ser entrevistado por los representantes de la prensa en su domicilio particular para requerirle sus impresiones acerca del proyecto sobre la Argentina, que será considerado hoy por la Conferencia de Méjico, aprobado ya por la Comisión respectiva. "Hasta el momento — agregó — el Gobierno no ha considerado su aprobación, ya que se trata solamente de un proyecto del cual por otra parte no se tiene conocimiento oficial".

COMERCIO CON EE. UU.

BUENOS AIRES, 8. — (U.P.) — La Conferencia Interamericana recomienda como una expresión práctica de solidaridad continental, la movilización económica de las repúblicas americanas, así lo han entendido también los hombres dedicados al comercio que desde hace tiempo vienen realizando un minucioso estudio de las necesidades y posibilidades de todos sus mercados. Con el propósito mencionado Mr. Jerome Kandell hombre de negocios neyorquino se halla en Buenos Aires, luego de una extensa jira por los países de la costa del Pacífico. Entrevistado por los periodistas manifestó Mr. Kandell que su preocupación era la de todos los comerciantes de América, en pleno reconocimiento de los mercados.

Expresó su complacencia de encontrarse en la Argentina para la cual auguró grandes posibilidades en el futuro inmediato del comercio de post - guerra, numerosos e importantes mercados esperan sus productos, agregó. En contra de la opinión general les puedo asegurar dijo, que el mercado estadounidense está lleno de interesantes posibilidades de intercambo con este país. Considero que en artículos para el vestuario por ejemplo está en condiciones de conquistar muy buenos clientes. Me permito sugerir a los industriales argentino, las necesidad de una mayor especialización, la que evitará ruinosas competencias y mercados estables para sus productos. Abordado el tema político, manifestó Mr. Kandell que el comerciante norteamericano no tiene ningún sentimiento hostil contra ningún país del mundo, con exclusión lógica de los países con quién está en guerra, muy especialmente tiene simpatías muy grandes para todos los países de las Américas. En Estado Unidos se considera el continente americano como una gran familia sin distinción y no quieren saber de nada que pueda alterar este sentimiento de profunda simpatía. La actual situación con la Argentina, — nos dijo finalmente — es considerada como pasajera y sin trascendencia como para poder empañar las cordiales relaciones entre estos dos pueblos que tienen tanto en común. El Sr. Kandell partirá mañana para Montevideo.

DESMENTIDO

BUENOS AIRES, 8. (Reuter) — A raíz de versiones circulantes entre los medios obreros relacionados con una eventual prohibición de exportación de carnes, la Secretaría de Industria y Comercio comunica que tales noticias carecen en absoluto de fundamento y que han sido puestas en circulación al solo efecto de producir inquietud sobre las perspectivas de trabajo. Por el contrario, las medidas de gobierno que están a estudio de la mencionada secretaría y cuya resolución es inminente por parte del Poder Ejecutivo, tienden a aumentar las posibilidades de trabajo para todos los sectores vinculados con la industrialización y comercialización de la carne y sus productos, no solamente en las grandes plantas de la Capital Federal, y alrededores, sino en las de todo el país. Cualquier versión del orden de la comentada, debe ser desechada por absurda y mal intensionada, por cuánto no existen razones de ninguna naturaleza para alterar la tradicional política comercial seguida hasta este momento por nuestro país y en especial en lo que se refiere a nuestros mercados en el exterior. Puede anticiparse desde ya, que cualquier medida que se adopte con el primordial objetivo de abaratar los medios de consumo para nuestra población, se hará sin detrimento de nuestra política de exportación desde luego en renglones como el de la carne, en que la producción supera las necesidades del consumo interno.

APROBACION

BUENOS AIRES, 8. (Reuter) — La Comisión Directiva del Círculo de la Prensa, ha recibido con honda satisfacción la medida sancionada por la Conferencia Interamericana de Méjico sobre libre acceso a las informaciones y confía que su fiel cumplimiento en todos los países rendirá prácticos resultados en favor del mantenimiento de la paz y de la libertad de los pueblos.

Durante más de medio siglo de existencia el Círculo de la Prensa de Buenos Aires ha perseguido con la mayor constancia y decisión el respecto de esos principios y el leal ejercicio de la función periodista conforme con las normas democráticas que constituyen la base primordial de la organización de las Naciones de América. Por lo tanto considera que la resolución adoptada en Méjico, ratifica y afianza los anhelos de todos los ciudadanos amantes de la paz y de solidaridad humana.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EL DEBATE

Director: Dr. Segundo F. Santos. Viernes, 9 de Marzo de 1945. AÑO XIV. N.o 4.722.

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Estiman que Argentina Adheriría a los Acuerdos si le Reconocen el Gobierno

LONDRES, 8. (United). — La información de que los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas han decidido invitar a la Argentina a adherirse a las naciones unidas, se interpreta en los círculos diplomáticos de esta capital como una "transacción" destinada a restablecer la unidad panamericana.

No se tienen aquí mayores detalles sobre el asunto y por ello los comentarios han sido hasta ahora cautos.

En los medios diplomáticos se expresó que es de presumir que se espera que la Argentina, declarara la guerra al eje, decisión que hasta ahora se ha mostrado reacia a adoptar.

Desde luego, se dijo, el punto importante de la cuestión es si la propuesta puede llegar a interesar a la Argentina lo suficiente como para moverla a aceptar la invitación.

Este hecho es citado por algunos como un ejemplo panamericano del "da y toma" que fué caracterizado en la Conferencia de Crimea. El problema fué originado por el hecho de que Estados Unidos ha mantenido una actitud firme hacia el gobierno del General Farrell desde que el Embajador Armour fuera llamado a Wáshington mientras que otros países latinoamericanos se mostraron favorables a un tratamiento contemporizador. Por ello en las esferas diplomáticas se cree que el grupo de países latinoamericanos que simpatizan con la Argentina convenció al Departamento de Estado de que sería necesario que atenuara su severa actitud a fin de que las 21 repúblicas volvieran a estar en buenos términos.

En los círculos que han abogado, por una acción reconciliadora de la Argentina como "una pena por su disidencia" se ha criticado la propuesta como "un triunfo argentino".

Algunos críticos sostienen que es justo que ese país goce de los beneficios plenos inherentes a los miembros de las naciones unidas por el hecho de incorporarse a ellas cuando la guerra está entrando en lo que puede ser su fase final.

Estas críticas son refutadas con el argumento de que tanto la unidad panamericana como la Internacional son igualmente importantes. Aun cuando la Argentina mantuvo su neutralidad, los abastecimientos alimenticios de este país para las fuerzas aliadas han sido considerables y su papel será quizá más importante en cuanto a la ayuda para la alimentación de Europa en la postguerra no puede prescindirse de esa nación.

Algunos señalaron cierta analogía entre Suecia y la Argentina. Aunque Suecia ha sido resueltamente neutral, se espera que tenga también un lugar importante en el arreglo de postguerra.

En los círculos diplomáticos se presume que la aceptación de la Argentina dependerá de la actitud de Wáshington. A menos que el gobierno de la Unión se muestre dispuesto a reconocer al régimen de Farrell y a reanudar las relaciones diplomáticas formales; se duda que la Argentina se decida a adherirse a las naciones unidas.

En los círculos oficiales británicos no se han hecho comentarios.

En Chapultepec se Dió el Primer Paso para el Reconocimiento

El Canciller Argentino Expresó que la Fórmula es "Cortés y Honorable"

AYER SE CLAUSURO LA CONFERENCIA

MEJICO, 8 (United).—Los delegados de las veinte naciones asistentes a la conferencia de Chapultepec aprobaron una fórmula por la cual se proporciona a Argentina la posibilidad de volver a la comunidad de países americanos. La sesión plenaria ratificó la fórmula aprobada antes por el Comité de Orientación. Está integrada por los seis puntos, dos de los cuales son los siguientes: "La Argentina deberá adherirse a las actas y declaraciones de la conferencia, incluso la de Chapultepec tendiente a realizar una acción colectiva contra cualquier agresor: Argentina deberá identificarse con la política común seguida por otras naciones americanas y orientar la suya de manera que logre incorporar al país al grupo de las naciones unidas, como signataria de la declaración común redactada por ellas.

La resolución sobre la Argentina decía que "las circunstancias anteriores a la conferencia no experimentaron cambios que justificaran el hecho de que la conferencia adoptara medidas para restablecer como es su gran deseo la unanimidad de las 21 naciones en la política de solidaridad, la cual por otra parte ha sido fortalecida durante las deliberaciones".

Más adelante deploraba que a "la Argentina hasta el presente no le hubiera sido posible adoptar disposiciones que le permitieran participar en la conferencia interamericana". Seguidamente se reconocía que "la unidad de las naciones americanas es indivisible y que la nación argentina es y ha sido siempre parte integrante de la unión de repúblicas americanas".

Los delegados a la conferencia creían que se solicitaría a la Argentina que declarara la guerra al Eje, desde que todos los signatarios de la declaración de las naciones unidas recibieron idéntico pedido. Los firmantes de la fórmula relacionada con la Argentina no se comprometieron a restablecer relaciones con ese país. Este asunto será resuelto en una consulta de las demás naciones del Continente luego de que Argentina se adhiera a las decisiones de Chapultepec y se convierta en miembro de la comunidad de naciones aliadas. Entre los delegados prima el criterio de que el próximo movimiento corresponderá a Argentina.

La resolución ya fué firmada por Stettinius en nombre de los Estados Unidos.

Entregarán una copia certificada a la Embajada

MEJICO, 8 (United).—Las autoridades de la conferencia expresaron que la resolución sobre la Argentina quedaría incluída en el acta final y no volvería a ser oficialmente considerada aquí.

Una copia certificada del acta final, será entregada a la embajada argentina en Wáshington la semana próxima por el Director General de la Unión Panamericana doctor Leo S. Rowe.

Es una "fórmula cortés y honorable", expresó Ameghino

BUENOS AIRES, 8 (United). — Los cronistas acreditados en la cancillería entrevistaron al mediodía en su residencia particular al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Ameghino, para solicitarle la impresión que había causado el proyecto presentado en la conferencia de Chapultepec, en la que se formuló un proyecto invitando a la República Argentina a adherir a todos los pactos interamericanos sancionados por la conferencia.

El doctor Ameghino fué terminante en su contestación expresando: "Mi opinión personal es que se trata de una fórmula cortés y honorable".

"América no puede ignorar a la Argentina"

LA PAZ, 8 (United).—A pesar del extraordinario interés que ha suscitado la resolución sobre la Argentina, los diarios no la comentan, pero destacan ampliamente la noticia.

El "hombre de la calle" juzga que las resoluciones de Chapultepec constituyen un nuevo sistema de política americana llamado a unir a los países del Continente y a estimular el progreso general. Se considera necesario que la Argentina se reincorpore a la comunidad americana ya que "América no puede ignorar a la Argentina"

Opinión de "The Times" sobre la Conferencia

LONDRES, 8 (United).—"The Times", al comentar la conferencia de Méjico, dice que el éxito de la conferencia deberá ser juzgado por el establecimiento de normas políticas que presupongan "una democracia más consecuente y operativa que la que existe en muchas partes del continente americano".

El prestigioso diario observa que Stettinius repudió la idea de una política económica continental, comparable a una autarquía del hemisferio, para mostrarse partidario de la igualdad de acceso a las materias primas y la remoción de las barreras aduaneras.

Añade que "es dentro de esta estructuración como los pueblos de América podrán lograr un nivel de vida más apropiado".

Expresa que estos problemas están subordinados a los de desenvolvimiento de "una democracia más funcional. Hay normas de vida política que son más difíciles de definir que un mínimo económico, los cuales deben respaldar y sostener los programas de acción si éstos han de sobrevivir a su primera crisis, y es por el establecimiento de estas normas, más que por los términos de las resoluciones aprobadas, por lo que el éxito de la conferencia deberá ser juzgada eventualmente".

Ayer fueron clausuradas las sesiones

MEJICO, 8 (United).—La conferencia interamericana sobre problemas de la guerra y la paz terminó esta noche sus tareas después de 15 días de incesante y provechosa labor, construyendo un puente, entre la conferencia de Yalta y la próxima reunión de San Francisco de California; ha trazado los planes para la organización comercial, económica y política del hemisferio occidental en el período de post-guerra.

La conferencia fué formalmente clausurada en la segunda sesión plenaria del día, durante la cual el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor Joaquín Fernández y Fernández, pronunció en forma brillante, el discurso final.

Después que el canciller mejicano señor Ezequiel Padilla, presidente permanente de la conferencia dió la misma por terminada, los delegados se dirigieron, desde la Cámara de Diputados, donde tuvo lugar la sesión final, hacia el antiguo castillo de Chapultepec, a fin de firmar el acta final. Este documento contiene 61 ponencias, resoluciones y recomendaciones, producto de las actividades de la conferencia y entre las cuales figura la fórmula que prepara el camino para el regreso de la Argentina a la comunidad de las naciones americanas.

A pesar de los objetivos e importancia de las resoluciones anteriores de la conferencia, no hay duda que, desde el sábado pasado, la complicada cuestión argentina ha ocupado el puesto principal en la atención de los delegados de todas las delegaciones.

Sin embargo, la conferencia terminó en este asunto, exactamente como se había iniciado, aunque una resolución de 6 items haya sido firmada y aprobada por todos los jefes de las delegaciones, se ha hecho claro que la iniciativa, como el Buenos Aires.

Hasta el último momento hubo incertidumbre y confusión con respecto a la disposición final sobre la cuestión Argentina.

La resolución de 6 puntos, cuyo texto fué publicado ayer, fué firmada y ratificada anoche por todos los presidentes de las delegaciones. Esta mañana se anunció que la mencionada resolución sería considerada en la primera sesión plenaria del día que duró desde las 10.10, hasta las 12.50 horas. Pero después que la sesión inició, fué misteriosamente resuelto que, una vez que la resolución había sido firmada y aprobada, se le incluiría en el "acta final, como una de las realizaciones de la conferencia.

Tal resolución fué pues agregada al acta final con el número 59, siguiéndole una ponencia presentada por las delegaciones de la República Dominicana y de Colombia, en la cual se declara que el acta de Chapultepc y la reorganización de la Unión Panamericana deben ser consideradas como las dos más importantes realizaciones de la Conferencia.

Esta ponencia fué aprobada unánimemente y recibió el número 60. La resolución final de la conferencia fué a propuesta por el Secretario de Estado Norteamericano Sr. Edward Stattinius quien sugirió que los delegados expresasen formalmente su gratitud hacia Méjico y el gobierno mejicano, especialmente hacia el Presidente Avila Camacho y el Canciller Padilla por todas las facilidades ofrecidas a la conferencia.

Antes de presentar su resolución el Sr. Stettinius dirigió una breve alocución a la sesión plenaria, indicando que la conferencia había realizado grandes progresos, con relación a la causa de la paz mundial y de la mejoría en las condiciones de vida de los pueblos del hemisferio occidental.

Seguidamente solicitó y obtuvo un entusiástico voto de aplauso al Canciller Padilla, a quien afirmó «todos admiramos por su humanismo, su inteligencia y su paciencia».

Stettinius concluyó diciendo que Padilla ocupa un puesto de relieve entre los estadistas americanos.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, 24 de marzo de 1945.

D.A.P.
RESERVADA
171

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. a fin de acusar recibo de su nota Reservada nº 51, de fecha 9 del corriente, con la cual remite varios recortes de prensa cuyos textos se refieren a la forma como sería tratado el caso argentino en la Conferencia de México.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

CARLOS L. TORRIANI
DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
24 MAR 1945
Dirección General Asuntos Políticos

A S.E. el doctor Carlos Quintana, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina en la R.O. del Uruguay.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 622 -
T. IV

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Embajada
de la
República Argentina

Montevideo, 10 de marzo de 1945.

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
13 MAR 1945
MINISTERIO de RELACIONES
EXTERIORES y CULTO

Nº 155 -I-

Señor Ministro:

Como continuación a mi nota Reservada Nº 51 de ayer, tengo la honra de remitir a V. E. un interesante comentario aparecido hoy en el diario "El Debate" sobre los resultados de la cuestión argentina en la Conferencia de México.

Aprovecho la oportunidad para saludar a V. E. con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Carlos Fontán

ANOTADO

CON ANTECEDENTE CONFORME

Y

Buenos Aires, 14/3/45 de 19

ACÚSESE RECIBO y ARCHÍVESE.-

A Su Excelencia
el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, interino,
Doctor don César Ameghino,
V.- Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"El Debate"
10 de mayo de 1945.

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se reconoció que nada puede hacerse sin la Argentina

Triunfo de la altivez y de la pasión por la soberanía

LA cuestión argentina ha tenido en Méjico una solución inesperada, cuyos términos han producido verdadero estupor en aquellos círculos que confiaban en que la Conferencia de Chapultepec sería inexorable con la nación hermana.

Como es sabido, apenas aquélla comenzó sus tareas, en todo el continente se planteó la interrogante de si ese problema sería o no abordado; empero, pronto el clima de expectativa que se había creado se fué desvaneciendo, al par que se abría paso la convicción de que el asunto había sido definitivamente desplazado del extenso temario a considerar. Por supuesto, esta presunta actitud complacía sumamente a todos los partidarios de la adopción de una política de intransigencia frente a la firme decisión de la Argentina de no dejar que fuese avasallada su soberanía y pisoteada su dignidad de pueblo libre; y ello, porque la eliminación del importante asunto suponía la tácita ratificación de la línea de conducta exclusivista seguida hasta ahora por la potencia interesada en el aislamiento del país sureño.

Cabe recordar que uno de los primeros pasos de la reunión fué el rechazo de la moción presentada por el presidente de la delegación paraguaya, doctor Velázquez, en el sentido de tratar inmediamente el caso argentino, negativa que los representantes de Estados Unidos impusieron, desafiando las tímidas y apagadas protestas de algunos delegados suramericanos.

Desde ese momento, la cuestión argentina quedó flotando en el ambiente; no obstante, nadie se atrevió a volver a ponerla sobre el tapete. El fuerte había dicho nones, y nones tuvo que repetir el coro. Todo en medio de fervientes loas a la libertad y al panamericanismo, al derecho y a la buena vecindad. En el seno de la conferencia sólo una voz había resonado denunciando la coacción. Era la del subsecretario de Relaciones Exteriores del Paraguay, señor Mario Ferrario, quien con firmeza, pero sin salirse de los ceñidos marcos que el protocolo diplomático impone, dijo: «Si comenzamos por tener temor a nosotros mismos al eludir expresarnos en problemas como el argentino, lo que hacemos no es democrático ni favorece la unidad continental».

Pocos días antes, un senador cubano, al comentar la injusta exclusión de la Argentina y la decisión de no tocar el tema que con ella se relaciona, expresaba estos conceptos que merecieron particular atención:

«El no reconocimiento suele ser en América, por circunstancias peculiares conocidas, una de las formas de intromisión del poderoso, una manera de obstruir la determinación de naciones que por su propia voluntad quieren darse y quitar sus gobiernos.»

Lamentablemente, estas valientes protestas se estrellaron contra el muro de glacial indiferencia que rodeaba al Palacio de Chapultepec.

Era incuestionable que las delegaciones latinoamericanas, por lo menos la mayor parte de ellas, estaban resueltas a seguir una misma política frente a la Argentina, mientras los Estados Unidos se mantuviesen firmes e irreductibles.

Siguió luego una breve etapa de impenetrable silencio en torno a la cuestión, de cuando en cuando roto por algunos sugestivos anuncios. En dos o tres ocasiones el cable vibró para traernos la noticia de que se efectuaban reuniones secretas, conciliábulos a media luz, entre algunos delegados, en los que se buscaba hallar una solución salomónica al diferendo yanqui-argentino.

Y, de pronto, llega la noticia sensacional que dejó azorados a los vociferadores que pedían que se tomaran «medidas disciplinarias» contra la nación que no quería rendirse a las exigencias desbordadas del poderoso.

En Méjico se había encontrado la fórmula que allanaba el camino para un entendimiento con la Argentina. La resolución, informan las agencias telegráficas, fué redactada en inglés, de donde «se deduce que la misma fué delineada por miembros de la delegación estadounidense»... A la política de la intransigencia sucedía la de la «conciliación» y el «apaciguamiento». Un viraje de casi ciento ochenta grados que no puede ser interpretado sino como un reconocimiento liso y llano del actual gobierno argentino por las veinte repúblicas reunidas en Méjico.

Como ya lo habían anticipado algunos diarios neoyorquinos, la solución lleva «impresa la imposición de Estados Unidos». Pero esta «imposición» no fué para apretar el torniquete, sino para aflojarlo. Es que el gobierno de Wáshington tuvo que comprender al fin que nada de lo que se realizaba en Méjico podía tener solidez si seguía manteniendo aislada a la Argentina. El gran error del Departamento de Estado fué creer que era posible continuar ignorando a ese país con sus catorce millones de habitantes, sus inmensos recursos económicos y su posición geográfica y estratégica excepcional. La presencia de la Argentina en el mundo, y particularmente en nuestro hemisferio, es una poderosa realidad con la que hay que contar quieras que no quieras. Y los hombres de la Casa Blanca tuvieron que rendirse ante esa evidencia. Como tuvieron que rendirse, también, ante la indomable resistencia de un pueblo que sabiendo ser digno de sus héroes, no quiere renunciar a su soberanía.

¡Ojalá los pueblos sientan que no es entregándose, sino resistiendo, que cumplirán el destino autonómico que les fijó la sangre y el ideal de los libertadores!

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, 24 de marzo de 1945.

D.A.P.
175

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. a fin de acusar recibo de su nota nº 155-I-, de fecha 10 del corriente, con la cual remite un recorte del diario "El Debate" que publica un comentario sobre los resultados de la cuestión argentina en la Conferencia de México.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

CARLOS L. TORRIANI
DIRECTOR GENERAL
MINISTERIO
24 MAR
General Archivo

A S.E. el doctor Carlos Quintana, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina en la R.O. del Uruguay.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 622
T. IV

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Embajada de la República Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
20 MAR 1945
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

Montevideo, 16 de marzo de 1945.

(A)

Nº 158. -I-

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V. E. para llevar a su conocimiento que el 13 de este mes llegó a Montevideo, de regreso de México, el Presidente de la Delegación Uruguaya a la Conferencia de Consulta que tuvo lugar en la segunda de las ciudades mencionadas. No obstante haberse negado a hacer declaraciones, el doctor Jacobo Varela, expresó sucintamente a los periodistias cual era la impresión que tenía sobre los resultados probables de la referida reunión. Dicha impresión está condensada en el recorte del diario "El Plata", de 14 del corriente, que remito adjunto.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar al señor Ministro las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Recibido

ANOTADO

CON 1 ANEXO
CONFORME

Carlos Fontán

Buenos Aires, 26/3/45 de 19
ACÚSESE RECIBO Y ARCHÍVESE.-
26 MAR 1945
General Asuntos Políticos

A Su Excelencia
el señor Ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto,
Doctor don César Ameghino.
V.- V.-

Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"El Plata"

14 de marzo de 1945.

EMBAJADA DE LA REPUBLICA

EL Dr. JACOBO VARELA REGRESO A MONTEVIDEO

Llegó ayer a Montevideo, el doctor Jacobo Varela, Presidente de la delegación uruguaya a la Conferencia de México; lo acompañaba el doctor Cyro Giambruno, integrante de nuestra embajada en la memorable reunión.

Esta mañana, intentamos entrevistar al doctor Varela, para conocer y dar a conocer, su impresión acerca de los resultados de Chapultepec.

El distinguido diplomático nos manifestó que lamentaba no poder efectuar algunas declaraciones, y precisar algunos puntos, pero hasta no conversar con el Canciller señor Serrato, consideraba que no debía hablar para la prensa.

—No obstante, —nos dijo—, puedo adelantarle que estoy plenamente satisfecho con los resultados obtenidos, y con el desempeño de la representación uruguaya.

El Acta de Chapultepec, concluyó diciéndonos el doctor Varela, es ya un documento histórico de esencial importancia.

A su paso por la ciudad de Buenos Aires, el doctor Varela fué entrevistado por periodistas y corresponsales.

Uno de ellos dice que el doctor Varela Acevedo se mostró deseoso de conocer la impresión que había producido en Buenos Aires la labor de la Conferencia. Llegada así la conversación al problema argentino, y la fórmula expedida por la Asamblea, expresó: "La fórmula es la más satisfactoria a que ha podido arribarse, tanto por la espontaneidad como por la unanimidad que encontró en las distintas representaciones.

Ella abre las puertas para un avenimiento con los argentinos. Corresponde a este país, resolver en qué forma hará uso de las facilidades brindadas por la Conferencia".

En el curso de la entrevista, se comentó el contenido de la fórmula aprobada por la Conferencia. Si bien los representantes uruguayos eludieron una declaración formal respecto a la interpretación que podía corresponder a cada uno de los enunciados, señalando que el texto era muy claro para sí mismo, cabe destacar que a través de sus manifestaciones, no se ocultó que no consideraban a la declaración de guerra por parte de la Argentina, como requisito fundamental para la solución buscada. En este sentido, consideran los entrevistados, que la fundamental condición reside en la firma del acta de las Naciones Unidas, exigencia que pone a la Argentina en el mismo terreno que a las otras naciones de América. En cierto momento de la conversación, se hizo alusión al hecho de que existe alguna nación en América que no ha declarado la guerra a las potencias contra las cuales luchan las Naciones Unidas y pese a lo cual integra la comunidad americana. También se observó la situación de otros países, que sólo han declarado la guerra a una de esas naciones

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, 26 de marzo de 1945.

D.A.P.

178

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. a fin de acusar recibo de su nota nº 158-I-, de fecha 16 del corriente, por la cual informa que el día 13 de dicho mes regresó a Montevideo el Presidente de la Delegación Uruguaya a la Conferencia de Consulta que se reunió en México. Remite asimismo un recorte del diario "El Plata" que publica declaraciones del delegado aludido.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi consideración más alta y distinguida.

CARLOS L. TORRIANI
DIRECTOR GENERAL

M... RES
RELA...
26 MAR. 1945
Des... Affaires Politiques

Dpt
Ej

A S.E. el Dr.Carlos Quintana,Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina en la R.O. del Uruguay.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 622 T. IV

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Embajada de la República Argentina

Montevideo, 19 de marzo de 1945.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
20 MAR 1945
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

Nº 162 -I-

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V. E. para remitir adjunto, a título informativo, un recorte del diario "La Mañana" de ésta, del día de la fecha, en el que se reproduce los comentarios publicados en "Estrella Roja" de Moscú, por F. F. Golubov sobre lo resuelto en México referente a nuestro país.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al señor Ministro las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

ANOTADO

Carlos Fuentes

CON 1 ANEXO
CONFORME

31/3/45

Buenos Aires, de
ACÚSESE RECIBO
RELACIONES
16 ABR. 1945

A Su Excelencia
el señor Ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto,
Doctor don César Amegnino.
V.- V.-

Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"La Mañana"

19 de marzo de 1945.

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMENTAN EN MOSCU LA INVITACION A LA ARGENTINA

MOSCU, 18. (A. P.) — F. F. Golubov firma un artículo publicado en "Estrella Roja", en el cual deplora que la conferencia interamericana de México no haya juzgado la legalidad del gobierno argentino y sostiene que se adoptó allí una formula mediante la que "un dictador fascista puede declararse jefe de un país democrático con un plumazo".

"Durante la conferencia — agrega — se comprobó que no todos los jefes de los estados latinoamericanos comprenden la necesidad de que el continente americano se incorpore al sistema internacional de seguridad". Declara más adelante que la decisión estableciendo plena cooperación entre las naciones del hemisferio occidental en el caso de un acto de agresión fué adoptada por pedido del Uruguay, porque "la agresión procederá de la Argentina, cuyo gobierno fascista se arma apresuradamente". Dice también: "La creación de un estado mayor general de todos los países americanos debe ser la medida inmediata en el fortalecimiento de la seguridad en el continente americano. Le sigue en importancia el establecimiento de los principios de la cooperación interamericana sobre la base del derecho internacional, para juzgar a los agresores y fundar criterios democráticos".

Cita luego las críticas formuladas por el dirigente obrero mexicano Velázquez, quien afirmó que la decisión de permitir a la Argentina reincorporarse al sistema interamericano si así lo desea, obliga al pueblo de esa nación a "soportar pacientemente un régimen fascista", y señala: "varios representantes latinoamericanos que participaron de las deliberaciones de la conferencia no tienen carácter democrático y se mantienen en estrecho contacto con la Argentina y la España de Franco. La decisión sobre la Argentina fué lograda sólo después de pagar un alto precio a esos elementos".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, 31 de marzo de 1945.

D.A.P.

204

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. a fin de acusar recibo de su nota nº 162-I-, de fecha 19 del corriente, con la cual remite un recorte del diario "La Mañana" que reproduce comentarios publicados en "Estrella Roja" de Moscú, acerca de lo resuelto en la Conferencia de México sobre nuestro país.

Aprovecho esta oportunidad para renovar a V.E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
16 ABR. 1945
Dirección
General Asuntos Políticos

CARLOS L. TORRIANI
DIRECTOR GENERAL

Raf
G

A S.E. el Dr.Carlos Quintana,Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina en la R.O. del Uruguay.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 622
T. IV

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Embajada de la República Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
23 MAR 1945
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

Montevideo, 21 de marzo de 1945.

Nº 167 -I-

Señor Ministro:

Tengo la honra de dirigirme a V. E. para acusar recibo de la Circular Telegráfica Nº 8 de ese Departamento, en la que transcribe las declaraciones que el señor Ministro ha formulado a la prensa con motivo de la Conferencia de México.

Al manifestar a V. E. que esta Embajada se ha impuesto debidamente de su contenido, saludo al señor Ministro con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Carlos Lumbreras

Buenos Aires, 26 de marzo de 1945.
Agréguese a sus antecedentes.

2 ABR.

A Su Excelencia
el señor Ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto,
Doctor don César Ameghino.
V.- Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
23 MAR. 1945
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

Guerra 622
T. IV

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Embajada de la República Argentina

Montevideo, 22 de marzo de 1945.

Nº 170 -I-

Señor Ministro:

Como continuación a mis anteriores sobre este tema, tengo la honra de informar a V. E. que los diarios continuan satisfaciendo la expectativa pública sobre la resolución que tomará el Gobierno Argentino en lo referente a la invitación formulada por las delegaciones que concurrieron a la Conferencia de México.

Los diarios de hoy hablan de la posibilidad de realizarse un plebiscito que expresaria el sentimiento de la mayoría de los ciudadanos argentinos.

Saludo al señor Ministro con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

ANOTADO

CON EL ANEXO CONFORME

Carlos Saavedra Lamas

Buenos Aires, 26/3 de 1945.-

ACÚSESE RECIBO Y ARCHÍVESE.-
16 ABR. 1945

A Su Excelencia
el señor Ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto,
Doctor don César Ameghino.
V.-

Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"El País"
22 de marzo de 1945.

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LA ARGENTINA ESTUDIA LA DECLARATORIA DE GUERRA A LOS NIPONES

Ayer llegó a Buenos Aires la Documentación de Méjico

BUENOS AIRES, 21 (U.P.) — Con la llegada a la cancillería argentina de los documentos oficiales que contienen las resoluciones adoptadas en la Conferencia de Méjico se ha cerrado hoy otra de las jornadas de expectativa sobre el esperado pronunciamiento del gobierno respecto a la posición internacional del país.

En horas de la mañana se hizo presente en el Palacio San Martín el ministro interino de Relaciones Exteriores, Dr. César Ameghino, quien conferenció durante largo rato con el subsecretario del Departamento, imponiéndose de diversos asuntos y despachando algunos expedientes. A las 11 y 30 el Dr. Ameghino abandonó la cancillería, dirigiéndose a la Casa de Gobierno. Poco después de mediodía, y sin que se apreciara otra actividad digna de mención, trascendió que a las 18 arribaría al aeródromo de Morón, un avión en que viajaba el funcionario de la embajada argentina en Wáshington, portador de los documentos entregados por la Unión Panamericana. A las 17.51 llegó a Morón el avión en que viajaba el secretario de la embajada argentina en Wáshington, Sr. Ernesto Uriburu trayendo el documento oficial en el que la Unión Panamericana comunica al gobierno argentino de las resoluciones adoptadas en la Conferencia de Chapultepec. El Sr. Uriburu fué recibido en el aeródromo por el empleado del ceremonial de la cancillería Sr. Sergio García Uriburu. En el automóvil del introductor de embajadores, el señor Ernesto Uriburu se dirigió directamente al Palacio San Martín, donde llegó a las 18.15, portador de la valija diplomática. A la llegada del secretario de la embajada en Wáshington, el doctor Ameghino no estaba en su despacho, circunstancia por la cual el viajero se dirigió al despacho del subsecretario Dr. Oscar Ibarra García, a quien hizo entrega de los esperados documentos de la Unión Panamericana. Al término de la actividad ordinaria de la cancillería, los cronistas entrevistaron al Dr. Ibarra García, a quien requirieron sobre los diversos problemas que son objeto de especial expectativa.

El Dr. Ibarra se limitó a admitir que en la tarde de hoy habían llegado los documentos relativos a las resoluciones de la Conferencia de Méjico, agregando que no había otra información que suministrar.

La intensa expectativa existente a fines de la semana pasada y que que arreció en el día de ayer, decayó verticalmente en el día de hoy al juzgarse, a través de muy lógicos indicios, que el aguardado pronunciamiento no habría de producirse en forma inmediata. En efecto las informaciones que han trascendido coinciden, y algunos altos funcionarios así lo han admitido, en que el procedimiento de las consultas anunciado el viernes último por el Dr. Ameghino, habrá de tener una amplitud que hará forzosamente transcurrir varios días antes de la obtención del resultado. Esto sin descartar totalmente la posibilidad de que dichas consulas adquieran la forma de un plebiscito, en cuyo caso sería necesario un procedimiento que, por mayor que fuera su simplificación, insumiría varias semanas.

PARA FIN DE SEMANA

BUENOS AIRES, 21. (REUTER) — No obstante haberse anunciado ayer la posibilidad de que hoy se celebrará un nuevo acuerdo de Gabinete para continuar tratando la actual situación política internacional de la Argentina y dar forma a la decisión sobre el "Acta de Chapultepec", aparentemente la actividad oficial a este respecto puede decirse que fué casi nula, pues todo ello dependía del arribo del primer secretario de la embajada argentina en Wáshington doctor Ernesto Uriburu, portador oficial de aquélla. Pese a ello, el hecho de que la mayoría de los ministros se hallaban ausentes, en horas de esta tarde, de sus despachos, hace suponer que muy posiblemente, en un lugar ignorado, se haya celebrado una reunión de gabinete, a fin de continuar discutiendo la cuestión, y llegar a una resolución definitiva, antes de que trascienda la actitud que ha de adoptarse. Los periodistas han debido vencer hoy toda clase de obstáculos para obtener algún indicio que pudiera aclarar la actual situación, sin haberlo conseguido. Ello ha dado motivo a que en torno al tema se continúen tejiendo los más variados comentarios, recurriéndose siempre a las esferas extraoficiales en donde se han obtenido algunos indicios que podrían dar la pauta de lo que posiblemente sería la respuesta del gobierno argentino. Es así que se ha llegado a recoger una versión según la cual, se colocaría al país en estado de beligerancia con el Japón "puesto que dada la situación en que se encuentra actualmente Alemania — vencida ya por los ejércitos aliados — no sería honroso en estos momentos declarar la guerra a ese país". Esta actitud habría sido encarada a poco de tenerse conocimiento de las resoluciones aprobadas en la Conferencia de Méjico, encontrando la misma, eco favorable entre los actuales miembros del gobierno. A estar siempre a lo manifestado en las esferas extraoficiales, ésta sería la resolución que se habría hallado respecto al Acta de Chapultepec, estándose pronto para realizar un plebiscito, para lo cual habría opinión unánime dentro del gobierno. En esta forma se pulsaría el sentimiento que para ello hay en las esferas políticas, industriales y obreriles y que sería el aporte más valioso para encaminar al gobierno en lo que respecta al tema en cuestión.

La cuestión del plebiscito parece haber sido el camino más eficaz que habría sido hallado para salir de este escollo y colocar a la Argentina en el lugar que le corresponde dentro de la armonía americana. De ahí que no dejara de ser comentado el hecho de que hoy el primer magistrado, general Farrell, recibiera a los redactores del estatuto político, quienes han dado término al padrón electoral. Este, de llevarse a la práctica aquella intención, sería puesto de inmediato en vigor, con lo cual podría realizarse el plebiscito en un tiempo menor y obtener una compulsa de la opinión pública mucho antes de la fecha fijada para la iniciación de la Conferencia de San Francisco.

Todo hace suponer que en las últimas horas de la tarde de mañana se podrá tener alguna novedad aún cuando muy difícilmente se cree que se pueda tener una información oficial al respecto antes del fin de semana.

LOS RADICALES

BUENOS AIRES, 21. (U.P.). — Según versiones que hemos podido recoger en círculos radicales allegados al sector mayoritario, firmantes del manifiesto que es de conocimiento público, se adelanta que en breve dirigentes partidarios de las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Córdoba, secundarán la postura adoptada por el comité de la provincia de Santa Fé, desconociendo autoridad al Dr. Gabriel Oddone y a los Sres. Noriega y Correa, para tomar resoluciones como miembro del Comité Nacional. Es oportuno recordar que en dichas resoluciones figuraba la designación del ex-legislador provincial Dr. Monfarrell para actuar como delegado del Comité nacional ante el radicalismo de Mendozza. Por su parte el radicalismo de Entre Ríos ha entrado en un período de actividad, como lo demuestran las conservaciones que a diario realizan sus dirigentes en procura de la unidad partidaria en toda la provincia.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"La Mañana"

22 de marzo de 1945.

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SE MANTIENE LA AGUDA EXPECTACION EN B. AIRES

Llegó de Wáshington, D. Ernesto Uriburu

Por MARTIN LEGUIZAMON, corresponsal especial de LA MAÑANA

BUENOS AIRES, 21. — La llegada del tercer secretario de la embajada argentina en Wáshington, D. Ernesto C. Uriburu, portador de las copias de las 59 resoluciones adoptadas en Chapultepec, que la Unión Panamericana hizo llegar al Dr. Rodolfo García Arias, constituyó la única noticia surgida hoy de la cancillería argentina, donde la tranquilidad tuvo algo de esa calma que precede a los grandes acontecimientos.

La aguda expectación, que envuelve en una creciente ansiedad todas las esferas de la vida argentina, y especialmente las oficiales, creyó ver en este acontecimiento la inminencia de una definición de la gran inquietud que abarca a la nación, desde que formulose en México la invitación de que la Argentina se sume a las Naciones Unidas.

No obstante en las esferas mejor informadas, los observadores hallaron tantos argumentos para creer en la posibilidad de que la resolución oficial se adopte en pocas horas adelante, como de que ella se postergue acondicionada al resultado de u nplebiscito que, a pesar de todos los esfuerzos extendería la resolución en más de dos semanas.

Un informante autorizado declaró sin embargo que el gabinete nacional ya ha formado criterio acerca del camino a seguir, y que en la consulta, sea ésta el plebiscito, la encuesta o la reunión de notables, sólo se procuraría "prestigiar el pronunciamiento para emplear las mismas palabras del ministro Ameghino". Incluso se habría pensado en realizar el plebiscito luego de adoptada una resolución gubernamental, como si se descontara que el resultado de la consulta popular no pudiera ser otro que la solidaridad americana.

Esto despierta naturalmente la curiosidad por saber de qué manera se encararía la pregunta a formularse al público, y cuál sería el dispositivo para realizar el plebiscito y su escrutinio. Las miradas se dirigen naturalmente hacia la comisión redactora del estatuto político, que según ha trascendido, estaría a punto de dar por terminada su labor y de la que saldrían interesantes noticias de un momento a otro

En otras fuentes se cree factible que el gabinete nacional, cuyo ministro de Relaciones Exteriores interino declaró en varias oportunidades que el gobierno se hallaba a la espera del arribo de las actas de México, tomen una resolución definitiva en el mismo día de mañana o a más tardar el viernes, dándose en decir en esferas allegadas a los círculos oficiales, que la determinación podría hacerse pública el viernes a media noche o en la madrugada del sábado. De todos modos se advierte inminente una resolución oficial sobre la invitación formulada desde México, ya sea ésta su aceptación lisa y llana, la decisión de organizar un plebiscito, o, y esto parece remoto, el rechazo de la misma.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, 31 de marzo de 1945.

D.A.P.

207

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a S.E. a fin de acusar recibo de su nota nº 170-I-, de fecha 22 del corriente, con la cual remite dos recortes de diarios que se refieren a la posible actitud del Gobierno argentino ante la invitación formulada por la Conferencia de México.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a S.E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

CARLOS L. TORRIANI
DIRECTOR GENERAL

RELACIONES
16 ABR.
Quaestor Assumptionis

A S.E. el Dr.Carlos Quintana, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina en la R.O. del Uruguay.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 622
C. T. IV.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Embajada
de la
República Argentina

Montevideo, 10 de abril de 1945.

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
11 ABR 1945
MINISTERIO de RELACIONES
EXTERIORES y CULTO

Nº 208 -I-

Señor Ministro:

Tengo la honra de remitir a V. E. un recorte del diario "La Mañana" de hoy, dando cuenta del reintegro del Embajador Martínez Thedy a sus funciones en Buenos Aires y transcribiendo unas declaraciones del suscripto que dicen:

"La resolución adoptada hoy por los gobiernos ameri-
"canos de normalizar las relaciones diplomáticas con
"el Gobierno argentino, después de que éste firmó el
"Acta Final de la Conferencia de México, demuestra
"que la Argentina siempre estuvo presente en el espí-
"ritu y en el corazón de sus hermanas del Continente,
"como lo merecía por su limpia y generosa tradición
"internacional."
"Por otra parte, mi presencia todo este tiempo pasa-
"do en Montevideo, donde recibía continuas pruebas
"de aprecio y simpatía, sirvió para poner de manifies
"to el significado especial que tienen, dentro de las
"relaciones internacionales de los países los víncu-
"los políticos, económicos, sociales y hasta familia-
"res que unen a nuestros pueblos y gobiernos; sirvió
"además, para mantener la confianza de que nunca na-
"da perdurable podrá interponerse entre ellos".

ANOTADO

CONFORME

Saludo al señor Ministro con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Carlos Martínez Thedy

Buenos Aires, 19-4-45 de 19

ACÚSESE RECIBO Y ARCHÍVESE.

A Su Excelencia
el señor Ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto,
Doctor don César Ameghino.
V.-

Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"La Mañana"

10 de abril de 1941.

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

La solución del problema argentino

Hoy se reintegra a sus funciones nuestro embajador en Buenos Aires, Dr. Eugenio Martínez Theddy

De acuerdo con la noticia que anticipamos en nuestra edición de anteayer, anoche se embarcó para Buenos Aires nuestro embajador en la Argentina, Dr. Eugenio Martínez Theddy, quien hoy mismo reanudará sus funciones diplomáticas ante el gobierno del país vecino, con lo cual quedarán normalizadas nuevamente las relaciones entre los dos países.

También, según lo habíamos anunciado, los gobiernos de los demás países de América, y asimismo los de Gran Bretaña, Holanda y otras naciones europeas, resolvieron ayer el reconocimiento del gobierno argentino, con lo cual quedó resuelto uno de los más difíciles conflictos diplomáticos planteados en América Latina en el curso de este siglo.

El reconocimiento o mera reanudación de relaciones, se ajustó a distintos procedimientos, según la tesis con que las respectivas cancillerías habían calificado la situación creada en su actitud frente al gobierno de Buenos Aires. Ya explicamos en comentarios anteriores cuál ha sido en ese particular el criterio de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores, que justifica la simplicidad del procedimiento con que se restablecen ahora los vínculos diplomáticos entre las dos naciones hermanas.

Con profunda satisfacción por estos hechos que vuelven a la Argentina a la posición que le corresponde entre los pueblos de América y del mundo democrático, el embajador de la nación vecina, Dr. Quintana, formuló las siguientes declaraciones acerca de la repercusión que la medida adoptada al unísono por las cancillerías del continente ha tenido en su país, y sobre el significado que ella encierra para la solidaridad de las repúblicas del Plata:

"La resolución adoptada hoy por los gobiernos americanos de normalizar las relaciones diplomáticas con el gobierno argentino, después de que éste firmó el Acta Final de la conferencia de México, demuestra que la Argentina siempre estuvo presente en el espíritu y en el corazón de sus hermanas del Continente, como lo merecía por su limpia y generosa tradición internacional".

"Por otra parte, mi presencia todo este tiempo pasado en Montevideo, donde recibía continuas pruebas de aprecio y simpatía, sirvió para poner de manifiesto el significado especial que tienen, dentro de las relaciones internacionales de los países los vínculos políticos, económicos, sociales y hasta familiares que unen a nuestros pueblos y gobiernos; sirvió además, para mantener la confianza de que nunca nada perdurable podrá interponerse entre ellos".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

D.A.P. 227.

Buenos Aires, 19 de abril de 1945.

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a S.E. a fin de acusar recibo de su nota nº 208-I-, de fecha 10 del corriente con la cual remite un recorte del diario "La Mañana" en el que se da la noticia de que el Embajador Eugenio Martínez Thédy será reintegrado a sus funciones de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en nuestro país y transcribe las declaraciones que S.E. formuló.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar al señor Embajador las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
19 ABR. 1945
SECCIÓN Asuntos Políticos

CARLOS ALBERTO PARDO
CONSEJERO DE EMBAJADA A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS POLITICOS

A S.E. el Dr. Carlos Quintana, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina en la R.O. del Uruguay.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Embajada
de la
República Argentina

M.R.E. Nº 141

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
20 MAR 1945
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Suelto 622 - 1. IV -

La Paz, Marzo 8 de 1945

Señor Ministro:

Tengo el honor de remitir a V.E., a título informativo, los adjuntos recortes de "El Diario" y "La Razón", del día de hoy, con la reproducción de la declaración de los países americanos reunidos en México sobre "el caso argentino".

Aprovecho esta oportunidad para renovar al señor Ministro las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

ANOTADO

CON SUS ANEXOS
CONFORME

Buenos Aires, 7/3/45 de 19

ACÚSESE RECIBO Y ARCHÍVESE.

2 ABR. 1945

Al S.E. el señor doctor don César Ameghino, Ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto

BUENOS AIRES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"EL DIARIO"
La Paz, marzo 8 de 1945

LA CONFERENCIA CONSIDERO LA CUESTION ARGENTINA

Podrá volver a la familia de los paises americanos siempre que se adhiera a las resoluciones de la Asamblea de México

SE DEPLORA QUE LA NACION ARGENTINA NO HAYA ENCONTRADO HASTA AHORA MEDIOS QUE HUBIERAN PERMITIDO SU PATICIPACION EN LA CONFERENCIA

Ciudad de México, 7 (UP).— Urgente.— Por S. H. Shackford.— La Comisión Directiva de la Conferencia de Chapultepec aprobó esta noche el propecto de resolución que dispone que Argentina podrá volver a la familia de naciones americanas, siempre que se adhiera a todas las resoluciones aprobadas por esta Conferencia incluyendo el Acta de Chapultepec que garantiza la acción colectiva contra cualquier agresión y suscriba la Declaración de las Naciones Unidas. Esta última condición supone que la Argentina debe declarar la guerra al Eje, pues, las demás naciones americanas que firmaron dicho pacto habían adoptado antes la citada medida.

La Comisión Directiva llegó a este acuerdo después de 50 minutos de deliberaciones. La decisión adoptada por esa Comisión equivale a la aprobación final, pues la resolución será ratificada por la sesión plenaria de mañana jueves a las 10 a.m. y probablemente sin debate. La Comisión había fijado su reunión para mañana pero se le adelantó a fin de que la Conferencia pudiera efectuar su sesión de clausura mañana a las 5 p.m.

Reunión de la Comisión

La Comisión se reunió 15 minutos después de la sesión plenaria de hoy en la cual se aprobaron 38 resoluciones.

Al terminar la sesión de la Comisión, Parra Pérez dijo que se había llegado a un acuerdo y que el anuncio se haría esta noche, mientras Lleras Camargo quién lo acompañaba, se limitó a expresar que cuando existe acuerdo no lleva mucho tiempo en llegar la resolución.

La reunión comenzó a las 6 y 30 p.m., estando presentado cada país por su principal delegado. Como Stettinius no habla castellano lo acompañaba Rockefeller, Berle y Phillip Bonsal. Los delegados latino-americanos eran: Lleras Camargo de Colombia, Chacón de Bolivia, Velloso del Brasil, Cuervo Rubio de Cuba, Acosta García de Costa Rica, Fernández de Chile, Muñoz Meany de Guatemala, Ponce Enríquez del Ecuador, Lescot de Haití, Cáceres de Honduras, Argüello Vargas de Nicaragua, Jiménez de Panamá, Velásquez del Paraguay, Gallagher del Berú, Peña Battle de la República Dominicana, Varela del Uruguay, Parra Pérez de Venezuela, Espino de El Salvador, Padilla de México y Presidente de la Conferencia.

Varela dijo que hubo unanimidad y concordia absoluta haciendo solamente algunos cambios de poca importancia en la redacción. Los delegados abandonaron el Castillo de Chapultepec a las 7 y 10 p.m..

Texto del Acuerdo

Ciudad de México, 7 (UP).— El texto de la resolución sobre la Argentina, dice: "La Conferencia Interamericana sobre problemas de guerra y paz, teniendo en cuenta el texto de la comunicación dirigida por el Gobierno argentino a la Unión Panamericana y considerando:

UNO, que la Conferencia fué convocada con el objeto de adoptar medidas para intensificar el esfuerzo béjico de las naciones americanas unidas contra Alemania y Japón, así como para buscar el fortalecimiento de la soberanía política y económica y de su cooperación y su seguridad; y

DOS, que las circunstancias q' existían antes de la reunión no han sufrido ninguna alteración que hubiere justificado el que la Conferencia tomara la iniciativa para restablecer como son sus mejores deseos, por unanimidad de los 21 estados en la política de solidaridad que ha sido robustecida durante las deliberaciones de la Conferencia,

RESUELVE:

Primero, deplorar que la nación Argentina no haya encontrado hasta ahora medios que hubieran permitido su participación en la Conferencia Interamericana sobre los problemas de guerra y de paz, con cuyas conclusiones se consolida y extiende el principio de solidaridad del hemisferio contra toda agresión.

Segundo, reconocer que la unidad de los pueblos de América es indivisible y que la nación Argentina es y ha sido siempre parte integrante de la Unión de las Repúblicas Americanas.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" LA RAZON "

La Paz, marzo 8 de 1945

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

LA CONFERENCIA DE MEJICO HIZO CONOCER EL TEXTO DE LA RESOLUCION SOBRE LA ARGENTINA

MEXICO, 7 (AP). — El siguiente es el texto oficial, en español, de la resolución sobre la Argentina, tal como ha sido revisado y aprobado por el comité:

"La Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y la Paz, teniendo en cuenta el texto de la comunicación dirigida por el gobierno argentino a la Unión Panamericana, y considerando:

"Primero que la conferencia fue convocada con objeto de adoptar medidas para intensificar el esfuerzo bélico de las naciones americanas, unidas contra Alemania y el Japón, así como para buscar el fortalecimiento de su soberanía. Segundo, que las circunstancias que existían antes de la reunión no han sufrido ninguna alteración que hubiera justificado el que la conferencia tomara iniciativas para restablecer, como son sus mejores deseos, la unanimidad de veintiún estados en la política de solidaridad que ha sido robustecida durante las deliberaciones de la conferencia; resuelve:

"Primero, deplorar que la nación Argentina no haya encontrado posible hasta ahora tomar medidas que hubieran permitido su participación en la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y la Paz, con cuyas conclusiones se consolida y extiende el principio de la solidaridad del hemisferio contra toda agresión.

"Segundo, reconocer que la unidad de los pueblos de América es indivisible y que la nación Argentina es y ha sido siempre parte integrante de la unión de las repúblicas americanas.

"Tercero, formular sus votos porque la nación Argentina pueda hallarse en condiciones de expresar su conformidad y adhesión a los principios y declaraciones que son fruto de la Conferencia de México, los cuales enriquecen el patrimonio jurídico-político del continente y engrandecen el derecho público americano, al cual en tantas ocasiones ha dado la Argentina contribución notable.

"Cuarto, renovar la declaración de que como se estableció en La Habana, se amplió y vigorizó en el Acta de Chapultepec, y se ha demostrado en la asociación de las repúblicas americanas como miembros de las Naciones Unidas, la conferencia considera que la completa solidaridad y la política común entre los estados americanos ante las amenazas o actos de agresión de cualquier estado contra un estado americano son esenciales para la seguridad y la paz del continente.

"Quinto, declarar que la Conferencia espera que la nación Argentina cooperará con las demás naciones americanas, identificándose con la política común que éstas persiguen y orientando la suya propia hasta lograr su incorporación a las Naciones Unidas como signataria de la declaración conjunta formulada por ellas.

"Sexto, declarar que el Acta final de la conferencia queda abierta a la adhesión de la nación Argentina, siempre de acuerdo con el criterio de esta resolución, y autorizar al excelentísimo señor Ezequiel Padilla, presidente de la Conferencia, para comunicar al gobierno argentino por conducto de la Unión Panamericana las resoluciones de esta asamblea."

EL CANCILLER AMEGHINO FORMULO IMPORTANTES DECLARACIONES SOBRE LA "DECLARACION DE CHAPULTEPEC"



El Canciller de Bolivia, señor Gustavo Chacón, y el Embajador boliviano en los Estados Unidos, señor Victor Andrade, cambian impresiones durante una sesión de la Conferencia Interamericana reunida en Méjico.

DECLARACIONES ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 7 (AP). — Las declaraciones formuladas por el señor César Ameghino, ministro de Relaciones Exteriores interino de la Argentina, dicen así:

"Dada la importancia que adquiere la pregunta sobre la actitud de la Argentina frente al Acta de Chapultepec, en los momentos actuales, no tengo inconveniente en adelantarles el pensamiento de nuestro gobierno ante las importantes innovaciones introducidas dentro del sistema de cooperación internacional, pasando por alto la circunstancia de no encontrarnos presentes en la discusión de tales problemas.

"Es evidente que la guerra ha impulsado a la humanidad hacia nuevas formas de convivencia internacional, que alejan el peligro de nuevas hecatombes como la presente. El encontrar esas nuevas formas y el medio práctico de llevarlas a un feliz término, es indudablemente la más grande de las responsabilidades que a través de la historia, haya podido asumir un grupo de naciones vencedoras. Nuestro país sostuvo siempre la necesidad de perfeccionar los sistemas de cooperación internacional y no puede ver sino con el mayor interés los esfuerzos que en este sentido están desarrollando las Naciones Unidas y en particular el grupo de naciones americanas.

"Por lo que hace al problema en su aspecto continental, el gobierno argentino consecuente con su tradición jurídica de república, manifestada históricamente, ratifica su respeto a la personalidad, soberanía, independencia e integridad territorial de cada estado americano. La Argentina ha rechazado y rechaza de manera categórica la agresión como medio de política nacional o de expansión territorial. Asimismo, reafirma su determinación de mantenerse dentro de la solidaridad continental, repudiando toda ideología extraña a la tradición republicana y democrática de las naciones americanas. No hago con lo expuesto, sino repetir los conceptos elocuentemente expresados por nuestro primer magistrado en diversas oportunidades y especialmente ante las fuerzas armadas en la última comida de camaradería del 6 de julio."

LOS COMENTARIOS

CIUDAD DE MEXICO, 7 (AP). — La declaración hecha por el canciller interino de la Argentina, Sr. César Ameghino, cuyo tenor decía que su país no ha dejado de creer en la solidaridad continental y que repudia la agresión como parte de la política nacional, suscitó considerable sorpresa entre los delegados que concurren a la Conferencia.

Cierto delegado que no quiso que se mencione su nombre, dijo: "Parece que la Argentina acepta la invitación de firmar el Acta de Chapultepec, aún antes de haberla recibido".

El secretario auxiliar de Estado de la Unión, Nelson Rockefeller, se abstuvo de hacer comentarios, y otros delegados opinaron que es más cuerdo esperar que se publique la invitación, antes de pronunciarse acerca de las palabras de Ameghino. Varios delegados destacaron, empero, que Ameghino no mencionó la declaratoria de guerra, que se considera como punto cardinal en el camino de regreso de la Argentina al redil del hemisferio.

La declaración formulada por Ameghino dió lugar a que se supusiera que la declaración de la Conferencia respecto a la Argentina, merecerá buena acogida. Dos partes importantes quedan involucradas: la garantía de la integridad territorial de las naciones de este continente y la plena participación en el seno de las Naciones Unidas. Algunos delegados opinaron que la nueva manifestación del gobierno de Buenos Aires, significa que la Argentina está dispuesta a aceptar la primera parte de la declaración, referente al hemisferio occidental. Sin embargo, no vacilan en añadir que la aceptación de la segunda parte, relativa a la política común contra el Eje, es igualmente necesaria para la solución del problema argentino.



El Embajador mejicano en los Estados Unidos, doctor Francisco Castillo Nájera, y el Embajador del Brasil en la Unión, durante una sesión de la Conferencia Interamericana para los problemas de la guerra y la paz, en la ciudad de Méjico.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, 28 de marzo de 1945.

D.A.P.

127

Señor Encargado de Negocios:

Tengo el agrado de dirigirme a S.S. a fin de acusar recibo de su nota nº 141, de fecha 8 del corriente, con la cual remite dos recortes de diarios que reproducen la declaración de los países americanos, reunidos en México, sobre "el caso argentino".

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a S.S. las seguridades de mi consideración más distinguida.

12 ABR. 1945
Dirección General Asuntos Políticos

CARLOS ALBERTO PARDO
CONSEJERO DE EMBAJADA A CARGO DE LA

Zaf
Lic

A S.S. el Dr. Francisco Bello, Encargado de Negocios a.i. de la República Argentina en Bolivia.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Legación
de la
República Argentina

R. E. 57

Original por vía aérea

Guerra 622
T. IV

Ottawa, 10 de marzo de 1945

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
22 MAR. 1945
MINISTERIO de RELACIONES
EXTERIORES y CULTO

Señor Ministro:

Tengo a honra dirigirme a V. E. a fin de acusar recibo de la Circular Telegráfica No. 7 de esa Cancillería, por la que se transcriben las declaraciones que el Señor Ministro, contestando preguntas que le hicieran los representantes de la prensa, formulara acerca de los puntos de vista de ese Gobierno, con respecto a la Conferencia de Méjico y otras noticias procedentes del exterior, que se referían a la posición internacional Argentina.

Cúmpleme informar a V. E. que, con fecha 8 del corriente, hice llegar en la forma oficiosa establecida, el texto de dichas declaraciones, traducidas al inglés, al Departamento de Asuntos Exteriores de este Gobierno.

Renuevo al Señor Ministro las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Eduardo L. Vivot
Ministro Plenipotenciario.

ARCHIVADO

S. E. Dr. César Ameghino,
Ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto,
Buenos Aires

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 622
T. IV

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
28 MAR 1945
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Embajada de la República Argentina

La Paz, marzo 13 de 1945.-

M.R.E. No. 145.-

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. remitiendo a titulo ilustrativo una serie de recortes de diferentes diarios de esta ciudad referentes al eco que han tenido en La Paz las decisiones adoptadas en la reciente Conferencia de Mejico relativas al caso argentino.

Con tal motivo, me es grata la oportunidad para renovar al Señor Ministro las seguridades de mi mas alta y distinguida consideracion.

Francisco Bello.
Encargado de Negocios a.i.

DOY E. ANEXO Y CONFORME

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
24 ABR. 1945

A S.E. el Señor Doctor D. Cesar Ameghino.-Ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto.-

BUENOS AIRES.

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" LA RAZON "

LA PAZ, MARZO II de 1945

De la Conferencia de México

LA ARGENTINA EN LA CONFERENCIA

Por Humberto Palza S. (Especial para "LA RAZON")

Para nadie fué un secreto que, con anterioridad al concluirse de Cancilleres en ciudad de México, la América, clínicamente hablando, se hallaba afectada de un agudo "caso", el aislamiento de la Argentina, el mismo que estaba esperando y necesitando un pronto arreglo en proporción a su agudeza. El cómo y el cuándo nadie acertaba a prever aunque sí a desear con la más leal inquietud americanista. No era, en efecto, en modo alguno consolador para los ideales de solidaridad y comunidad interamericana jurados y renovados en recientes Congresos —seis en total, desde 1936—, que a tan breve plazo los ideales estuviesen a riesgo de demostrar su poca fuerza cohesiva. El problema argentino era asunto que ni las Cancillerías ni los propios pueblos de la América podían ni debían contemplar impasibles.

Es en esta situación de ánimo que se anuncia la reunión de la Conferencia de Méjico. Natural fué que ella despertara las mayores esperanzas en conexión con el problema que de este modo resultó con el que la Conferencia cargó de entrada. Se ensayó un leve intento de soslayarlo antes mismo de la reunión, pero el intento se tropezó con una circunstancia que lo invalidó e impidió ignorar el problema. Fué la petición expresa formulada por la Argentina, tan pronto como se oficializara el propósito de la reunión, para exponer ante ella "sus razones. El pedido importaba de hecho su incorporación a la Agenda de la Conferencia y a cuya condición la Argentina concurriría a aquella. La petición no parecía ser más justa y razonable. Las Cancillerías meditaron, dudaron y, al final, "se consultaron", para ser fieles al invento, el de las consultas, patentado y aceptado en la Conferencia Interamericana de la Paz de Buenos Aires. La petición resultó desestimada, no propiamente negada, y de este modo el problema quedó situado entre estos dos extremos: o la Argentina declaraba la guerra a las Potencias del Eje, acompañando otras medidas radicales que se le exijían, concurrentes a ello mismo, o la petición era transferida a la misma Conferencia para que ésta, con propia competencia, resolviera si recibir o no en su seno a la hermana distanciada de la familia pero que estaba pidiendo, sin embargo, ser oída.

Entre tanto, durante el lapso corrido entre estos hechos y la apertura de la Conferencia, parecían producirse en el Gobierno de la Casa Rosada ciertos sucesos que incitaba a creer que la Argentina se estaría habilitando para tomar su sitio propio en las históricas salas del Palacio de Chapultepec. ¿Fué esta una gratuita creencia más que en otra cosa alimentada en el vivo deseo de los demás países americanos para ver a la Argentina presente en aquellas salas y no hubo en ella la intención que ese deseo le atribuía? Los acontecimientos argentinos no se aclararon nunca, las esperanzas se disiparon, la Argentina no llegó a la Conferencia.

Apenas inaugurada ésta las preguntas de los indiscretos corresponsales llovieron sobre los Delegados: "¿Y qué sobre el problema argentino?". Los preguntados tenían por suerte a la mano una fácil y correcta evasiva: el asunto no estaba en la Agenda de la Conferencia. Pero al responder esto sabían que lo estaban haciendo a muy corto plazo —el que durara la reunión— pues que para entonces alguna cosa tendría que hacerse. La espectativa de un hemisferio entero no es cosa de echar tan fácilmente al canasto, ni menos los ideales de la solidaridad interamericana.

Cabildeos, consultas en "petit comitee", toma del pulso entre Cancilleres, al fin la Conferencia dió con el remedio. Consiste en la Resolución sobre la Argentina que, en puridad de cosas, lo que ha hecho es dilatarlo y transferirlo nuevamente. El Consejo Directivo de la Unión Panamericana, ante quien había sido presentada la primera petición argentina, lo transfirió a la Conferencia de México, ésta lo transfiere ahora a la Conferencia de San Francisco anunciada para Abril.

El problema quedó tan problema como antes.

II

Quienes hayan leído el libro por demás importante, publicado en el original inglés no hará más de seis meses, "Hora de decisión", del ex-Secretario de Estado, Mr. Sumner Welles, de quien todos saben gozó de la confianza del Presidente Roosevelt durante largos años; y hayan leído, al mismo tiempo, el resumen de las decisiones de los Tres Grandes en Yalta y los planes de Dumbarton Oaks, se habrán sorprendido de las coincidencias de los planes y decisiones con las ideas contenidas en el libro. Muchas de estas últimas han sido lanzadas como determinaciones oficialmente adoptadas para la solución de las cuestiones que traerá aparejadas la cesación de hostilidades en Europa. Lo cual prueba, por una parte, de lo bien informado que estaba el señor Welles acerca de la política que habrán de seguir los Estados Unidos y, de otra, el influjo de que gozó durante su Subsecretaría de Estado.

En lo único que discrepó fué en la apreciación del problema argentino con respecto al cual se pone en abierta contradicción con la política seguida por la Secretaría de Estado a la que hace francamente responsable del aislamiento argentino, país por el que el autor no esconde sus simpatías adquiridas sin duda durante su permanencia allí y que le enseñó seguramente el fluído español de que hace gala y talvez también la elegancia en el vestir de que es conocido.

¿Es esa discrepancia lo que causó su retiro de la Secretaría de Estado? No pasa de ser una mera conjetura. Lo cierto es que Mr. Welles no se reprime para formular su neta crítica a la Secretaría de Estado en el mal uso que ha hecho del no-reconocimiento como instrumento de intervención para modificar la política doméstica de los países de la América Latina y, concretamente, en el caso del Gobierno revolucionario del General Ramírez. He aquí sus palabras: "La Política del Departamento de Estado ha sido no solamente inapropiada e imprudente sino que ha tenido un efecto catastrófico sobre la opinión pública argentina"; esa de presionar mediante el no-reconocimiento, que "ha fortalecido a los elementos ultranacionalistas en las naciones de la parte sur del hemisferio". Pocas líneas más abajo añade: "Nadie con un conocimiento de la psicología latinoamericana habría apoyado esa política". Y termina: "El hecho es que este grave error del Departamento de Estado ha roto la unidad del hemisferio mantenida durante más de diez años contra toda clase de obstáculos".

Leído lo cual cobran su cabal significado las apreciaciones que un corresponsal de prensa, en noticia transmitida hace dos días, atribuye al coronel Perón comentando la posibilidad de una declaratoria de guerra de la Argentina a las Potencias del Eje. "De acuerdo con Perón —dice la noticia— la entrada a la guerra de parte de la Argentina, en última fecha, lo impediría el sentido práctico, así como el sentido de proporción **y el sentido de orgullo".**

Dan ganas de pensar que a manos del Coronel haya llegado el brevísimo tratado, de no más de dos páginas de extensión, que con el título de "Necesidad del orgullo", lanza desde el exilio el fino Jules Romains a sus compatriotas. "Sobre todo no perdais —les dice— vuestra altivez, vuestro orgullo. La consigna por el momento es el orgullo. Ni la menor concesión al sentimiento de inferioridad. Todo vuestro porvenir depende de ello".

La cita no viene hecha con el ánimo de infiltrar elementos a la resistencia, lo cual sería conspirar contra la unidad del frente americano cuya consolidación persiguen, por el contrario, con ahinco y tesón pocas veces visto, los países de la América; y lo hacen así porque han comprendido con la fuerza de una evidencia que de ello depende su inmediato porvénir entre las "sombras del mañana". Viene, en cambio, para lamentar que la Resolución de la Conferencia sobre la Argentina, tan llena de nobleza y espíritu americanista en todas sus partes, no haya logrado encontrar así hubiese sido el más leve punto de apoyo por donde pueda saltar ese personajillo del orgullo del que sin embargo viven las naciones tanto como los individuos. Talvez ese punto es el que más estaba haciendo falta. Porque la conminatoria de "Te someles o quedas donde estás" no es, seguramente, una solución a la que nadie quisiera abocarse. ¿No habrá habido otro camino?

Pero los acontecimientos se suceden hoy con una precipitación desconcertante y cuando apenas se ha logrado hacer juicio sobre uno ya está el otro modificándolo por completo. La mayor tortura del espíritu consiste hoy en este suelo movedizo de los acontecimientos de los que nadie puede asegurar su duración por un día seguido. En tal situación la guía más contradictoria pero la más segura es la de esperar lo inesperado. Y a menos que no suceda esto, en los próximos días venideros, desde las orillas del Plata, en este instante es dable concluir que el problema argentino salió de manos de la Conferencia en muy parecidas condiciones de las que tenía antes de ella. Pero con una puerta abierta recalcan, alborozadas, las declaraciones y comentarios que por doquier alaban la Resolución. Abierta, sí, pero sin el pasadizo o puente que diera acceso a ella que era tan importante como la misma puerta abierta.

La Conferencia de México tuvo su interrogante pendiente de su entrada. No es lo mejor que deba suceder si ha de haber necesidad de trasladarla a la de San Francisco y esperar, más bien, que para entonces, la Argentina se halle sentada entre las 21 Repúblicas; pero ojalá no sea al precio que la América Latina haya de lamentarlo un día. Tanto cambia la mente de los hombres y la posición de las cosas.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" EL DIARIO "

La Paz, marzo 9 de 1945

Opinión de Ameghuino sobre el acuerdo de la conferencia

DIJO QUE LA RESOLUCION SOBRE LA ARGENTINA ERA UNA "HONROSA FORMULA DE CORTESIA"

Buenos Aires, 8 (Reuter).— El ministro interino de Relaciones Exteriores, doctor Ameghino, declaró a los periodistas hoy en una reunión de la prensa "La declaración con respecto a la Argentina, propuesta por México, es una honrosa fórmula de cortesía, pero hasta ahora el gobierno argentino no tiene información oficial al respecto".

TEXTO DE LA DECLARACION

Buenos Aires 8 (U.P.).— El siguiente es el texto de la opinión del Canciller Ameghino acerca de la resolución aprobada en México sobre el caso argentino: "Mi opinión personal es que se trata de una fórmula cortés y honorable. Hasta este momento el Gobierno no ha considerado la propuesta ya que se trata solamente de un proyecto del que, por otra parte, aún no se tiene conocimiento oficial".

Indicó que probablemente no había reacción oficial de gobierno argentino inmediatamente en vista de que no se ha recibido comunicación oficial hasta ahora. Según las noticias de México, después de esperar la aprobación de la resolución en la Conferencia, será comunicada a la Unión Panamericana por Padilla y luego la Unión tendrá la tarea de informar oficialmente al gobierno argentino.

Se supone que el trámite necesitará como mínimo dos ó tres días.

CONFERENCIA CON PERON

Buenos Aires, 8 (U.P.).— El Canciller Ameghino sostuvo esta mañana una larga conferencia con Perón, en la Casa Rosada, para considerar la posible declaración que quizá sea expedida hoy ó más tarde, a fin de aprovechar la "puerta abierta" ofrecida por la ponencia en la Conferencia de México que da a la Argentina la oportunidad de adherirse a las resoluciones de la Conferencia.

Todos los periódicos destacaron el texto de la resolución al lado de los despachos de México pero todavía no la han comentado. No hubo tampoco reacción en las esferas oficiales aunque se ha estado examinando cuidadadosamente todos los despachos de México.

Ameghino conferenció también con el Presidente Farrel, pero se entiende que intervinieron la mayoría de los miembros del Gabinete que se hallaban presentes en ese momento en la Casa Rosada. Se ignora si fueron tratados los asuntos financieros ó relacionados con el extranjero, pero se informó que las conversaciones tomaron forma de reunión extraoficial de Gabinete.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" EL DIARIO "

LA PAZ?, MARZO 9 de I 945

La prensa de Bs. As. aplaude la actitud del delegado brasileño

OTROS DIARIOS DE LA MISMA CAPITAL COMENTAN EL ACUERDO SOBRE LIBERTAD DE PRENSA

Buenos Aires 8.— (Reuter).— La Prensa recoje emocionadamente dentro de un editorial titulado «Un saludo a nuestro emblema», el homenaje rendido por el canciller brasileño Velloso a la bandera argentina en la conferencia de México. «Pese a que nuestro país no ha estado representado en la conferencia de Chapultepec, nuestra bandera ondea sobre el edificio donde se reune, junto con las perienecientes a las naciones hermanas de América. El saludo del delegado brasileño a nuestro emblema exterioriza los sentimientos de confraternidad plenamente compartidos por nuestro pueblo .

El Mundo y La Nación editorializan sobre la libertad de prensa refiriéndose especificamente a la resolución aprobada en la tercera comisión de la conferencia de México.

La Nación con título de «Libertad de Información» dice que el reconocimiento unánime de estos principios y su subsecuente aplicación plena cuando se establezca la paz, constituirán indudablemente los elemetos fundamentales que robustecerán el carácter democrático de las naciones americanas, refiriendo promisoria fecunda solidaridad dentro del mundo en ppst—guerra.

El Mundo dice bajo el título de Libre Acceso a las Informaciones «La resolución aprobada en México sobre el libre acceso a las fuentes informativas tendrá profunda resonancia en todo el continente. Tendrá resonancia y adhesión sin restricciones pues traduce los sentimientos que constituyen parte del considerable patrimonio espiritual de América.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" LA RAZON "

La Paz, marzo 20 de 1945

EMBAJADA DE LA REPUBLICA

OPTIMISMO EN LA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 9 (A). — El gobierno argentino ha concentrado su atención sobre la declaración de México, con la ansiosa esperanza de que ella promete un pronto término al aislamiento diplomático del país. Las medidas que se prepara a tomar para aprovechar de la invitación no son muy claras, pero algunos funcionarios indicaron entusiastamente que no se dejaría escapar la oportunidad. Ellos están ahora convencidos de que hay excelentes perspectivas para que el régimen militar, tal como está constituído ahora, sea aceptado por las otras naciones americanas, posiblemente en tiempo oportuno para permitir que la Argentina envíe una delegación a San Francisco.

Hace sólo una semana, Perón, en una entrevista concedida a la Associated Press, indicó su convicción de que la solución del problema internacional dependía de las elecciones, lo que hubiera significado una demora de varios meses.

Fuentes oficiales no expresaron ninguna preocupación por haber omitido la declaración de México incluir un compromiso específico para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas normales, una vez que hayan sido tomadas las medidas apropiadas. No se mostraron tampoco preocupados de que no se hubiera empleado ni una vez la expresión "nación argentina" en vez de "gobierno argentino" en el texto de la resolución.

Pese al optimismo oficial, competentes observadores de ésta expresaron su opinión de que el régimen de Farrell afrontará una importante prueba doméstica al demostrar su capacidad para introducir un súbito y radical cambio en su política exterior. Hay acuerdo general en que la declaratoria de guerra, que consideró Perón la semana pasada, no constituye una parte indispensable de la maniobra de aproximación que se exige a la Argentina.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" LA RAZON "

La Paz, marzo 9 de 1945

"UNA PROPOSICION CORTES Y HONORABLE"

Buenos Aires, 8 (AP). — El Ministro interino de Relaciones Exteriores de la Argentina, señor César Ameghino, después de conferenciar con Perón y el Presidente Farrell, manifestó a la Associated que a su concepto, la resolución de Méjico era una proposición "cortés y honorable para la solución del problema diplomático argentino. Expresó igualmente que esperaba que la resolución definitiva sería aprobada finalmente, como parece ser probable.— "Personalmente" —dijo— "he recibido la noticia con gran beneplácito". Agregó que la resolución aun no ha sido estudiada formalmente por el gobierno, puesto que el ministerio de Relaciones Exteriores aguarda la notificación oficial.-

¿DECLARARA LA ARGENTINA LA GUERRA?

Por **Charles Guptill.**— Buenos Aires, 8 (AP). — La Declaración de guerra contra Alemania y el Japón, parece ser la principal barrera que impide a la Argentina reincorporarse al concierto panamericano, según la resolución redactada en México. Este gesto, tiene evidentemente, como objeto principal orientar a este Gobierno para que siga una política que lo vuelva una Nación Unida.-

La declaración que produjo ayer Ameghino, establece claramente que la Argentina aceptará la invitación para firmar los acuerdos del Acta de Chapultepec. Pero aún no se sabe si las autoridades militares aceptarán que se declare la guerra. La oposición que algunos miembros que apoyan el gobierno hicieron, impidió que se tomara esta medida, hace tres semanas cuando Alemania rehusó dar los salvoconductos a algunos diplomáticos argentinos que esperaban permiso de repatriación. Más tarde Perón dijo que el pueblo argentino no aprobaría la declaración de guerra, aunque se insistiera en ella. De acuerdo con Perón, la entrada a la guerra de parte de la Argentina, en última fecha, lo impedía el sentido práctico, así como el sentido de proporción y el sentido de orgullo.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" EL DIARIO "

La Paz, marzo 10 de 1945

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Afírmase que se nombrará nuevo canciller argentino

Para aceptar la invitación de la conferencia de Chapultepec

AUNQUE EN OTROS CIRCULOS SE MANIFIESTA QUE LA ARGENTINA NO DECLARARA LA GUERRA AL EJE

Buenos Aires, 9 (UP).— Se informa autorizadamente que quizá en breve se nombre un nuevo Ministro de Relaciones Exteriores como un gesto para aceptar la invitación de México, a pesar de que los círculos bien informados dudan de que el Gobierno llegue hasta a declarar la guerra al Eje, puesto que se informa que se puede llegar a la solución sin necesidad de esa actitud extrema.

El actual Subsecretario Ibarra García y el Embajador en Londres Cercano, son considerados como candidatos más probables.

Aunque ese nombramiento se espera para muy pronto, la decisión con respecto a la invitación no se tomará hasta que se reciba el documento oficial de la Conferencia y sea estudiado por el Gabinete que prorrogó la reunión que teníase proyectada para hoy.

Opinión de Ameghino

El Canciller Ameghino manifestó en rueda de periodistas q' el gobierno trató acerca de la invitación de México, y la "impresión general confirma lo que expresé ayer de que se trata de una fórmula cortés y honorable que permitirá proseguir con los esfuerzos tendientes a lograr resoluciones satisfactorias".

Expresó también que las diversas resoluciones adoptadas en México "coinciden con los puntos de vista por los que la Argentina frecuentemente ha abogado"

Interrogado sobre si habrá una declaración oficial acerca de la actitud del Gobierno, dijo el Ministro: "Esperamos las comunicaciones diplomáticas que confirmarán lo que ya se sabe por los despachos de la prensa".

segundo ejército apresó a 1.500.

En dirección a Stettin continuó la limpieza de la margen este del río Oder, habiendo los rusos ocupado ya varias poblaciones.

Los obreros mexicanos se hallan un tanto "desconcertados"

POR EL ACUERDO DE LA CONFERENCIA RELATIVO A LA CUESTION ARGENTINA

Ciudad de México, 9 (U.P.). — Los círculos obreros se encuentran "desconcertados" por el proyecto adoptado en la Conferencia de Chapultepec con respecto a la Argentina. Fidel Velasquez, Secretario General de la Federación Obrera Mexicana, manifestó a la prensa que la "actitud de tolerancia asumida por los Ministros de Estado pone un serio peligro a la unidad del Continente Americano y obliga al pueblo argentino a continuar quejándose por la opresión que ejerce el régimen de Farrell—Perón".

Velasquez añadió que el movimiento obrero mexicano "deplora profundamente que la Conferencia de Chapultepec no haya oído la voz del pueblo que por intermedio de las clases asalariadas ha insistido en que el Gobierno argentino es contrario a todo principio democrático".

El órgano obrero "El Popular", trae hoy un artículo en ocho columnas en su primera página y dice: "Los facistas argentinos están muy satisfechos con la fórmula Padilla aprobada en Chapultepec", mientras que otro artículo en primera página tiene el siguiente titular: "Existe sorpresa é inquitud entre los mismos delegados a la Conferencia por el acuerdo conciliador adoptado sobre el asunto argentino".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" LA NOCHE "

La Paz, marzo 13 de 1945.

Otra Vez la Argentina. — *EL cable anuncia que el "caso argentino" mejora. El "caso argentino" que ya parece irremisiblemente crónico está siendo excesivamente manoseado en América. Ya no se sabe quién es el que quiere más que sea arreglado, si la Argentina, que nada hace para ello, o la Unión Panamericana que está poseída de un histerismo de gallina clueca El "caso argentino" es netamente argentino y solamente la Argentina podrá solucionarlo Mientras la Argentina no lo haga, mientras no ponga de acuerdo sus puntos de vista con los de las otras naciones de América, mejor sería no ocuparse más del "caso argentino". Resulta ya cargosa, ridícula esta preocupación. Y además de ello, ofensiva para la Argentina, en cuyos asuntos internos, en cuyos puntos de vista no debiéramos inmiscuirnos tanto.*

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Suerra 622
T. IV

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Embajada
de la
República Argentina

Asunción, 19 de marzo de 1945.-

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
23 MAR 1945
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

Nº122

Señor Ministro:

Para una mejor información de ese Ministerio y con objeto de que queden registradas en la Cancillería, adjunto a V.E. con esta nota, el texto completo de las declaraciones hechas por el Subsecretario de Relaciones Exteriores Doctor Mario Ferrario a la United Press, a su regreso de Méjico. Las declaraciones se publicarán en los diarios de mañana, de ésa, y coinciden con las informaciones que trasmitiera a V.E. en mi telegrama Nº84.

Sin otro motivo, aprovecho la oportunidad para saludar a V.E. con mi consideración más distinguida.

Ricardo Bunge
Encargado de Negocios

CON SU ANEXO CONFORME

Buenos Aires, 26-3 de 1945.-
ACÚSESE RECIBO y ARCHÍVESE.-
12 ABR. 1945
General Asuntos Políticos

A S.E. el Señor Ministro Interino de Relaciones Exteriores y Culto
Doctor CESAR AMEGHINO

S/D.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Embajada
de la
República Argentina

Anexo a la Nota 122

DECLARACIONES FORMULADAS A UNITED PRESS
POR EL SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL
PARAGUAY, Dr. MARIO FERRARIO

Interesantes declaraciones hizo a United Press Subsecretario de Relaciones Exteriores Mario Ferrario que últimamente integró delegación nacional Conferencia de México. Siempre accesible a requerimientos de los periodistas, refiriéndose a la Asamblea Interamericana, el Dr.Ferrario expresó: "Acudimos a Chapultepec animados del interés de tratar conjuntamente con trascendentales problemas de la guerra económica y sociales, tan satisfactoriamente resueltos, uno que demandaba urgente solución: el argentino. Desde acaecido el impasse, el Paraguay, como ninguna nación del Continente realizó reiteradas gestiones y esfuerzos tendientes a allanar la solución de aquel y este espíritu nos acompañó en Méjico. Conceptuábamos que estas gestiones no podían sino tener un tratamiento preferencial por el alcance y el espíritu mismo de la conferencia ya que la unidad política, moral y espiritual del Continente no la concebíamos sin la integración de la Nación Argentina. No otras razones que la hidalga tradición Paraguaya comrpometía a nuestra Delegación con la responsabilidad abrumadora asumida en Chapultepec. Sabíamos de las circunstancias de gravedad y espectativa que rodeaban el caso, que determinarían sorpresas y hasta caprichosas interpretaciones. Cuando en la sesión preliminar el Presidente de nuestra Delegación Doctor Celso Velazquez, ajustándose la reglamento, y orden del día hizo una observación a la forma de redacción del punto 4º del Temario por considerarla ilógica y desajustada a los términos de la resolución de la Unión Panamericana en cuanto al tratamiento de la cuestión, el revueldo fué tal como lo presagiábamos. Huelga toda referencia al desarrollo de las incidencias promovidas por la

////

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Embajada
de la
República Argentina

Cont. de la hoja 1.

///////

abierta hostilidad con que el cónclave recibió la observación. La moción del delegado mejicano Castillo Nájera porque el asunto pasara a la Comisión de Iniciativas integrada por los Cancilleres fué ampliamente rechazada con el solo voto favorable de nuestra Delegación.

Dada esta actitud todo hacía presumir que el caso argentino no se trataría pero asistíamos absoluta seguridad de que a su término la Conferencia aportaría su apoyo a la gestión paraguaya; y la campanada dada por nuestro país sirvió por que en todo el curso asamblea al márgen de los asuntos tratados estudiaríase solución reclamada para el mismo. Cabe destacar aquí la autoridad y sobria orientación con que Embajador Velazquez actuó en estas circunstancias convirtiéndose en el hombre de consultas. Paraguay sustentaba la tésis de la necesidad de una puerta honorable abierta a la argentina y a ella llegóse al final, correspondiéndonos el honor de haber movido el cerrojo con la iniciativa". Más adelante, Ferrario añadió "lamentablemente la síntesis de las informaciones y esa preferencia de ustedes los corresponsales por lo espectacular llevaron al público una versión bastante alterada de nuestro planteamiento y de la altura con que lo tratáramos. Fuimos presentados a la espectativa Continental como los organizadores de la escaramuza, por cuanto la propia reacción de la Conferencia inicialmente favoreció porque se nos señalara como la nota discordante. Verdad es que nuestra estrategia constaba de dos pasos y todo el mundo pensaba que el segundo llevaríanos a un pozo. El paso final fué dado tambien en tierra firme. El aparente pecado estaba en la enunciación; pareciera que la palabra argentina estuviera vedada en el vocabulario de la Conferencia. Para satisfacción nuestra, las observaciones finales a los términos del proyecto de fórmula de solución a la cuestión argentina contaron con el noble apoyo de los Estados Unidos de América. El gesto del señor Stettinius impresionó

//////

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Embajada
de la
República Argentina

viene de la hoja 2

/////

hondamente al Paraguay y favoreció la feliz coronación de su esfuerzo. La fórmula definitiva, la honorable puerta practicada por la Conferenciapara facilitar el ingreso argentino al concierto Continental es consecuencia de nuestra fé y perseverancia en los sentimientos de confraternidad americana, un triunfo de los mismos y una prueba más de nuestro afecto a la gran nación del Sur. Tengp absoluto convencimiento de que la Argentina, luego de soportar con austera resignación este aislamiento, dado su fuerte arraigo democrático y americanista y y sus fervorosas simpatías por la causa de las naciones unidas entrará a militar entre estas muy pronto llevada por su espontánea determinación".- Estas declaraciones fueron formuladas exclusivamente para United Press.-

---

Anexo a la nota 122

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, 28 de marzo de 1945.

D.A.P.
157

Señor Encargado de Negocios:

Tengo el agrado de dirigirme a S.S. a fin de acusar recibo de su nota nº 122, de fecha 19 del corriente, con la cual remite el texto completo de las declaraciones formuladas por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Doctor Mario Ferrario, a la United Press, a su regreso de Méjico.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a S.S. las seguridades de mi consideración más distinguida.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
2 ABR. 1945
Buenos Aires

CARLOS ALBERTO PARDO
CONSEJERO DE EMBAJADA A CARGO DE LA SECCION DE ASUNTOS POLITICOS

A S.S. el Dr. Ricardo Bunge, Encargado de Negocios a.i. de la República Argentina en el Paraguay.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

POR CORREO AEREO

Guerra 622
T. IV

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Embajada
de la
República Argentina

Washington, 21 de marzo de 1945.

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
2 ABR 1945
MINISTERIO de RELACIONES
EXTERIORES y CULTO

R.E. Nº 196

Señor Ministro

Tengo el honor de dirigirme a V.E. a fin de adjuntar a la presente un ejemplar, en castellano, del Acta Final de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, recientemente realizada en la Ciudad de México. Otros dos ejemplares de la misma Acta se remiten en la fecha por expreso aéreo.

Me es grato saludar al Señor Ministro con mi más alta y distinguida consideración.

Rodolfo [illegible]

Se acúsa recibo Mensual.

CON EL ANEXO CONFORME

///nos Aires, abril de 1945.-

Anexos: 1

Se acúsa recibo por nota mensual.-
Libro I.-

A S.E. el Señor Ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto,

Doctor César Ameghino,

BUENOS AIRES.

Archivo Histórico · Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

Embajada de la República Argentina

M.R.E. Nº 162

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
28 MAR 1945
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Guerra 632
T. IV

La Paz, marzo 21 de 1945

Señor Ministro:

Tengo el honor de remitir a V.E. diversos recortes de los diarios de esta ciudad, relativos a los resultados de la Conferencia de México, a la actuación de la delegación boliviana y a las perspectivas de solución del "caso argentino".

Aprovecho esta oportunidad para renovar al señor Ministro las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Francisco Bello
Encargado de Negocios a.i.

ANOTADO
CON 6 ANEXOS
CONFORME

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
4 ABR. 1945
Dirección
General Asuntos Políticos

A S.E. el señor doctor don César Ameghino, Ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto

BUENOS AIRES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"LA NOCHE"

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

La Paz, (Bolivia), 19 de marzo de 1945.

POLITICA INTERNACIONAL

Algunos comentarios periodísticos y opiniones de algunos delegados recogidos después de la reunión de Cancilleres de México, nos llevan a la conclusión de que Bolivia tiene "pocos amigos decididos en América" y que pocas esperanzas debe alentar en el futuro si basa sus anhelos de justicia y busca la solución de su aspiración —ya secular— en la decisión del voto de las naciones reunidas en tribunal. Es decepcionante esto pero LO MERECEMOS. Durante muchos años hemos señalado la ineficacia de nuestra diplomacia. Su falta de orientación. La ausencia de una política de relaciones exteriores definida, poseedora de algún plan con proyecciones al futuro. Desgraciadamente los nombramientos diplomáticos no se hacen con el criterio práctico de "el hombre para la misión" sino con el de la amistad personal o el correligionarismo político. Y esa práctica, que ya es viciosa entre nosotros, es la que nos proporciona los fracasos que han obstaculizado nuestra posición internacional o interamericana, para ser más concretos. Y no sólo que han obstaculizado el logro de la justicia que demandamos sino que han cerrado aún más en torno nuestro, nuestra mediterraneidad que no sólo es geográfica sino también espiritual. No tenemos amigos en América —o tenemos muy pocos— exclama un corresponsal que asistiera a la Conferencia de Cancilleres. — "Y ¿a qué se debe eso?"... Y el mismo periodista se responde: "A que nada se ha hecho para que se conozca y estime a este país nuestro de tan doliente historia americana"...

●

Concurrimos *a todas las reuniones de confraternidad continental y lo hacemos con las mejores intenciones, con los más nobles propósitos y regresamos de ellas con una oculta y amarga decepción como cuando concurrimos a una fiesta donde pasamos "casi inadvertidos". Hemos contribuído al logro de todas las seguridades interamericanas, a la consolidación de la buena amistad interamericana, iremos a San Francisco a abogar por la paz del mundo, lograremos que Polonia sea respetada en sus derechos, que los pueblos débiles tengan asegurada su vida entre sus vecinos poderosos, que la Justicia y el Derecho sean un hecho en las relaciones entre los hombres y entre los pueblos, pero nuestro caso, el de nuestro cautiverio entre indiferentes vecinos y áspera geografía, ESO no lograremos, no digamos solucionarlo, ¡ni siquiera que se nos permita ponerlo en el tapete de la discusión, porque con ello TURBARIAMOS LA CORDIALIDAD INTERAMERICANA, dificultaríamos las soluciones de otros problemas vagos!...*

●

Y es que no tenemos amigos que se interesen por nuestra desgraciada posición en el Continente. No hemos hecho amigos comprensivos de la tragedia nuestra, que no es solamente nuestra, sino también americana porque es como una llaga en el corazón de este Continente que busca la paz sin querer solucionar sus problemas fundamentales, aquellos que impiden que ESA PAZ TAN DESEADA descienda sobre el espíritu de todos los pueblos americanos sin exceptuar a Bolivia. Debimos orientar nuestra política y nuestra diplomacia a crear un clima de comprensión para nuestra demanda, hacer comprender a los hermanos de América que la solidaridad no se basa en palabras sino en hechos y que la justicia no puede ser clavada a su altar americano mientras no se haga justicia a Bolivia enclaustrada como resultado de una guerra de agresión y la firma de un tratado de paz extorsivo que es una vergüenza para el derecho en que trata de ampararse. No ha tenido nuestro país los diplomáticos de garra capaces de hacer comprender eso a las naciones americanas, capacitados para dar la sensación exacta de lo que el pueblo boliviano quiere y de lo que conceptúa como expresión verdadera de "panamericanismo" y "buena vecindad" y "cordialidad interamericana". Nuestro "caso" ha ido desprestigiándose paulatinamente porque no hemos tenido la altivez de sostenerlo EN TODA OPORTUNIDAD, de HACERNOS OIR o retirarnos de las conferencias interamericanas que NO QUISIERAN OIRNOS. Nuestra aceptación humilde a las imposiciones de silencio nos han disminuído en el concepto interamericano. Ya se sabe que es fácil impedir que hablemos, que nos asustemos inmediatamente de ser "piedras de escándalo" en las conferencias donde los países americanos dicen que hacen justicia y no la hacen.

●

Por eso *es ya oportuno que definamos nuestra política internacional, de manera tan clara, tan firme, que todos los países sepan a qué atenerse cuando inviten a Bolivia a cualquiera de esas reuniones. Es la hora de la justicia, así lo han dicho los líderes de la democracia y los conductores de los ejércitos que luchan por el triunfo de la justicia en el mundo, y si esa hora ha sonado por qué no ha de llegar su tañido hasta Bolivia? Nuestra Cancillería que ha recogido el fruto amargo de un pasado de errores, tiene ahora la oportunidad de realizar una obra que sirva de base para una política internacional más enérgica, mejor conducida, más acorde con las aspiraciones del pueblo boliviano.*

Mario FLORES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"EL DIARIO"

La Paz, (Bolivia), 20 de marzo de 1945

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Hoy celebrará una importante reunión el gabinete argentino

SE CREE QUE ES IMPROBABLE QUE ESE PAIS DECLARE LA GUERRA AL EJE

Buenos Aires, 19 (UP).— Círculos autorizados expresan la opinión de que las principales figuras del Gobierno, Perón y Tessaire, se han decidido por la declaración de guerra pero se expresa también dudas acerca de si podría llevarse a cabo esa idea. El Gabinete se reune mañana, considerándose improbable que decidan la declaración de guerra en tal sesión. La realidad es que existe mucha oposición sobre ese paso y hasta ahora hubo poco apoyo popular. Aunque el Canciller Ameghuino invitó el viernes a la prensa para comentar públicamente la cuestión "antes de adoptar el paso definitivo" ningún diario ha expresado aún su opinión.

La Cancillería espera la llegada del texto oficial del Acta de Chapultepec que viene por correo aéreo. En la Cancillería se expresó que tal vez llegue mañana aunque se espera hasta el miércoles o jueves.

El vespertino "Crítica" dice: "Todo induce a pensar que en horas de mañana en la tarde o a más tardar el miércoles se hará el anuncio oficial de la determinación que se haya adoptado y que estará dirigida a hacer q' la Argentina se incorpore previa firma del Acta de Chapultepec al consorcio continental primeramente y al numeroso sector de naciones unidas y asociadas después".

La Condición que se Puso a la Argentina

Urgente, Rio de Janeiro, 19 (UP).— El Canciller Leao Velloso manifestó a la prensa que la adhesión de la Argentina a la Declaración de Chapultepec, requiere primeramente su adhesión a las Naciones Unidas que en sí exige la declaración de guerra.

Al indicar que queda abierta la puerta para que Argentina se reincorpore a la familia americana, desmintió que el Brasil haya actuado como intermediario en la cuestión. Agregó que el alcance de la obligación argentina para que pueda regresar a la familia de las naciones americanas depende en gran parte de la interpretación de Buenos Aires al Acta de Chapultepec.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" LA RAZON "

La Paz, marzo 16 de 1945

LOS CONCEPTOS DEL "ACTA DE CHAPULTEPEC" AFIRMAN LA TRADICIONAL POSICION DE BOLIVIA

'Ayer en la mañana regresó de la capital mejicana el Ministro de Relaciones Exteriores, juntamente con los Delegados que representaron a nuestro país en la Conferencia Interamericana. Después de la charla que sostuvo con los periodistas de la localidad y corresponsales extranjeros, formuló para LA RAZON, algunas declaraciones de caracter exclusivo, acerca de los resultados obtenidos en las deliberaciones últimas.

IMPRESIONES.

'— "Mis impresiones sobre la Conferencia Interamericana, empezó el Canciller, son satisfactorias y aleccionadoras. Una nación trabaja intensamente por ga

LA TRAGEDIA DE LA GUERRA VA MODELANDO UNA NUEVA MENTALIDAD

nar el bienestar de su pueblo y busca el modo de concertar sus intereses con los de los demás. Nuestra solidaridad con ese empeño, es completa. Aquella evidencia nos estimula para continuar la obra revolucionaria".

EL ACTA DE CHAPULTEPEC.

'Al ser interrogado sobre su opinión sobre el "Acta de Chapultepec", el Ministro nos dijo lo siguiente:

— "Sus conceptos consagran los principios de Derecho como fundamento de la convivencia internacional y de la seguridad. Afirman la tradicional posición de Bolivia en la vida americana".

— Podría decirnos, señor Ministro — interrogamos a continuación — algo de la información que elevará al Presidente de la República, sobre las deliberaciones de la Conferencia?

— "Las resoluciones y recomendaciones aprobadas en ella, respondió, son resultado del nuevo espíritu con que América encara el porvenir. La tragedia de la guerra va modelando una nueva mentalidad revolucionaria; revolucionaria al enmendar los errores que motivan el distanciamiento de las naciones y el padecimiento de los pueblos. Lo que se ha hecho en la Conferencia es concretar el modo de crear la armonía internacional fundada en el concierto de los intereses económicos".

SAN FRANCISCO.

— Cuál es el espíritu dominante en las Delegaciones americanas para las próximas reuniones de la Conferencia de San Francisco?

— Asistir a la reunión, como una unidad fortalecida por el entendimiento inteligente entre las Naciones de este hemisferio".



-El Canciller de la República formula declaraciones a uno de nuestros redactores.



-Don Gustavo Chacón, departe con nuesrto redactor en presencia del Ministro de Defensa y Canciller interino Tte. Cnl. José C. Pinto

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" LA RAZON "

La Paz, marzo 20 de 1945

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se espera que se produzca algún acontecimiento en la Argentina

Las informaciones cablegráficas que damos a continuación, insisten en afirmar que se espera de un momento a otro, que se produzca algún acontecimiento en Buenos Aires.

De todas estas informaciones, se puede asegurar que antes de que la república argentina firme el acta final de la Conferencia de Méjico deberá declarar la guerra a los países del Eje y suscribir el Pacto de las Naciones Unidas.-

IMPRESION EN ESTADOS UNIDOS

Por John Wallace

Wáshington, 19 (AP). — En esferas diplomáticas de Wáshignton se expresó que se espera de un momento a otro, que se produzca algún acontecimiento en Buenos Aires, vinculado con las relaciones de la Argentina con las demás repúblicas americanas. El Departamento de Estado y la Embajada argentina mantuvieron silencio a propósito de diversas informaciones que merecieron una amplia difusión en la capital, diciendo una de allas que el gobierno de Farrell pronto declararia la guerra a Alemana. De fuente diplomática responsable, que no quiso ser identificada se dijo sin embargo que el gobierno de la Argentina ha venido "prestando la atención más cuidadosa" durante las últimas 48 horas, a una posible declaratoria de guerra a Berlín. En fuentes argentinas de esta ciudad se destacó que no habrá necesidad de que el gobierno de Farrell informe de antemano a la Embajada en Wáshington de cualesquier acción que contemplara.

FIRMA DEL PACTO

Por H. M. Siqueira

Rio de Janeiro, 19 (AP). — El Ministro Interino de Relaciones Exteriores, señor Pedro Leao Velloso, en la primera entrevista concedida a la prensa después de llegada de los Estados Unidos, declaró que "espero que el gobierno argentino suscriba la Declaración de Chapultepec, incorporándose así nuevamente a la familia de las naciones americanas". Velloso aseguró que las resoluciones aprobadas en Méjico, son "una puerta abierta para que la Argentina se reuna a las naciones hermanas" y admitió que de una "manera general, la fórmula adoptada en Méjico para la solución del caso argentino, es brasileña". Interrogado sobre la forma que asumiria la adhesión de la Argentina al Acta de Chapultepec, Velloso declaró que "la Argentina deberá firmar antes el Pacto de las Naciones Unidas", indicando que las naciones signatarias del pacto están todas en guerra contra Alemania o el Japón, o con ambos. Velloso manifestó que la resolución sobre la Argentina, fué firmada por todos los jefes de las delegaciones presentes en Chapultepec y dijo que todos demostraron interés en obtener la solución de la cuestión argentina.-

UN DESMENTIDO

Londres, 19 (Reuters). — El Evening News publica prominentemente un telegrama de su corresponsal en Nueva York, alegando que cuatro de los más importantes frigoríficos han sido prohibidos por el gobierno argentino que encajonen la carne para ser exportada a Gran Bretaña, y también de que la presión anglo-americana será ejercida contra la Argentina con el objeto de obtener que la Argentina reanude la exportación de carnes a la Gran Bretaña.-

La Embajada argentina en Londres expresó a Reuters que no tenia ninguna información con respecto a la acción informada del gobierno argentino y señaló que el gobierno argentino nunca ha puesto trabas a la exportación de carnes a los aliados durante la guerra. Reuters ha sabido de círculos británicos que el informe de que el gobierno argentino ha prohibido la exportación de carnes no es cierta. Incidentalmente se sabe que grandes cantidades de carne ya pagadas por la Gran Bretaña están esperando ser embarcadas.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" LA RAZON "

La Paz, marzo 17 de 1945

DESDE CHAPULTEPEC — Por LUIS ALBERTO ALIPAZ (Corresponsal especial)

TRES ACUERDOS TRASCENDENTALES DE LA CONFERENCIA DE MEXICO

'El "Acta de Chapultepec" considerada como ruptura de la tradición que conservó Estados Unidos en sus relaciones con los países latinoamericanos. Una polémica definitiva. Las reformas a la Unión Panamericana. La Carta interamericana del Trabajo.

'México, D. F.— De el sinnúmero de papeles y de los discursos académicos que se oyeron de parte de los cancilleres americanos, han surgido en la Conferencia de Chapultepec acuerdos trascendentales en la política interamericana y para el porvenir de Bolivia.

LOS DISCURSOS.

'De la serie de discursos que se han oido, el de Stettinius y el de Padilla dejaron la sensación de haber sido los de mayores alcances en cuanto a una realización práctica de las espectativas de cada país americano. El discurso del Canciller boliviano, pronunciado en la sesión plenaria del 5 de marzo, fué otro de los que por plantear una necesidad de urgencia en nuestro país, se apartó de la línea meramente lírica de los otros cancilleres. La crítica mexicana señala al discurso del delegado brasileño, como al más rico en expresiones de americanismo, sin embargo de haber tenido un sesenta por ciento de académico.

EL ACTA DE CHAPULTEPEC.

'De los acuerdos tomados en la Conferencia acaso si el de mayor trascendencia para Bolivia, después de los de carácter económico, es el "Acta de Chapultepec", en que la seguridad de países como el nuestro se asienta en una doctrina sustentada, discutida y aprobada por veinte países del Continente.

Refiriéndose a este acuerdo la prensa mexicana sostiene que Estados Unidos al aprobar el "Acta" ha roto con sus tradiciones y se ha incorporado a una nueva corriente de americanismo. Manifiestan los diarios mexicanos, y especialmente el comentarista Bernardo Ponce, que esta resolución termina con el "monroismo", tomado como doctrina de una potencia, de acción unilateral para defender sus intereses en el Continente, y no los de América toda. Así el "Acta de Chapultepec" proclama "que todo atentado de un Estado contra la integridad o la inviolabilidad del territorio, o contra la soberanía o la independencia política de un Estado americano, será, de acuerdo con la parte tercera de esta Acta, considerado como un acto de agresión contra los demás Estados que firman esta declaración". Condenando de esta manera cualquier agresión la de un país americano como la de otro fuera del Continente, se garantiza el principio de paz y seguridad en un Hemisferio donde conviven naciones fuertes y débiles, ricas y pobres.

A la aprobación de esta "Acta" concurrió especialmente el Senador norteamericano por el Estado de Texas, Connally, que actualmente preside la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de Wáshington, quien manifestó su absoluto acuerdo, resaltando con su presencia la nueva política de su país acorde a las mejores espectativas de los del Continente.

BOLIVIA.

A la importancia del "Acta" el delegado boliviano a la Comisión Tercera (Sistema Interamericano), señor Luis Iturralde, dejó constancia en la aprobación del documento, de la simpatía que inspiraba a Bolivia el "Acta" aunque hubiera esperado la delegación boliviana una precisión más exacta de los términos del acuerdo; no sin desconocer la definitiva importancia que tiene este principio de seguridad.

UNA POLEMICA DEFINITIVA.

La polémca que suscitó la Carta Económica de América propuesta por Estados Unidos y precisada en sus términos por el Secretario Asistente del Departamento de Estado William Clayton, quien enunció el liberalismo económico, fué el punto candente de la Conferencia. En el se agudizaron controversias de diferentes sectores, pues se temía y la angustia cundía entre las delegaciones con el hecho de que la libertad de comercio absoluta, traería el aniquilamiento de las industrias embrionarias de la América Latina. Después de opuestas exposiciones se llegó al acuerdo satisfactorio de conservar las líneas fundamentales de la Carta Económica y la libertad de comercio aunque con restricciones que permitan proteger, según sus alcances, la naciente industria de los países latinoamericanos. La Comisión técnico-económica que ha de reunirse en Wáshington el 15 de junio, estudiará, por esta misma resolución, con más detenimiento el problema.

LA UNION PANAMERICANA.

'Otro de los acuerdos trascendentales es la reforma al régimen constitutivo de la Unión Panamericana. De acuerdo a lo aprobado, los delegados no serán ya los Embajadores de los países americanos en Wáshington, sino miembros "ad hoc" los mismos que elegirán al presidente de la entidad, cambiando así la antigua forma de la presidencia por los Secretarios de Estado de Estados Unidos.

Este acuerdo da a la Unión Panamericana un sentido más democrático, pues tienen en ella igual representación los países latinoamericanos y los Estados Unidos, sin que los últimos tengan la "preponderancia" que según las críticas, tuvieron hasta antes de la Conferencia de Chapultepec.

Los miembros ad hoc, gozarán de todos los privilegios e inmunidades de los representantes diplomáticos.

De estos hechos se advierte, según los delegados a la Conferencia, de Bolivia y de los demás países la tendencia norteamericana de borrar viejas suceptibilidades en el concierto de las naciones americanas, para dejar de ser una potencia dueña y directora de este Hemisferio y convertirse en entidad predispuesta a una sincera cooperación.

DECLARACION A "LA RAZON".

El Presidente de la Unión Panamericana, señor Rowe, la figura serena y apacible de la Conferencia, me dió su concepto respecto a las reformas a la U. P., hablándome antes de Bolivia, relatándome su estada en nuestro país en el año 1907, mencionando al General Pando, a Claudio Pinilla, al General Montes y otros a quienes dice haber conocido, en un viaje del que guarda el mejor recuerdo. Sobre las reformas dice: "Pienso que ellas tienden a un sincero propósito de americanismo y creo que la organización que se planea, dará los frutos que puede esperarse del deseo de acercarse y conocerse más de cada uno de los países americanos".

LA CARTA INTERAMERICANA.

La Subcomisión de Asuntos Sociales, aprobó la Carta Interamericana del Trabajo, otorgando un voto de aplauso al relator Dr. Victor Andrade, quien dió lectura al plan presentado por el denominado "Declaración de Principios Sociales de América", donde se incluye en los puntos esenciales de la Carta. La "Declaración" ha constituido un paso trascendental en la Conferencia.

En declaración hecha a "La Razón" el señor Andrade, manifestó que el beneficio que significa para la evolución del trabajo en Bolivia, el documento aprobado, es de especial significación, pues surge de un acontecimiento de trascendencia continental como la Conferencia de Chapultepec.

La Declaración de Principios Sociales, contiene el decálogo que sigue:

"1o.— Reconocer y proclamar que el hombre debe ser el centro de interés de todos los esfuerzos de los pueblos y de los gobiernos.

2o.— Que la renuncia de cualquier nación para adoptar condiciones justas y humanas de trabajo, es un obstáculo en el camino de las otras naciones que quieren cumplir ese postulado inexcusable.

3o.— Considéranse la indigencia, la desnutrición, la enfermedad y la ignorancia como situaciones lamentables y transitorias de la vida humana y las naciones americanas se comprometen a combatirlas con energía y decisión.

4o.— Se reconoce que las condiciones de penuria, debilidades y falta de cultura, en que ha vivido parte de las poblaciones de los países latinoamericanos a causa de factores negativos, deben ser vencidas o resueltas para la rehabilitación de la comunidad americana. Para obtener tal fin es imprescindible la colaboración sincera y decidida de todos los países del Continente, principalmente de aquellos que han alcanzado elevados niveles de potencialidad económica y financiera.

5o.— Entendiéndose que desde el punto de vista general, el Estado debe dirigir y auxiliar las iniciativas sociales y económicas, debiendo la acción privada estar obligada a cooperar para la realización de estos propósitos. Siendo la educación, la salubridad pública y la asistencia y prevención sociales, medios eficaces para conseguir la elevación del nivel de vida, sobre ellas convergerá la atención de todas las naciones americanas.

6o.— Las naciones americanas consideran que la producción de artículos esenciales a la vida, tales como la alimentación adecuada, habitación higiénica e indumentaria, es un servicio que debe ser fomentado y estimulado por los Gobiernos y también realizado con carácter supletorio siempre que la actividad privada no consiga satisfacer las necesidades fundamentales de los pueblos, y siempre que las leyes y la política económica de los países individuales lo permitan".

Los puntos 7o., 8o., 9o. y 10o. se refieren de manera detallada a los principios enunciados en los puntos primeros y termina con la enunciación que dice: "Las Naciones Americanas reiteran la necesidad de ratificar los principios consagrados en las diversas Conferencias Internacionales de Trabajo y expresan su deseo de que esas normas del Derecho Social, sean incorporadas a la legislación de todas las naciones del Continente".

Como apéndice a la Declaración se aprobaron recomendaciones de suma significación para los intereses de los trabajadores de América, tales como un salario vital mínimo, duración de la jornada máxima, trabajo nocturno, trabajo de las mujeres, trabajo de los menores y retribución en los períodos de descanso, protección por riesgos de trabajo, atención del Estado en los servicios de previsión y asistencia; protección de la madre y el niño, derecho de asociación de los trabajadores y reconocimiento amplio del derecho de huelga. Finalmente se recomendó que se formule una Carta Interamericana de Garantías Sociales que se someta a consideración de la IX Conferencia Interamericana de Cancilleres que se reunirá en Bogotá. En esta Carta se tendrán en cuenta los principios de la Declaración.

Marzo, 1945.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" LA RAZON "

La Paz, marzo 17 de 1945

El Gobierno Argentino Considera Espíritu Amistoso las Resoluciones de la Conferencia de México

El Gabinete Sesionó Durante 2 Hrs. Para Estudiar una Declaración del Canciller

-BUENOS AIRES, 16 (A.P) — El gabinete, después de sesionar durante dos horas, dió fin al estudio de la posición Argentina con respecto a la invitación mejicana a unirse a las Naciones Unidas. El Secretario del Presidente dijo, "ahora la palabra corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores". Se espera que será emitido un comunicado al finalizar la tarde. Se tiene entendido que la declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores, será la misma que ya ha sido redactada y que estaba lista para ser distribuida ayer en la tarde. A último momento el día de ayer, la nota fué retenida a fin de dar al gabinete otra oportunidad de estudiar el documento.

SOLUCION CORTES

-Durante el curso del estudio de la situación, se tiene entendido que el gobierno concentró su atención principalmente en la forma en que habrá de orientar su política a fin de satisfacer las condiciones implicadas en la invitación mejicana. Desde un comienzo hubo escasa duda acerca del interés que tenía el régimen de aprovechar la oportunidad que según palabras de Ameghino, era "una solución cortés y honorable". Se dijo que entre los recursos contemplados, figuraban un plebiscitio para dar al pueblo la oportunidad de aprobar un cambio de política y la convocación de un "consejo de notables", el cual recomendaría el curso que debía seguir el gobierno.

LA DECLARACION

No hay señal de que ninguna de esas proposiciones haya merecido un apoyo serio o si es que el gobierno está dispuesto a aceptar la responsabilidad para declarar la guerra, lo cual según se convino en la Mansión Blair de Wáshington, hace dos días, era esencial. La declaración de guerra es un problema delicado, puesto que aparte del hecho de que Perón mismo descartó esa posibilidad hace tan solo dos semanas, no hay evidencias de que haya entusiasmo popular alguno en favor de tal medida. Los nacionalistas quienes apoyaron persistentemente la política de aislacionismo, se oponen naturalmente a la declaratoria. Sus conceptos quedan reseñados en el número de "La Fronda" de esta mañana, que decía: "Declararemos la guerra a Alemania y al Japón, cuando tengamos razones serias para hacerlo y no cuando se nos exiga que lo hagamos". Los enemigos del gobierno, quienes temen que la dilucidación del problema internacional afianzaría enormemente al gobierno, tampoco desean que se llegue a una solución que granjearía para Farrell, el reconocimiento tanto tiempo negado por las repúblicas hermanas. Muchos argentinos, incluso aquellos que no tienen ningún apego al gobierno militar, comparten la opinión expresada anteriormente por Perón de que "la declaratoria de guerra por motivos palpablemente insuficientes, sería reconocido tardiamente y resultaría oportunista" y no aceptable para el pueblo argentino. Por otra parte el gobierno está plenamente enterado de que el tiempo corre y quizás se haya presentado la oportunidad de obtener al fin la reconciliación.

OPINION DEL CANCILLER

-BUENOS AIRES, 16 (A.P) — Ameghino dijo que el gobierno considera los términos de la resolución de Méjico como prometedores de que la Argentina logrará "una solución satisfactoria y digna" de su problema internacional. El Canciller interino expresó su optimismo en una declaración formal emitida después de la reunión de gabinete de dos horas que se dedicó a estudiar la situación internacional. Dijo que la resolución de Méjico sigue todavía en consideración, mientras se reciba una comunicación con nuevos detalles. Añadió que antes de llegar a ninguna decisión el gobierno está consultando "la opinión auténtica" sobre la que las autoridades basarán su política.

INTENCIONES SINCERAS

-El gobierno —dijo Ameghino— "aprecia la sinceridad de intenciones que se ha demostrado en el momento actual y la elevada comprensión con que el problema ha sido encarado". El anuncio de que el gobierno consulta la "opinión auténtica" al parecer significa que se tiene la intención de convocar a una asamblea de dirigentes civiles, quienes serían requeridos a expresar su criterio acerca de un cambio en la política nacional en el sentido que se ha pedido a la Argentina para que reanude sus relaciones con el resto de los países del hemisferio. Esto suministraría al régimen un sustituto del congreso para determinar la grave cuestión de la declaratoria de guerra, que pudiera ser que provoque una reacción desfavorable en algunos sectores de la población. En esferas informadas se cree que el ministerio de relaciones está aprovechando de la demora en llegar a una decisión con el propósito de obtener informaciones más precisas acerca de lo que se exige exactamente a la Argentina y para determinar si hay la seguridad de un reconocimiento inmediato una vez que se hayan adoptado las medidas apropiadas.

LA DECLARACION

El texto de la declaración expresa: "El miércoles pasado tuve ocasión de declarar que el gobierno argentino estudiaría con espíritu amistoso y de confraternidad americana las resoluciones de la conferencia de Méjico que se hallan contenidas en el acta final de la misma, y en particular la relativa a la invitación que se nos ha formulado. Si bien no hemos recibido aún el texto oficial, que ya está en camino, informaciones que nos han sido adelantadas nos permiten apreciar que los términos en que ha sido concebida la resolución, nos autorizan a esperar un desenlace satisfactorio y digno del problema argentino. La situación esta siendo considerada ya con preferente atención por el gobierno, el que aprecia la sinceridad de intenciones que se han puesto de manifiesto en los momentos actuales, y la elevada comprensión con que han sido encarados los problemas que deben ser solucionados.

"Así, pues, mientras se espera la llegada de los documentos originales, remitidos por nuestro representante ante la Unión Panamericana, se estudian dentro de tal espíritu diversos aspectos de la cuestión para formar criterio adecuado respecto a los mismos.

Más, antes de adoptar una posición definitiva no dejará el gobierno de compulsar opiniones auténticas que aseguren el conocimiento de la voluntad general a efecto de fundar sobre ésta base decisiones firmes y prestigiar nuestro pronunciamiento".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" LA CALLE "
La Paz, marzo 16 de 1945

REPORTEAMOS A CHACON Y PAZ ESTENSSORO

"HEMOS CUMPLIDO NUESTRO DEBER DE BOLIVIANOS Y DE AMERICANOS"

"LA REV. BOLIVIANA CONTARA CON LA COMPRENSION CONTINENTAL"

El Canciller y el Jefe del M.N.R. Refieren sus Impresiones de la Conf. Interamericana

Poco después de llegar la delegación boliviana ante la Conferencia Interamericana sobre problemas de la guerra y de la paz, el Canciller don Gustavo Chacón — que la hubo presidido — respondió a nuestras preguntas, venciendo la visible fatiga acumulada, sin duda, en los últimos días.

ESPIRITU AMERICANO

—Muy satisfactorias! — dijo al punto cuando le interrogamos sobre las impresiones que trae.

—¿Por qué?

—Porque a través de la Conferencia se ha demostrado que la evolución del espíritu americano, hace posible una cooperación efectiva entre las naciones de nuestro continente.

—¿Cómo hay que entender los términos de esa cooperación?

—Pues, como el esfuerzo que se desarrolló para llegar a la aprobación de fórmulas admitidas por todos los países, a fin de organizar la postguerra en condiciones beneficiosas para todos los pueblos de América.

JUSTICIA Y SEGURIDAD

—Ha desaparecido el temor a los transtornos económicos en la etapa de ingreso a la paz?

—Estamos sin duda en un camino mejor. En la Conferencia se han expresado opiniones favorables para producir la coordinación de intereses con vista al armonioso entendimiento de los países grandes y pequeños de América. Las resoluciones y recomendaciones aprobadas, consagran principios que afirman la posibilidad de organizar, por primera vez, la vida internacional, sobre bases de justicia y de seguridad.

CONCILIACION DE INTERESES

—Qué ventajas tendrán para nuestro país los acuerdos celebrados en México?

—En general, todas las ventajas quedan englobadas dentro el concepto de la conciliación de intereses de las naciones productoras de materias primas — como la nuestra — y de las consumidoras. Hasta hoy esto parecía remoto; pero un nuevo espíritu americano abre auspiciosamente la más saludable posibilidad de convivencia internacional. Está demás decir que lo que nosotros hemos perseguido hace mucho tiempo es la comprensión necesaria para que tal entendimiento se traduzca en hechos positivos. La reunión de México ha sido el medio eficaz para facilitar la comprensión y concretar los acuerdos consiguientes.

LO ECONOMICO Y LO SOCIAL

—Fueron aprobadas las ponencias de la delegación boliviana?

—Nuestra delegación fué la primera en presentar ponencias de carácter económico, contemplando la conveniencia de evitar la transición brusca de la economía de guerra a la de paz. Ello tuvo eco muy marcado durante las reuniones. Luego fueron presentadas varias otras ponencias conexas con las nuestras y, una vez refundidas, quedaron aprobadas. En materia social, también se aprobó la ponencia boliviana para constituir el Consejo Interamericano de Seguridad Social, organismo que jugará rol muy importante en la defensa de las masas trabajadoras.

CONOCIMIENTO Y SIMPATIA

—Hubo ambiente propicio para la delegación en los círculos mexicanos?

—No solo en los círculos oficiales sino en el ambiente general de México, fué notorio el interés por observar la orientación seguida por la política boliviana. Cuando la hubieron conocido, las manifestaciones de simpatía fueron efusivas, México sabe ahora que también Bolivia se halla empeñada en la lucha por su liberación económica y el bienestar de los pueblos. El Canciller Padilla, figura central de la Conferencia, supo conducir las deliberaciones hacia sus elevadas finalidades, como el primer abanderado de los ideales americanos. Yo solo tengo palabras de admiración y agradecimiento para la gran nación azteca.

INSTRUCCIONES CUMPLIDAS

—Ha cumplido la delegación las instrucciones que llevó?

—Todas las instrucciones han sido estrictamente cumplidas. La delegación trabajó con eficiencia, fervorosamente inspirada en el amor de la Patria. Me cabe la satisfacción de declarar que su presencia en México ha echado por tierra, definitivamente, la leyenda del "nazismo" que inventó la oligarquía y luego intentó reponer la reacción contrarrevolucionaria. Las pasiones políticas pueden llevar a los hombres hasta encontrar errores allí donde no los hay y aun hasta la calumnia, pero yo niego todo derecho a los bolivianos para ocuparse de política interna fuera de nuestro país. Nosotros hubiéramos podido emplear medios conocidos para contrarrestar las perniciosas influencias. No lo hemos hecho, porque queríamos acreditar la verdad con los hechos; y con los hechos hemos comprobado en México que Bolivia se halla orientada hacia la democracia económica que es expresión real de libertad. En nuestro país, el capital, como en todos los países progresistas, ha de cumplir una función social. Hemos demostrado que nuestra nación está en una etapa de afirmación por el bienestar de las grandes mayorías y por la organización interna. Y en este sentido, la delegación ha acreditado capacidad y yo agradezco el esfuerzo de todos los que la integraron. La prensa mexicana, generosamente, ha hecho justicia al trabajo de los delegados de Bolivia. Y aun "El Popular", diario de la CTAL que juzga las cosas desde un plano muy riguroso, ha puesto de relieve la labor realizada.

—¿Es verdad que los diplomáticos en receso se dirigieron a la Conferencia?

—Hay hechos que no merecen comentario.

GRATITUD PARA COLOMBIA

—¿Y la visita a Colombia

—Debo palabras de gratitud al gobierno y al pueblo de Colombia. El presidente López, figura de América, nos merece el respeto de un gran estadista que trabaja por el bienestar de su país. Espero tener el placer de recibir aquí a los insignes colombianos Darío Echeandía y Lleras Camargo.

—Es evidente que se le invitó para visitar el Ecuador y el Brasil?

—El estado de mi salud me impidió acceder a la cordial invitación del joven y talentoso canciller ecuatoriano Ponce Enriquez. Tan pronto como me encuentre restablecido, viajaré junto con el doctor Víctor Paz Estenssoro a Río de Janeiro, aceptando la invitación que nos ha hecho el presidente Vargas.

Varias personas hacían espera ya prolongada para saludar al Canciller Chacón.

—Hemos cumplido nuestro deber de bolivianos y de americanos — dijo finalmente.



VIGOROSO OPTIMISMO DEL JEFE DEL MNR

Numerosos elementos del MNR esperaban la oportunidad de saludar al doctor Víctor Paz Estenssoro. Muy poco después de su llegada, se hallaba ya reintegrado a sus labores del ministerio de Hacienda, todavía con los papeles y documentos de la Conferencia Interamericana en las manos.

LA EXPERIENCIA MEXICANA

—México es una nación que tonifica a quien la visita — comenzó diciendo. Y agregó:

—Para nosotros es, además, la experiencia viviente que nos salvará de muchos errores. Celebro mucho haber tenido la oportunidad de visitar ese país que está recogiendo los frutos de su gran revolución nacional y que se interesa con generosidad por el porvenir de las demás naciones americanas

SEGURIDAD DE LAS NACIONES

—¿Han tenido éxito las labores de la Conferencia Interamericana?

—Se ha logrado avances muy apreciables.

—¿En qué sentido?

—Tomemos el punto de la seguridad. Ahora la cuestión ha sido encarada no únicamente con vista a la agresión extracontinental, si no también respecto de las agresiones dentro del continente. La Unión Panamericana actuará con mayor eficacia de organismo político. De otra parte, tienen verdadera importancia las medidas de previsión para la post guerra y la etapa de transición a la paz.

PASO ECONOMICO DE PROGRESO

—Cuáles son los resultados favorables para nuestro país?

—Nuestro país cuenta con la posibilidad de asegurar su economía en el futuro próximo, organizándola en una forma metodizada que nos ponga a cubierto de las bruscas fluctuaciones al terminar la guerra.

—¿Se refirieron a este aspecto las ponencias bolivianas?

—Exactamente. Presentamos una ponencia relativa al comercio de materias primas y otra sobre el aprovisionamiento de maquinarias e implementos. Como relator de la Comisión de Asuntos Económicos, que estaba desdoblada en cuatro subcomisiones, me correspondió prestar mi mayor atención a este aspecto básico, tanto para la economía de nuestro país como para la definición del buen entendimiento entre las naciones productoras y consumidoras. Hubo acuerdo final que comprendió el contenido de ponencias afines. La aprobación coronó el trabajo que se hubo realizado.

—Qué consecuencias inmediatas tendrá la Conferencia en la vida internacional boliviana?

DEFENSA DE LOS TRABAJADORES

—La de un mejor entendimiento entre las naciones, dentro su común orientación claramente fijada en las recomendaciones y resoluciones. El concepto de ayuda recíproca ha progresado y el enfoque de los problemas, sin perder de vista el bienestar de los pueblos como la suprema finalidad, han sido las características del pensamiento político a través de la Conferencia. Nuestra delegación, a este respecto, se siente satisfecha por haber sido plenamente aprobada la ponencia relativa al Consejo Directivo de Seguridad Social, organismo exclusivamente dedicado a confrontar la situación de los trabajadores para la defensa del capital humano.

BOLIVIA TAL COMO ES

—Además — prosiguió Paz Estenssoro — se ha logrado algo que para nosotros tiene sumo interés. Bolivia ha dejado de ser un enigma. Ha quedado establecida la verdadera posición revolucionaria de nuestro país y han sido liquidados, ante la conciencia de América, los saldos de la propaganda adversa al interés nacional y al beneficio del pueblo La revolución boliviana contará con la comprensión continental.

FE EN LA REVOLUCION NACIONAL

—¿Cómo ve usted el resultado de la próxima Conferencia de San Francisco?

—Con optimismo. Los Estados Unidos buscan sin duda puntos cada vez más próximos de coincidencia entre sus intereses y los de América Latina. Lograda por ese medio la unidad continental, en San Francisco se facilitará la tarea de producir el concierto mundial.

Al terminar, el jefe del Movimiento Nacionalista Revolucionario — urgido por sus tareas — se refirió una vez más a las experiencias de la revolución mexicana, reiterando su fe en la lucha por el bienestar del pueblo cuyo vigor es la fuerza viva de toda creación beneficiosa para la Patria Boliviana.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" EL DIARIO "
La Paz, marzo 16 de 1945

El Canciller formuló declaraciones sobre la labor que cumplió la delegación de Bolivia en México

Padilla se refirió, aunque indirectamente, a Bolivia

En uno de sus importantes discursos :: Dijo el Canciller mexicano: "mal podía hablarse de democracia, mientras en América hay un pueblo donde mueren centenares de obreros.

Ayer poco después de las 8 y 30 de la mañana, llegó al Aeródromo de El Alto, el avión de la Panagra que condujo a los miembros de la delegación que representaron a Bolivia en la Conferencia de Chapultepec y que estuvo presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores, don Gustavo Chacón.

El Canciller chileno señor Joaquín Fernández y Fernández con cuanta razón sintetizó en esta frase la trascendencia de la Conferencia de Cancilleres reunida en el histórico castillo de Chapultepec, al clausurarse solemnemente sus deliberaciones: "Bajo el limpido cielo de México, el más viejo testigo de la cultura de América y de todas las grandes reformas sociales, se consumó la obra de consolidación del panamericanismo".

El señor Gustavo Chacón, Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, en una entrevista con representantes de la prensa efectuada ayer nos ha traído la misma impresión de esa trascendental Conferencia, que en su parte teórica ha definido el porvenir de la América Hispana.

Juzgamos la mucha importancia las declaraciones vertidas por el Canciller de la República, que ponen en evidencia de labor efectuada por la Delegación boliviana en México.

COLOMBIA

El Canciller comienza su charla hablando de Colombia. Las impresiones captadas durante la breve estadía de la delegación de Bolivia en Bogotá. Al respecto dice:

—En Colombia puede apreciarse el ambiente favorable que reina en todo lo que se relaciona con nuestra Patria. La presencia de la Delegación puso en evidencia los lazos de unión que existen entre ese país y el nuestro. El Presidente López es una distinguida personalidad e indudablemente uno de los mandatarios más destacados de América. Gobierna para y por su pueblo. Le secunda admirablemente el Canciller Echandía, quién por su amplia visión de los problemas de América del Sur, sabe de los nuestros y aprecia en alto grado a Bolivia.

EN MEXICO

—Y luego llegamos a México— prosigue el señor Chacón—. Pese a la campaña de calumnias e infamias realizada por ciertos elementos políticos que actuaron en nuestro país, lo que es bastante doloroso, ya que obrar de esa manera en el exterior no conviene con su calidad de bolivianos. Pero ellos no hicieron mella en el espíritu ampliamente americanista de los representantes de los países que en la Conferencia de México, hablaron de frente de las cuestiones sociales, económicas y políticas de los pueblos americanos.

HECHOS Y NO FRASEOLOGIA DEMAGOGICA

Es evidente que había cierta ignorancia de Bolivia en los sectores más importantes y representativos de nuestro continente. El Gobierno nuestro se privó de hacer la propaganda del caso, porque era necesario sentar una premisa: marginar las frases, retocadas de esterilidad y efectúar obras, realizar hechos. Y allí se ha llegado a un convencimiento; que el Gobierno ocupa el Poder para servir al país y no para servir a sus intereses.

RECHAZOSE LOS PUESTOS DE HONOR

Y poco a poco va ampliándose la conversación con el Canciller de la República. Ahora nos habla de los hechos realizados en el seno mismo de la Conferencia de México y nos dice:

—Nuestra delegación rechazó los puestos de honor, la presidencia de Comisiones porque sencillamente deseamos hacer obra efectiva. Nuestro interés estaba en las funciones de Relator. Y allí fuimos. Y nuestras tareas merecieron especial elogio. Me corresponde destacar —dice el señor Chacón— la coordinación que se estableció en las labores de Asesores Civiles y militares de nuestra representación. Se obró sin egoismos. Se trabajó con ahinco. Esperamos los resultados. Más después haré conocer a la prensa lo relacionado con los aspectos económicos y de carácter social.

LA DECLARACION DE CHAPULTEPEC

—Conocemos ya la Declaración de Chapultepec. Se aprobó el pacto de seguridad del cual Bolivia tenía especial interés, introduciéndose modificaciones. Un anhelo de los pueblos débiles de América era prácticamente tender hacia una vida de seguridad, sin temor alguno, sin agresiones de categoría alguna. Y a ello hemos llegado y dentro de las normas jurídicas que plantea esa Declaración la seguridad de los pueblos creo es un hecho. Y en la Declaración de México confirmose las proyecciones de la de Chapultepec y consolidose aquel fundamental acápite: "Todos los Estados soberanos son jurídicamente iguales entre ellos".

"Todo Estado tiene derecho al respeto de su independencia individual de parte de los miembros de la Comunidad Internacional".



LAS PONENCIAS BOLIVIANAS

—Y entre los puntos que consideramos de mucha importancia, por cuanto el determina— es inconsumente el carácter de las ponencias presentadas por Bolivia.

El Canciller, ante una pregunta formulada al respecto declara:

—Bolivia presentó cinco ponencias. Pero sensiblemente una de ellas llegó tardiamente. Y era precisamente la más importante. Se refería a aquella en la que se propugnaba el desarme de América. Llegó con retraso a Chapultepec, cuando se había clausurado la consideración de las ponencias que iban presentándose.

—Esta era la más importante— repite el señor Canciller— porque sencillamente continuará el desequilibrio en América mientras existan pueblos de mayor potencia militar y otros en desigualdad. Las otras cuatro tienen carácter económico, en especial, tocando además cuestiones sociales. Sobre la moción presentada relativa a la Seguridad Continental, será enviada a la Unión Panamericana para su consideración, correspondiendo resaltar la aprobación que ella ha merecido.

LA CUESTION PORTUARIA

Hay reserva sobre ella. Pero el Canciller de la República recuerda un discurso de Padilla— quizás uno de los más trascendentales de la reunión en México— en el cuál aunque directamente se habló de Bolivia. "Mal puede hablarse de Democracia —dijo el Canciller Mexicano— mientras en América hay un pueblo donde mueren centenares de mineros. Se forja una hora sombría de paz porque allá hay un pueblo que sufre un enclaustramiento". Y creemos que esto es suficiente para hablar sobre la cuestión portuaria, cuestión vital para Bolivia y cuya solución hablará de un Panamericanismo práctico. Y por ello nos evitamos lograr declaraciones del señor Gustavo Chacón.

FELICITACION DEL PRESIDENTE

Luego el Canciller dice: Visi Presidente de la República, quién tuvo frases de elogio por la labor cumplida. Destacó —emocionado— la tarea desplegada por la Delegación en bien de los intereses de Bolivia y por ende, de América. Se ha servido con lealtad la causa continental.

BOLIVIA FORMULO CINCO PONENCIAS EN LA ASAMBLEA

Pero la más importante, la que propugnaba el desarme en América, llegó tarde y no se consideró.

SALUDO DEL PRESIDENTE MEXICANO

—Se ha puesto en conocimiento —dice el Canciller— del Primer Mandatario, el saludo que le envía el Presidente de los EE. UU. de México, General Antonio Avila Camacho, uno de los revolucionarios más auténticos y uno de los hombres que ha llevado en bien de su patria, una gigantesca labor de progreso y bienestar: — Al despedirse de mi persona me dijo: Haga Ud. Presente al Tent. Gualberto Villarroel, mis anhelos de que sus ideales se tornen en realidad para Bolivia a muy corto plazo".

VISITARA EL BRASIL Y ECUADOR

El Ministro de Relaciones Exteriores nos expresa que fué objeto de una gentil invitación del Gobierno del Ecuador, para que visite a su retorno de México, pero el delicado estado de mi salud —dice— me impidió aceptar tan distinguida invitación. Igualmente el Presidente Getulio Vargas, hizóme llegar una nota especial invitandome a efectuar una visita por el Brasil, pero el motivo ya expuesto impidió por completo satisfacer los gentiles deseos del mandatario brasilero. He postergado mi visita para los primeros días de abril estando —en caso de que mi salud lo permita— dispuesto a viajar al Ecuador y Brasil.

LA LIBERTAD DE PRENSA SERA UN HECHO

Terminando la entrevista a los periodistas por el Canciller, aprovechando su retorno de México, preguntamos sobre lo acordado en lo relativo a la Libertad de Prensa, conquista ésta que siempre ha sido perseguida por aquellos hombres y pueblos de una sola línea democrática, en su incansable lucha por la Libertad y la Justicia.

—El señor Chacón nos expresa que —como se sabe— se ha aprobado la Libertad de Prensa en América. Ella será un hecho en Bolivia. Se la cumplirá como la cumplirán los pueblos que se dicen estar en el plano de la doctrina democrática.

Indicandonos que en el curso de estos días se facilitará a la prensa todos los detalles, recortes de prensa, discursos de trascendencia registrados en la Conferencia de Cancilleres en México, el señor Gustavo Chacón, Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, confirma una vez los resultados promisores alcanzados en Chapultepec, donde se ha levantado el pedestal magnífico en el que se proyecta una América libre, jurídicamente soberana, sin odios ni rencores.

M.G.A.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" LA RAZON "
La Paz, marzo I6 de I945

Las ponencias que presentó Bolivia fueron aprobadas casi textualmente

CONTINUA RECIBIENDO EL PRESIDENTE NUMEROSOS MENSAJES DE FELICITACION

En la Prsidencia de la República se han recibido los siguientes telegramas de adhesión a S. E. el señor Presidente Constitucional de la República:

Tarija, 13 marzo 1045. — Presrepública, La Paz. Comando Departamental M. N. R. ante infausta noticia haber sido atacado S. E. y familiares el día de ayer manos criminales, se permite reiterarle su amparo debido, haciendo constar protesta unánime contra esta clase hechos que tratan de subvertir la tranquilidad pública, dando pábulo aviesas intenciones objeto llevar al país su ruina y detener reconstrucción nacional que con su gobierno se opera respetuosamente. Oscar Lema, Jefe Comando M. N| R.

Potosí, 13 marzo 1945. — Presrepública. La Paz. Sindicato empleados Compañía Minera Unificada cerro Potosí repudia alevoso atentado su persona y familiares, complacémonos encontrarse salvo criminal actitud, que merece ejemplar sanción. Ofrecemos franca colaboración su gobierno. Atentamente, José Camacho Soria Galvarro, Secretario Gobierno, Carlos Calderón Mora, Secretario Relaciones.

Cochabamba, 13 marzo 1945.— Tcnl. Gualberto Villarroel, Presre pública. La Paz. — Nombre personal esta oficina y el mío especial, hago llegar su Excelencia felicitaciones por haber salvado de atentado fué objeto formulando votos por que su labor por la Patria no tenga obstáculos. Salúdole respetuosamente. H. Trigo P. Contralor Departamental.

Oruro 13 marzo 7945. — Presrepública. La Paz Sindimecánicos Oruro exterioriza voz airada protesta atentado criminal su persona. Pide sanción ejemplar autores. Obreros cooperan celosos su gobierno, justiciero en todo momento por bien Patria. Vargas, Secretario General. Irahola, Secretario de Relaciones. De la Barra Secretario de Actas.

Oruro 13 marzo 1945. — Presrepública. La Paz. A nombre sindicato empleados cominera formulamos protesta enérgica contra atentado su persona ofreciendo a V. E. nuestra adhesión unánime. Secretario General Rud Rivera.

Cochabamba 13 marzo 1945. — Tcnl. Villarroel. Presrepública. La Paz. 596/45 a nombre departamento Cochabamba y mío personal hago llegar V. E. protesta enérgica por atentado perpetrado su perso

EL MINISTRO DE HACIENDA EXPRESA QUE LOS RESULTADOS OBTENIDOS SON SATISFACTORIOS

Ayer tarde entrevistamos al Ministro de Hacienda, doctor Victor Paz Estenssoro, que arribó procedente de Méjico donde concurrió como Delegado de Bolivia a la Conferencia de Cancilleres.

ALCANCES DE LA CONFERENCIA

— ¿Cuáles son los alcances y resultados de la Conferencia, señor Ministro?

— "Son muy satisfactorios, pues se han acordado recomendaciones que aseguran que no se producirá una cesación brusca en la compra de materias primas en el periodo de transición.

Se acordó también la suscripción de convenios multilaterales sobre co[illegible] y distribución de mat[illegible] en la que la existencia o posibilidad de existencia de excedentes gravosos que amenazaran una caida de precios entre las naciones productoras y consumidoras.



Luego ha sido aprobada la recomendación sobre la provisión de máquinas, herramientas y artículos manufacturados, al finalizar el conflicto bélico.

Las dos ponencias que presentó Bolivia han sido aprobadas casi textualmente, con ligeras modificaciones en la forma después de seguir el largo proceso del estudio por las subcomisiones, comités, etc. Por otra parte, las dos resoluciones aprobadas y consignadas en el acta final de la conferencia de Méjico, añade que el señor Ministro, sobre la base de las ponencias presentadas por Bolivia en el orden económico son de particular importancia para la defensa de nuestra economía al concluir el conflicto bélico actu...

RENOVACION DE EQUIPOS MECANICOS

— "Sobre la renovación de equipos mecánicos, recomienda la parte dispositiva lo siguiente: "Que, tan pronto como disminuya o cese la guerra, las naciones productoras de maquinaria, herramientas y artículos manufacturados suministren dichos productos a las demás naciones americanas sobre una base justa y equitativa y dentro de las limitaciones de los mecanismos de control en vigor, con objeto de que puedan lograr la renovación del equipo y los materiales desgastados por el trabajo intensivo realizado en relación con el esfuerzo bélico y la ejecución de programas de desenvolvimiento agricola, industrial y de transporte, postergados durante la guerra e indispensables para el robustecimiento de las economías de dichas naciones y para la elevación del nivel de vida de sus pueblos".

En cuanto a la segunda ponencia, dice el doctor Paz Estenssoro, convertida también en Resolución de la Conferencia relativa a la venta y distribución de materias primas tiende a evitar la caida de precios".

OPINION SOBRE LA CARTA ECONOMICA

— ¿Cuáles fueron, señor Ministro, las críticas fundamentales que usted hizo a la Carta Económica de América?

— "En realidad yo no he hecho críticas al texto definitivo. La Carta Económica, con las modificaciones y salvedades con que ha sido aprobada, contempla los intereses y la situación diferente de los países de América, que han alcanzado un avanzado desarrollo económico y de los que se encuentran pugnando por salir de la etapa de simples productores de materias primas.

En la discusión de la Carta Económica de América, fué donde se puso a prueba el espíritu de verdadera solidaridad y cooperación entre todas las naciones americanas".

PANORAMA Y POLITICA ECONOMICA DE BOLIVIA

— ¿Sobre qué versó su conferencia en la Universidad Nacional de Méjico?

— "Dicté una conferencia en la Universidad Nacional de Méjico a invitación del Director de la Facultad de Economía, Licenciado Gilberto Loyo. Recibí, de parte de este intelectual mejicano, una carta honrosa de invitación. Nos muestra el doctor Paz Estenssoro ese documento y nosotros copiamos el párrafo saliente que dice lo que sigue:

"En Méjico, hemos seguido con gran interés las transformaciones sociales y económicas de Bolivia y tenemos, por razones obvias, una gran simpatía por ese pueblo hermano. Creemos que no existe ninguna opinión tan autorizada, como la de usted, para hacernos conocer la situación económica de Bolivia".

Como era natural, añade el doctor Paz Estenssoro, ante un numeroso auditorio de catedráticos y universitarios, expuse, aunque no fué sino en forma panorámica todos los aspectos de nuestra economía. Hice un análisis de la situación económica de Bolivia, de su industria minera, de la agricultura y de la manufactura, de la situación bancaria y comercial, de nuestro comercio exterior, de la moneda y de la actual política que sigue el gobiero del Tcnl. Villarroel en todos estos diferentes aspectos.

La conferencia, subraya el doctor Paz Estenssoro, mereció comentarios de la prensa mejicana. El Nacional y otros órganos de prensa, comentaron extensamente los puntos que abordé en ella, como usted puede ver por estos recortes".

MEJICO, UN GRAN PUEBLO

— ¿Cuáles son, señor Ministro, sus impresiones sobre el pueblo mejicano?

— "Quiero, de un modo especial, exteriorizar mi admiración por Méjico donde la Revolución Nacional ha dado al pueblo una seguridad plena de su propio destino que uno la percibe desde que se arriba a ese gran país. Sería cuestión de mucho detalle especificar lo mucho de interesante que se encuentra en Méjico."

FIGURAS DESCOLLANTES

— ¿Cuáles fueron, a juicio suyo, señor Ministro, las figuras descollantes de la Conferencia?

— "Ezequiel Padilla. Sin dubitación alguna, fué la figura máxima de la conferencia. Es un orador de primera categoría. Después, Stettinius".

J. R. P.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" LA RAZON "

La Paz, marzo 16 de 1945

DECLARACIONES A LA PRENSA.

EL CANCILLER G. CHACON VIAJARA AL BRASIL EN LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE ABRIL

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES PRESTO UNA AMPLIA INFORMACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. — LA CONFERENCIA INTERAMERICANA AL APROBAR LA DECLARACION DE CHAPULTEPEC, DIO EL PRIMER PASO HACIA LA SEGURIDAD CONTINENTAL.

A las 8 y 30 de ayer aterrizó en el aeropuerto del Alto el avión que conducia al Canciller de la República, señor Gustavo Chacón, que retornó de la Conferencia Interamericana de Méjico. Conjuntamente con el Mtro. de Relaciones Exteriores, descendieron del avión el Ministro de Hacienda, doctor Victor Paz Estenssoro y los delega Cuadros Quiroga, Jorge Diez de Medina y Guillermo Eguino. Estos señores Eduardo Arze Quiroga, José tuvieron a recibir a estas personalidades el Ministro de Defensa y Canciller Interino, teniente coronel José C. Pinto, el director del Protocolo, señor Jorge de la Barra y los familiares de los delegados.



EN LA PRESIDENCIA. — En la mañana y después de un breve descanso, el Canciller señor Chacón visitó al Presidente de la República, teniente coronel Gualberto Villarroel, con quien departió extensamente. Luego se reunieron en el Palacio de Gobierno los Ministros de Estado, ante quienes el Canciller dió un amplio informe acerca de los diversos tópicos que fueron tocados y de las resoluciones que se adoptaron en la Conferencia de Méjico. Igualmente el Ministro de Hacienda, esbozó en forma sucinta todos los aspectos en los cuales le cupo intervenir como delegado y presidente de la Comisión económica de Bolivia. El Presidente de la República felicitó a nuestros delegados por la forma brillante que les correspondió desenvolverse.

CONFERENCIA

DE PRENSA

A las 16 y 30, a invitación del Ministro de Relaciones Exteriores, en el despacho de éste se realizó la conferencia de prensa, habiendo concurrido los señores Mario Carrasco de "El Diario" Nazario Pardo Valle de "La Calle" y un redactor de "LA RAZON". La información amplia prestada por el Canciller, en presencia del Ministro de Defensa, teniente coronel José C. Pinto, y del Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Adolfo Flores, se desenvolvió en un ambiente de cordialidad, debiendo en la mañana de hoy realizarse otra información para los diarios vespertinos.

VISITA A COLOMBIA

El Canciller expresó a los periodistas, que la visita a Colombia a invitación del Canciller de aquella república señor Echandia, fué favorable y la presencia de la delegación boliviana en la capital colombiana, sirvió para estrechar los lazos de amistad entre ambos Estados. Expresó que el Presidente López, en forma espontánea, poco usual en esta clase de visitas, demostró conocer en forma profunda los problemas múltiples de Bolivia. En suma, la visita de nuestra delegación a Bogotá, puso en contacto espiritual a los hombres de gobierno de Colombia y Bolivia.

EN MEXICO

Luego se refirió a su visita a Méjico, expresando, que, la labor desarrollada por la delegación fué magnifica; pues, considera que la propaganda de nuestro país no se realiza con frases sino con hechos y que han sido planteados en toda su magnitud en el seno de la Conferencia, demostrando en forma absoluta el principio democrático de nuestro pais, ya que ellos se inspiran en el principio del servicio a los intereses nacionales por encima de los intereses personales. Manifestó seguidamente que los miembros de la delegación no habian aceptado ninguna situación de honor y que, por el contrario, pidieron los cargos de relatores en las diversas comisiones en las que les cupó actuar, mereciendo por esta su labor frases de elogio. Los asesores civiles y militares -dijo- trabajaron con ahinco y con anhelo de servir al país.

PONENCIAS DE BOLIVIA

Las ponencias de Bolivia, fueron varias de carácter económico social y de politica internacional. Algunas de éstas, servieron de base y sosten para la "Declaración de Chapultepec". Manifestó seguidamente que la tendencia de la delegación boliviana era de que esa Declaración, se convierta en un pacto de seguridad; pues, sólo así América podia vivir libre de agresiones. Esta iniciativa fué magnificamente acogida; pero, ella tuvo que posponerse y será considerada posteriormente. La ponencia de Bolivia, según la declaración del Canciller es mucho más amplia y llega a tocar la base misma de la seguridad continental.

SIMILITUD DE PROBLEMAS

Se refirió luego a las relaciones entre Bolivia y Méjico, expresando de que en la república azteca existe una gran corriente bolivianista desde el momento que ambos Estados confrontan los mismos problemas y principios.

Indicó que el Presidente Avila Camacho, manifestó al Canciller que su único deseo era que los propósitos del Presidente de Bolivia sean a corto plazo realizados en servicio de la Nación.

UNION PANAMERICANA

Indicó que una de las ponencias de Bolivia, que no fué presentada debido a múltiples razones, se referia al desarme de América, como el medio de asegurar en forma efectiva la paz y evitar los conflictos que pudieran surgir, evitando en esta forma la creación de potencias militares. Esta ponencia así como las de carácter económico, social y de seguridad continental servirán de base para la próxima reunión de la Unión Panamericana.

Al ser interrogado acerca de la declaración de Dumbarton Oaks expresó el Canciller, que Bolivia había presentado sus observaciones y que ellas serán consideradas en la Conferencia de San Francisco, al igual de las formuladas por las restantes naciones americanas. Al aprobarse la "Declaración de Chapultepec", se dió el primer paso hacia le seguridad continental.

VIAJARA AL BRASIL

El Canciller expresó que fué invitado por el gobierno del Ecuador para visitar aquella república; pero, que debido a que su estado de salud se halla quebrantado postergó esta visita. Igualmente, fué invitado por el gobierno de Vargas, para que visitara Rio de Janeiro, habiendo manifestado que lo hará en la primera quincena del mes de abril, debiendo partir, según tenemos entendido, entre el 3 o 7 del próximo mes con dirección a la capital carioca.

ELOGIO DEL PRESIDENTE

Concluyó su información manifestando que el Presidente de la República, teniente coronel Villarroel, tuvo frases de elogio para todo el personal de la delegación, la que cumplió con su deber en forma amplia y satisfactoria.

P. B. R.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" LA LA NOCHE "

La Paz. Marzo I5 de I945

"La Flor de Loto de Chapultepec"

COCHABAMBA, -5 (Inforviahas). "Los Tiempos", registra un artículo firmado por Don Demetrio Canelas, con el título de "La Flor de Loto de Chapultepec" cuyo texto dice: "La Conferencia Panamericana de México acaba de lanzar, como fruto capital de sus labores, la Declaración de veinte puntos, destinada a garantizar la paz y la solidaridad continental, mediante el respeto recíproco de los derechos territoriales y de la soberanía política de los Estados americanos.— Las claúsulas de esta Declaración tienen un sello lírico, mas bien que político. Se advierte que aun la delegación norteamericana, saliendo del marco de lo político propiamente dicho ,se ha prestado a entrar en el campo retórico, propicio a los estadístas y diplomáticos latino-americanos. Las declaraciones de este tipo, muy frecuentes en los congresos internacionales, tienen la importancia de los discursos de sobremesa, que se pronuncian en los banquetes diplomáticos, en que cada cual se esfuerza por dar mayor resonancia a la nota de obesequiosidad y estima recíproca. Tales declaraciones no son, ciertamente mentirosas y, mas bien, reflejan una disposición sincera de ánimo, en el momento en que son vertidas. Ellas parecen decir mucho; pero no obligan concretamente a nada en el momento de las realidades internacionales.— Sn embargo, como expresión de las corrientes ocasionales, que dominan en esta clase de reuniones, ellas tienen una significación episódica e imprimen cierta fisonomía al momento histórico.— Desde el punto de vista boliviano, hay una declaración que suscita entusiasmo por la creación de una conciencia panamericana, fundada en el principio de la intangibilidad territorial de los Estados intengrantes de este hemisferio. Esta declaración, a la cual los asambleistas de México parecen haberle atribuido toda trascendencia, figura precisamente como la piedra angular del edificio de la solidaridad panamericana y ocupa el primer puesto en el articulado de la Declaración. Dice: "Proclamamos la inviolabilidad y la integridad de nuestros territorios, a los que tenemos en principio como inmutables, salvo el caso de acuerdos pacíficos".— Aún la mera enunciación de este postulado, resuena como un llamado a la verdadera confraternidad entre los pueblos del Nuevo Mundo, si bien, al analizar su valor práctico, en el campo de la competencia internacional, que está en el fondo de la historia y en la naturaleza misma de las cosas, se comprende que ningún Estado puede edificar sobre esta piedra.— Dos rasgos han predominado en esta conferencia de México. El primero es la acentuación del concepto de la solidaridad panamericana, bajo la égida de Estados Unidos. La hegemonía política, económica y espiritual de la gran República del Norte, nunca brilló con mayor esplendor y acatamiento, que en esta Conferencia, si bien en el fraternal concierto, ha faltado, o, más bien, ha sido excluida, la concurrencia de la Argentina. La repudiación de un pueblo como el argentino, que pesa por sí solo en la balanza del hemisferio, es una de esas heridas, cuya gravedad subestimada al presente, puede llegar a comprometer el provenir mismo de la política de solidaridad continental. Son conocidas, por cierto, las inclinaciones totalitarias de su presente gobierno de coroneles y ningún espíritu sinceramente afiliado a las ideas liberales y democráticas, estaría dispuesto a abogar porque una política panamericana de manos abiertas y amigas sea puesta al servicio de la afirmación de esta clase de gobiernos; pero, la América latina está llena de esta clase de sistemas. No todas son ovejas blancas en este rebaño, llamando democrático. La discriminación, que se ha hecho recaer sobre una sola oveja negra, cuando hay tantas otras del mismo pelaje en el aprisco, le quita, desde el principio algo de su autoridad moral a la conducta de este areópago de naciones, donde la sabiduría y la equidad deben haber prevalecido.- El segundo rasgo es la profesión de fé democrática, que todas las delegaciones, sin discrepancias, han creido necesario firmar, aún aquellas que representan a gobiernos entregados a métodos totalitarios. En este respecto, sería plausible que la profesión de fé democrática del palacio de Chapultepec, cuando dice: "Reiteramos una véz más ferviente adhesión a los principios democráticos, bajo cuya inspiración hemos crecido", fuera interpretada por quienes la han lanzado y por los gobiernos a cuyo nombre ha sido inscrita en el libro de la Conferencia, como el "mea-culpa" del pecador arrepentido, a fín de que todos los pueblos de esta democrática Latino América pudieran entrar a disfrutar de una nueva era de veracidad y limpieza institucional. Mas daño que la violencia y el crimen, al ordenamiento del crimen, al ordenamiento de la vida política de estos pueblos, ha hecho la mentira política.— En suma, las palabras han sido bien elaboradas en la conferencia de México. Lo que falta ahora y en el inmediato futuro es que tengan alguna confirmación en los hechos.— Ha florecido en el palacio de Chapultepec la simbólica flor de loto; pero, su aroma no parece ser muy intenso, ni muy persistente, como para hacer odvidar a los hombres sus pequeñas patrias, con sus pequeñas obstinaciones, sus pequeños ensueños y avatares y sus pecados.-

D. Canelas.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"X LA NOCHE "

La Paz, marzo 15 de 1945

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Han Satisfecho Toda Previsión los Resultados de la Conferencia de Chapultepec

Habla para LA NOCHE el Canciller de la República y Jefe de la Delegación Boliviana a la Conferencia de Cancilleres, reunida en México, don Gustavo Chacón

ESTA mañana, poco antes de que los miembros integrantes de la delegación boliviana en la Conferencia Interamericana realizaran, en las dependencias de la Cancillería, una reunión extraordinaria, obtuvimos del Ministro de Relaciones Exteriores y Presidente de la Delegación que concurrió a México, declaraciones primiciales que las transcribimos en la evidencia de que, el esfuerzo informativo de LA NOCHE, horas después de la llegada de la delegación boliviana, será bien recibido por la opinión pública.



Sr. Gustavo Chacón,
Ministro de Relaciones de Bolivia

Resultados satisfactorios

Comienza por subrayar el señor Ministro: "Los resultados obtenidos en la Conferencia Interamericana de Cancilleres reunida en México son en modo general satisfactorios para la solidaridad continental. A Bolivia le ha correspondido realizar un papel airoso, merced a la eficaz y bien entendida labor de todos sus delegados, quienes, sin excepción alguna, merecen toda palabra de elogio."

"Un informe circunstancial y completo —añade el Ministro— será elevado a conocimiento del Jefe del Ejecutivo en el curso de las próximas horas. Del mismo modo, informaciones completas destinadas a la labor periodística, serán dadas a conocer en el curso de hoy, en reunión especial para la que han sido invitados los representantes del periodismo."

Bolivia asistirá a la Conferencia de San Francisco

En lo que atañe a la concurrencia de Bolivia a la próxima conferencia de la ciudad norteamericana de San Francisco —responde a una pregunta formulada— ella está resuelta, porque tal es el compromiso contraído, aunque el Ministro que habla no podrá hacerse presente en esas trascendentales deliberaciones, por razones de salud.

Ponencias bolivianas

En forma rápida responde el señor Ministro a otra de nuestras preguntas:

—Evidente. Fueron consideradas preferentemente y, aprobadas luego del estudio consiguiente, tres fundamentales ponencias, cuya relación estuvo a cargo de nuestros delegados, señores Paz Estenssoro y Andrade.

La realidad de la revolución boliviana

—En cuanto corresponde al conocimiento de la realidad revolucionaria de Bolivia en el exterior —dice el Ministro— ella ha sido comprendida en su cabal significado. Se ha disipado toda sombra que torcía el contenido mismo de ese movimiento popular. Y ha salido otra vez airosa la tradicional política democrática de nuestro país.

Gobierno y pueblo mexicanos

Invitado a decir algo sobre la tradicional hospitalidad de México, don Gustavo Chacón, alto personero del Gobierno boliviano, que con visión de verdadero estadista presidió tan importante delegación, dice:

—Para los Poderes Públicos de México y para el gran pueblo azteca en general, sólo pueden corresponder palabras de cálido agradecimiento. Autoridades, prensa, pueblo, prodigaron por igual cordiales atenciones y preferencias para la representación boliviana. El Presidente Avila Camacho y el Canciller señor Padilla, se mostraron, en todo momento, como paladines de la solidaridad continental.

Agradecimientos a LA NOCHE

Dando fin a la breve entrevista que con gentileza proverbial ha concedido el señor Canciller a nuestro diario, dice:

—El Ministerio de mi cargo aprecia en cuanto vale la obra profundamente patriótica que ha desplegado LA NOCHE en lo que atañe al conocimiento exacto de la Conferencia de México. Obra patriótica y americanista que bien corresponde subrayar en esta época definitiva para los destinos del país.— V. H. V.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" LA NOCHE "

La Paz, marzo 17 de 1945

TENDRA CABIDA EN EL ORGANISMO DE LA PAZ MUNDIAL EL SISTEMA AMERICANO

Nuevas declaraciones formula para "La Noche" el Canciller de la República, D. Gustavo Chacón

Con el propósito de complementar nuestras amplias informaciones, entrevistamos nuevamente, en la mañana de hoy, al Sr. Gustavo Chacón, Ministro de Relaciones Exteriores.

◆ *LA ESENCIA DE LAS CONFERENCIAS DE MEXICO*



Iniciamos la entrevista pidiendo del señor Ministro respuesta a la siguiente pregunta:

A su juicio, ¿qué carácter fundamental ha tenido la Conferencia de Cancilleres de México: Jurídico, económico, o político?

—La Conferencia de Chapultepec, —nos responde— como lo habrán notado ustedes, ha tenido en sus líneas generales, un cuádruple carácter determinado por los factores tradicionales (jurídico, político y económico), aparte de lo social. Es indudable que lo jurídico si comparamos la situación actual con la que existía en 1913 ha sufrido algún quebranto, lo cual a mi juicio, si bien desminuye el rasgo académico de la Conferencia, en cambio, aumenta su eficacia. En nuestro tiempo lo económico y lo político tienen una relación tan estrecha que sería difícil el separarlos. De ahí que lo creo que lo esencial en las Conferencias de México ha sido lo político-económico-social.

◆ *LAS AMERICAS Y LA PAZ UNIVERSAL*

¿Se discutieron en México aspectos relacionados con la Conferencia de Dumbarton Oaks?

—Efectivamente, Aunque los acuerdos de Dumbarton Oaks no podían ser revisados en Chapultepec como por un tribunal superior podían ser revisados en Chapultepec como por un tribunal superior, ya que son el producto de conclusiones formadas con la concurrencia de Estados Unidos, Rusia, Inglaterra y China, en cambio se han trazado las líneas generales con las cuales el sistema interamericano se incrustará —permítaseme la palabra— en el organismo de la paz universal.

◆ *LAS DELIBERACIONES DE SAN FRANCISCO*

¿Qué alcances tendrá al Conferencia de San Francisco? Se ocupará en forma concreta de la organización de la futura paz universal. Su base no será otra que la de los acuerdos de Dumbarton Oaks, las sugerencias que han surgido en México para vaciar el cuadro general de los organismos de paz y, entre ellos, la composición del Consejo de seguridad.

◆ *VIAJARA AL BRASIL*

¿Ha sido invitado el señor Ministro al Brasil?

Sí. Accediendo a esta invitación, viajaré a Río de Janeiro en la primera quincena de abril.

Tales son las importantes declaraciones que con carácter exclusivo ha concedido a "La Noche" el Canciller de la República.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" ULTIMA HORA "

La Paz, marzo 17 de 1945

Importancia para Bolivia de las Decisiones de Chapultepec

Precisa esa importancia el Canciller de la República en declaraciones para este diario. — La eficacia máxima del sistema interamericano radica en la unidad de acción de todos los Estados del Continente. — No hay teóricamente conflicto entre el Derecho Internacional Americano y el Derecho Internacional Universal.

Han sido amplias las declaraciones formuladas a la prensa por los Ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda sobre la obra cumplida por la Delegación de Bolivia en la Conferencia de Cancilleres reunida en México. Pero esa misma amplitud ha hecho que se pierdan de vista o se diluyan ciertos conceptos y principios esenciales, a los que debe atribuirse sustantiva significación, porque representarían el "desiderátum" de lo que para América se ha logrado en México. Sobre tales conceptos y principios básicos formulamos algunas interrogaciones al Canciller Don Gustavo Chacón, quien las absuelve con palabre precisa y dominio del tema en la forma que reproducimos:

—¿Tendrán influencia inmediata en las relaciones interamericanas los acuerdos de Chapultepec?

—Desde luego que sí. Pero cabe señalar que la eficiencia máxima del sistema interamericano radica en la unidad de acción de todos los Estados del Continente. La exclusión de cualquiera de los miembros de la familia americana de este engranaje tendrá necesariamente que hacer fallar la eficacia del mecanismo.

—¿Cuál es, a sujuicio, el peso que tendrán las resoluciones de la Conferencia Interamericana en la Conferencia de San Francisco?

—Prácticamente la Conferencia de San Francisco discutirá las bases de la futura paz del mundo. América tiene un peso específico en el curso de la política contemporánea y el grado de su influencia en San Francisco radica de la acción uniforme de veinte naciones, que han llegado a establecer líneas doctrinales perfectamente ajustadas a los intereses continentales, en plena concordancia con los intereses de la seguridad y de la paz universales.

—¿Puede asegurarse la existencia de un Derecho Internacional Americano o cree usted que no habrá sino un Derecho Internacional Universalizado a la conclusión de la presente guerra?

—En el plano teórica no hay conflictos entre el Derecho Internacional Americano y el Derecho Internacional Universal. El primero se ajusta perfectamente en doctrina al segundo. En cuanto al funcionamiento de los organismos de paz continentales, en relación con el organismo de paz universal es de esperar que tampoco se presente líneas de fricción que conviertan el sistema interamericano en un sistema regional y aislado. Será siempre un ideal el poder mantener la armonía y la coordinación entre ambos sistemas, ya que de ese equilibrio dependerá en el porvenir la paz del mundo.

—¿Influirán las decisiones de Chapultepec poderosamente en la vida interna de las naciones americanas, y en qué sentido?

—Puedo responder concretamente esta pregunta, tomando el caso particular de Bolivia. Las decisiones de Chapultepec han asegurado a Bolivia la seguridad de que no habrá en el curso de los años de post-guerra ninguna brusca reducción en los precios del estaño, la goma y demás productos estratégicos que vendemos actualmente a las Naciones Unidas. Creo que esto es ya haber conseguido algo. Po rotra parte y en el plano de las recomendaciones que sirven de antecedente para todos los acuerdos entre naciones, se ha establecido también que Estados Unidos facilitará la industrialización de las naciones americanas, provocando una verdadera transformación en su vida doméstica. Ellas saldrán de la etapa colonial en que viven como vendedores de materias primas para alcanzar a producir los artículos manufacturados apetecidos por sus propios mercados. Esto exigirá la concepción de planes de largo alcance y de enorme magnitud que abarcarán el ámbito de todo el Continente.

Idéntica influencia que para el caso de Bolivia tendrán las decisiones de Chapultepec para las demás naciones de América.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" LA RAZON "
La Paz, marzo 21 de 1945

CANCILLERIA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

ACUERDOS ECONOMICOS DE LA CONFERENCIA DE CHAPULTEPEC

Por Luis Alberto Alípaz (Corresponsal Especial)

MEXICO. — El Comité N° 2 pasó a su cargo una de las fases importantes de la Conferencia al emprender el capítulo "Comercio y Financiación", en él se aprobaron, en pleno, los siguientes acuerdos, que serán sometidos después, con la fuerza de resoluciones continentales, a los respectivos gobiernos americanos:

1° — Obligación de los países americanos a fomentar la industrialización siempre que ésta se desarrolle dentro de condiciones económicas.

2° — Perfeccionamiento de los organismos internacionales ya existentes para lograr la más completa armonía cooperadora en esta empresa de industrialización y fomento de las riquezas naturales del Continente.

3° — Recomendar a la Conferencia Técnico Económica Interamericana de Wáshington que arbitre los más eficaces y rápidos procedimientos para esta cooperación inversionista.

4° — Aceptar acatándolo el principio consagrado en la Carta del Atlántico, para el libre acceso a las materias primas y el principio recíproco también del libre acceso a los bienes de producción.

5° — Promover el intercambio de técnicos especialistas entre todos los países de América.

6° — Determinar de manera general que las repúblicas americanas deberán estimular la iniciativa privada, procurando no entablar con ella competencias, salvo en los casos de interés público.

7° — Recomendar a la Conferencia de Wáshington que examine y trate de resolver el caso de la doble imposición, evitando de esta manera la doble tributación en el país de origen de los capitales y en el de su inversión.

8° — Igualdad de trato en las inversiones para el capital nacional y extranjero. (Sujeto a disposiciones especiales en materia arancelaria de protección).

9° — Sugerir a la Conferencia de Wáshington la creación de un organismo internacional financiero, que agruparía capitales de todo el Continente y velaría imparcialmente por el establecimiento de nuevas industrias mediante la concesión de préstamos.

Ratificar las resoluciones de Bretton Woods, que contienen providencias a través del Fondo de Estabilización del Banco de Fomento y Reconstrucción con la mira de financiar nuevas industrias en todo el mundo.

Con estos acuerdos terminó sus labores tan importante Comité de la Conferencia de Cancilleres.

DELEGADO PAZ ESTENSSORO

Dentro de los acuerdos económicos que se adoptaron en la Conferencia, el ministro de Hacienda y delegado señor Víctor Paz Estenssoro, tuvo sobresaliente actuación, planteando orientaciones económicas a las cuales se ajustaron medidas como la acordada con relación al futuro comercio de materias primas, en la adopción de planes que eviten fluctuaciones en sus precios. En torno a este asunto, el delegado boliviano manifestó, en su calidad de relator y proponente, que la inestabilidad en los mercados de producción, el número de productores y la libre concurrencia eran factores perjudiciales para las materias primas, en tanto que las manufacturadas no experimentan tales efectos en igual medida. Señaló que dentro del régimen de libre comercio, los precios de los productos primarios son determinados por la producción no controlada de países de bajo salario; en tanto que los precios de las manufacturas se mantienen en niveles altos por efecto en gran parte de la producción controlada en países industriales de salarios elevados. Estos aspectos se agudizaron —según el Dr. Paz Estenssoro— en la guerra actual por la expansión desorbitada de la producción de materias primas. Concluyó manifestando que es imposible estabilizar los cambios monetarios internacionales sin una regulación simultánea del intercambio de productos fundamentales para la economía de las naciones.

De esta exposición y otras que aportaron otros delegados se derivaron los siguientes acuerdos:

Recomendar a los gobiernos de las naciones americanas la adopción de planes y medidas que eviten las fluctuaciones bruscas en los precios de sus productos primarios de importancia fundamental, contemplando los intereses tanto de los países productores como de los consumidores, a fin de lograr la mejor remuneración del trabajo para los primeros, asegurándoles precios remunerativos y no discriminatorios, basados en normas de calidad internacionalmente aceptadas, y la regularidad y mantenimiento de precio equitativos para los segundos.

— Que con vista al objetivo anterior se simplifique comercialmente los sistemas de distribución de productos primarios y elaborados, y se reduzcan los márgenes intermediarios al mínimo compatible con una buena técnica comercial.

— Que para dar realidad a las anteriores recomendaciones se celebren convenios multilaterales entre los países productores y consumidores de cada producto primario, abiertos a la participación de todos los países interesados del mundo, creando al mismo tiempo organismos intergubernamentales constituídos por las partes interesadas, encargadas de ejecutar los convenios; de hacer el reconocimiento periódico de éstos para su mejor funcionamiento; de procurar una distribución ordenada de excedentes; de estudiar y proyectar la racionalización en los métodos de producción de los diferentes productos primarios, buscando la disminución de los costos en todos los factores que no afecten al salario; del establecimiento de tipos y calidades uniformes de las diversas producciones americanas; de la determinación de contingentes, tanto de exportación como de importación para cada uno de los países interesados.

— Que las naciones americanas hagan uso de las facilidades nacionales e internacionales de que dispongan, inclusive el Banco de Reconstrucción y Fomento, para orientar su producción hacia actividades más económicas, cuando se produzcan excedentes gravosos en su producción fundamental.

— Que en los planes, medidas y convenios a que se refieren los puntos anteriores, se tome en cuenta la necesidad de compensar la disparidad acentuada que se aprecia frecuentemente entre los precios de los productos primarios y los de las manufacturas, estableciendo la necesaria equidad entre los mismos.

— Que los convenios internacionales citados den orientación hacia una expansión del consumo con la mira de reajustar la producción teniendo en cuenta los intereses de los consumidores y productores, así como las necesidades de una economía mundial en expansión.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" LA RAZON "

LA PAZ, marzo 21 de 1945

EL GOBIERNO DE LA ARGENTINA CONTINUA ESTUDIANDO LA CUESTION INTERNACIONAL

EL GABINETE SIGUE ANALIZANDO LAS MEDIDAS CON LAS QUE SE REALIZARA UNA CONSULTA POPULAR

BUENOS AIRES, 20 (AP) — El gabinete se reunió para seguir estudiando la situación internacional. La sesión terminó a las 13, pero no se conocieron de inmediato las determinaciones tomadas.

En fuentes allegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores, se declaró que todavía no se recibió el texto oficial de las actas de Méjico. Se repitió que no se hará ningún pronunciamiento formal, hasta que lleguen los documentos. Entre tanto, el gobierno evidentemente procura hallar los fundamentos de un acuerdo entre los jefes del ejército, en el que se basaría la decisión eventual. No hay señales de que se haya llegado a un acuerdo sobre la cuestión fundamental, cual es la de declarar la guerra.

POLITICA EXTERNA

Al dar a conocer que la sesión de gabinete trató de asuntos de política extranjera, el Secretario de la Presidencia declaró que toda información posterior provendría del Ministerio de Relaciones Exteriores. Se espera que el gabinete volverá a reunirse mañana. El único comentario formulado por el señor César Ameghino, Ministro de Relaciones Exteriores interino, a propósito de la sesión de gabinete, decía que "el gobierno sigue estudiando el asunto y que espera recibir los documentos". Se tuvo conocimiento de que los textos oficiales son llevados a Buenos Aires por el señor Ernesto Uriburu, Secretario de la Embajada en Wáshington.

Personas bien informadas declararon que el gabinete sigue analizando las medidas con las que se consultaría la opinión pública como se informó anteriormente que se haría. Tres procedimientos están en estudio, a saber: consultas individuales con dirigentes cívicos reconocidos; la convocación de una asamblea de elementos civiles representativos o la convocación a un plebiscito. Es evidente que sea cual fuere el plan que se adopte, el gobierno tendría que aplazar su pronunciamiento por lo menos durante varios días a fin de permitir que tenga lugar un sondeo de la opinión popular.

UNA DECISION

Buenos Aires, 20 (AP) — La opinión pública —fuerza que había sido subestimada en la política argentina desde los días de Castillo, — ha comenzado a ser cortejada nuevamente por las autoridades.

Al afrontar la crisis de las relaciones internacionales suscitada por la Conferencia de Chapultepec, el gobierno parece querer compartir responsabilidades en las decisiones por adoptarse, con la ciudadanía o sus representantes. El problema que se plantea inmediatamente, reside en cómo persuadir a la opinión pública a manifestar sus deseos después de la prolongada exposición a la censura del estado de sitio. En la misma prensa se nota cierta negligencia en aceptar las invitaciones oficiales de colaborar en los pasos preliminares destinados a devolver a la Argentina el lugar que ocupaba entre las naciones de América. El vespertino "Crítica" es el único que manifiesta abiertamente su aprobación por una declaración de guerra a las potencias del Eje, llamando la atención sobre la actitud de las restantes naciones de la familia continental, y la condenación Pontificia del nazismo. Dice: "Nos hallamos en presencia de un universal repudio dirigido contra la agresión totalitaria". Concluye "Crítica" afirmando: "Esperamos confiados en que nuestro país ocupará el lugar que le corresponde con la serenidad nacida de la firmeza y permanencia de sus convicciones".

ACTO PLEBISCITARIO

Por lo demás, solamente el órgano socialista "La Vanguardia" y el periódico nacionalista "La Fronda" comentan la posición planteada a las autoridades argentinas.

"La Vanguardia" preconiza la idea de que corresponde a las autoridades del régimen militar marginarse del Gobierno para facilitar el camino al nuevo giro asumido por la situación política. Mientras que "La Fronda" sustenta la opinión de que la declaratoria de guerra debe ser sometida a plebiscito popular. Es evidente que el general Farrell y sus ministros, encontrarán más aceptable la sugerencia planteada por "La Fronda".

Se sabe que las autoridades consideran favorablemente la idea de someter a consideración del pueblo mediante un acto plebiscitario la solución de la situación del país frente a la guerra. Este paso supondría una modificación innovatoria en los procedimientos políticos argentinos, desde el momento en que la Constitución no contempla medidas de tal naturaleza. Sin embargo, esta actitud de parte del gobierno supondría una doble ventaja, al proporcionar a su acción y resoluciones el apoyo popular; solucionando al mismo tiempo las diferencias existentes en la manera de considerar el problema de las relaciones internacionales, entre el Ejército y las autoridades.

ASAMBLEA DE NOTABLES

El gobierno considera que podría proceder a un plebiscito, sin necesidad de montar la complicada maquinaria electoral requerida por las elecciones generales. Con el propósito de facilitar el procedimiento, podría tomarse en cuenta el sistema de convocar asambleas de "notables" creadas ex-profeso para suplir la falta de un Congreso. Finalmente, se sugiere para obviar dificultades, el procedimiento de consultar la opinión de un determinado número de ciudadanos prominentes.

Sin embargo, todos estos medios requieren cierto tiempo para su ejecución, lo que mueve a los observadores a suponer que un retraso excesivo inhabilitaría a la Argentina para participar en la Conferencia de San Francisco.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" LA NOCHE "

La Paz, marzo 20 de 1945

Habla hoy

El Aspecto Económico en la Conferencia de México

EL Dr. Víctor Paz Estenssoro —actual Ministro de Hacienda— ha enfocado con claridad y exactitud el aspecto económico de la Conferencia de Cancilleres recientemente realizada en México. Son sus palabras autorizadas por su conocimiento de estos problemas, las que trasmitimos a los lectores en HABLA HOY. Tienen estas palabras singular importancia para nuestro país en las circunstancias actuales en que es urgente enfocar la economía de postguerra con un criterio practicista y sensato. Y decimos URGENTE porque de los problemas económicos se desprenden los problemas sociales que han de agudizarse al terminar la contienda mundial.



VICTOR PAZ ESTENSSORO

● RESOLUCIONES ECONOMICAS

▲ es por ello que al interrogarle nos referimos, especialmente a las resoluciones de carácter económico votadas por la Conferencia de México. Al respecto nos dice:

Las resoluciones votadas por la Conferencia de México en materia económica pueden dividirse en dos grupos. Uno que comprende ponencias presentadas por las Naciones Latinoamericanas y otro constituído por la Carta Económica de América, cuya ponencia original fué presentada por la Delegación de los Estados Unidos.

Las primeras ponencias se refieren, en primer término, a la intensificación del esfuerzo bélico y al período de transición de la economía de guerra a la paz; en segundo a los problemas económicos y sociales de la postguerra.

Las que se refieren al período de transición, tienen por finalidad esencial evitar una cesación brusca en las adquisiciones de productos primarios que efectúan los Estados Unidos de las demás Naciones Americanas. Además, tienden a disminuir paulatinamente y siempre que ello no afecte de modo fundamental a las economías de los países interesados las medidas de control económico que fueron adoptadas por exigencias de la guerra".

● PARA DESPUES DE LA GUERRA

—"En lo referente a la postguerra —nos dice el Ministro de Hacienda— las medidas acordadas buscan, en primer lugar, evitar, mediante las suscripciones de convenios multilaterales abiertos la caída de los precios de los productos primarios de importancia fundamental para la economía de los países americanos, procurando establecer cotizaciones que sean equitativas, tanto para los países productores como los consumidores, y estableciendo, al propio tiempo, una relación entre los precios de las manufacturas y los de las materias primas. En segundo lugar se ha acordado la concesión de facilidades y la adopción de medidas para la financiación y el desarrollo de actividades industriales en todos aquellos ramos en los que sea posible establecerlas sobre bases económicamente sanas. En este aspecto se ha acordado también procurar la industrialización de los productos primarios en el mayor grado posible, previamente a su exportación, estableciéndose la cooperación técnica y financiera necesaria para este fin. Con el mismo objeto del desarrollo industrial de las naciones americanas y para la diversificación, se ha recomendado que, una vez que hayan terminado las necesidades bélicas, se atienda preferentemente la demanda de maquinarias, herramientas y otros bienes de producción de las naciones americanas. Se ha votado también resoluciones sobre la necesidad de fomentar el desarrollo del transporte interamericano".

● LA CARTA ECONOMICA

Otro de los resultados interesantes de la Conferencia de México es la Carta Económica de las Américas. Sobre esto interrogamos al doctor Paz Estenssoro y nos dice lo siguiente:

—"La Carta Económica de las Américas implica, en esencia, "enfocar la política económica de las Repúblicas Americanas hacia la creación de condiciones que, por medio del crecimiento del comercio interior y exterior y de las inversiones, estimulen en todas partes la obtención de altos niveles de ingresos reales, empleo y consumo". Para ello, recomienda cooperar para que se logre igual acceso al comercio y materias primas, y, recíprocamente, a los bienes de producción necesarios para la industrialización y el desarrollo económico. Alcanzar la aspiración común de encontrar fórmulas para reducir las barreras que dificultan el comercio entre las naciones".

● PUNTOS DE PARTIDA DIFERENCIADOS

—"En el fondo de las ponencias presentadas —añade el Ministro— y en las discusiones llevadas a cabo en Chapultepec había dos puntos de partida perfectamente diferenciados: el de Estados Unidos y el de las Naciones Latinoamericanas, que eran distintos por razón del diferente grado de desarrollo económico. Los Estados Unidos, país altamente capitalizado e industrializado, estaban interesados en una política de libre cambio y de supresión absoluta de todo control económico y de la intervención del Estado en la economía. Las Naciones Latinoamericanas, en proceso o con la aspiración de industrializarse, saliendo de su condición semi-colonial de simples productoras de materias primas, interesadas de una política económica en que la acción del Estado, sea por medio de aranceles, control de moneda, intervención en la producción y el comercio, etc., constituya a realizar, en el menor tiempo posible, la transformación de su economía.

Las fórmulas adoptadas son la conciliación, dentro de lo posible, de tales posiciones originalmente distintas. Se declara como un ideal o un principio que ha de inspirar la política económica de las naciones de América la libertad en el comercio, las inversiones, etc., pero, entre tanto las necesidades reales y superiores de cada Nación lo exijan, se adoptará medidas prácticamente de intervencionismo económico".

● OTRAS ENTREVISTAS

Como el tema es amplio —y deseamos dar a nuestros lectores una versión amplia y comprensiva de este— en posterior entrevista completaremos la actual con lo que se refiere, concretamente, a nuestro país y a la intervención de su Delegado para los temas de economía y sociales. La Conferencia de México fué en comienzo de una serie de conferencias que tienden a crear un clima de cooperación efectiva entre las naciones de América y de ahí su enorme importancia.



Vista del pintoresco castillo mexicano, donde fué aprobada la histórica Acta de Chapultepec.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" EL DIARIO "

La Paz, marzo 16 de 1945

EMBAJADA DE LA REPUBLICA

La Conferencia de México tuvo resultados satisfactorios en el aspecto económico

Manifiesta el Ministro de Hacienda :: Han sido aprobadas dos ponencias relacionadas con esta materia presentadas por Bolivia

Hemos entrevistado al señor Ministro de Hacienda, doctor Víctor Paz Estenssoro, que ha formado parte de la delegación boliviana ante la Conferencia Interamericana sobre problemas de Guerra y Paz, celebrada en México. La actuación del doctor Paz Estenssoro merece todo encomio porque ha desempeñado eficazmente el cargo que se le designó de Relator en la quinta comisión de asuntos de transición de guerra a la paz. Respondiendo a nuestras preguntas nos dijo:

—La conferencia ha sido satisfactoria en el aspecto económico. Bolivia presentó dos ponencias en esa materia: una sobre suministro de maquinarias y herramientas en la terminación de guerra, y, el comercio libre en la distribución de las materias primas. Ambas han sido resueltas favorablemente. Con la primera hemos conseguido prioridades para la adquisición de maquinarias y herramientas a la cesación del conflicto bélico, en igualdad de condiciones que los países afectados por la guerra. Con la segunda se ha alejado el temor de que se produzca una brusca cesación en las compras de materias primas. Asimismo estas seguridades se extienden para el desarrollo económico de los países del Continente, evitando que el período de transición afecte gravemente a las naciones americanas, tanto en lo que se refiere al comercio y distribución de materias primas que es actualmente la base de la economía de ellas, cuanto a la provisión de maquinarias y herramientas y al desarrollo de sus posibilidades industriales en la post



guerra. Además, existen otras rseoluciones referentes a transportes y facilidades para el fomento de la política económica.

Como quiera que los temas económicos que se han tratado y resuelto en la Conferencia, son bastante amplios, el señor Ministro nos ha ofrecido proporcionarnos datos para que en lo sucesivo podamos dar cuenta exacta a nuestros lectores de las labores de nuestra delegación. Y así, en lo posterior nos ocuparemos con preferencia de los temas económicos.

—¿Puede usted decirnos algo sobre México?

—México es una nación muy rica, con un pueblo de vigorosa personalidad — nos contesta el señor Paz Estenssoro — y que está entrando a una etapa de madurez en su desarrollo tanto económico, político, social y culutral. Su industria pesada está bastante adelantada. Es notable las publicaciones de libros, revistas y periódicos.

—¿Y sus leyes sociales?

—Sus leyes sociales son muy avanzadas y han dado al trabajador un concepto de dignidad y seguridad en si mismo. Es un pueblo que realmente se siente libre.

Más adelante nos dijo que el señor Canciller mexicano licenciado Ezequiel Padilla, fué la figura central como hombre de gran talento y que es de condiciones oratorias extraordinarias. Nos aseguró que en México hay un gran interés por Bolivia. Es curioso que estando tan alejados tengan tanta analogía, hasta el extremo que uno no se siente extranjero al estar en México.

¿Vendrá alguna misión económica de México por cuenta de nuestro gobierno?, le preguntamos.

—Vendrán expertos. El gobierno mexicano nos ofreció su colaboración en cuanto a ayuda técnica en otras ramas.

Refiriéndose a la delegación norteamericana, nos dijo: «Ha habido un verdadero espíritu de cooperación y solidaridad de parte de la delegación de Estados Unidos de N. A., para armonizar los puntos, aún en los casos opuestos».

Antes de despedirnos del señor Ministro, después de una breve charla, nos mostró unos recortes de diarios y revistas, los que destacan en grandes caracteres la actuación del señor Paz Estenssoro, quien en su calidad de relator tuvo ciertas ventajas para informar sobre las ponencias de las delegaciones. Los diarios al referirse a nuestro diligente Ministro, usan simplemente sus iniciales VPE, por haberse hecho popular entre los reporteros y articulistas.

Antes de poner punto final debemos dejar constancia que la obra realizada en el seno de la Conferencia por nuestra delegación, presidida por el Canciller Chacón e integrada por VPE, el Embajador Andrade y otros, obteniendo la aprobación de nuestras ponencias, significa un rotundo éxito.

S. M. y C.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"EL DIARIO"

La Paz,(Bolivia), 20 marzo 1945

DESPUES DE LA CONFERENCIA DE MEXICO

La Revolución Boliviana en el Concierto Continental

—I—

Por JOSE CUADROS QUIROGA

En las actuales eventualidades de la vida internacional, lo que interesa al espíritu boliviano es verificar cómo la política interna, — política de la revolución nacional, — entronca en la política continental conducente al plan de un posible concierto mundial.

Tal constatación urge en nuestro país, pues no obstante la clara conciencia de lo que significa el cambio del 20 de diciembre de 1943,emergencias que se remontan a las dificultades para reanudar relaciones con los demás países y que informan sobre ciertas maniobras de la reacción contrarevolucionaria, devienen factores para oscurecerla y debilitarla. En ese empeño circulan tendenciosas especies, y así la que atribuye a la revolución boliviana un carácter incompatible con la convivencia entre las naciones.

Aquí y en posteriores escritos, será preciso incidir frecuentemente en este punto, al considerar aquellos aspectos que han sido motivo de examen y de acuerdo en la «Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz». De ese modo, bastante práctico, se podrá confrontar el ritmo político de nuestro país y demostrar hasta dónde guarda extricta armonía con el que preside la gran política de la presente coyuntura continental, sin duda revolucionaria.

* * *

Reconozcamos América como el conjunto de naciones que estaban cumpliendo su proceso de desarrollo en la paz internacional, — y a través de sus luchas internas — cuando fueron sorprendidas, el 1º de septiembre de 1939, por el estallido de la guerra que, más tarde, principió en nuestro continente el día del ataque japonés a Pearl Harbour.

El 23 de septiembre de 1939, en Panamá, la Primera Reunión de Consulta de Cancilleres, ante el peligro que amenazaba la seguridad del hemisferio y la vida democrática, hizo, con brío, la «declaración conjunta de solidaridad continental», como «postulado ajeno a todo propósito egoísta de aislamiento y que antes bien se inspira en un alto sentido de cooperación universal».

Al mismo tiempo se convino «declarar que es conveniente y necesario, hoy más que nunca, en vista de las actuales circunstancias, que se establezca entre dichas Repúblicas (las americanas) una estrecha y sincera cooperación, **CON EL FIN DE PROTEGER SU ESTRUCTURA ECONOMICA Y FINANCIERA, MANTENER SU EQUILIBRIO FISCAL, ASEGURAR LA ESTABILIDAD DE SUS MONEDAS, DIFUNDIR Y ENSEÑAR SUS INDUSTRIAS, INTENSIFICAR SU AGRICULTURA Y DESARROLLAR SU COMERCIO**».

A la letra se establece que cooperar no es renunciar al bien nacional y que, por el contrario, lo previo es que cada nación cuide sus intereses inmediatos para que, robusteciéndose en lo interno, mejore su aporte al propósito continental que en aquel tiempo, concernía ya al esfuerzo bélico previsto, inevitable.

El 23 de agosto del mismo año falleció misteriosamente el presidente Busch. Y mientras aprobaban aquellas declaraciones en la reunión de cancilleres, Bolivia era el país donde la oligarquía, — reaccionaria por su propia naturaleza y que había retomado el poder, — destruyó el decreto de 7 de junio que debía proteger nuestra vida económica poniendo el control de divisas provenientes de la exportación de minerales en manos del Estado; y oligarquía que reinició la inflación monetaria inspirándose en el bajo ideal de pagar a los trabajadores mineros con billetes depreciados.

Y fué entonces que renació la insurgencia revolucionaria, tan sólidamente fundada que su misión, — a fe de la campaña contra dichas medidas reaccionarias, — consistía, efectivamente, en procurar el cumplimiento de aquellas recomendaciones de la Conferencia.

* * *

Al efectuarse la Segunda Reunión de Consulta de Cancilleres, en La Habana, julio de 1940, mientras las naciones de América habían protegido sus economías, la nuestra, bajo la opresora oligarquía que se valió del oportunista y furioso cartel democrático para buscar en los Estados Unidos el apoyo con que aquí no contaba, abrió la etapa de la más dirigida depauperación que ha conocido Bolivia, en provecho exclusivo de los grandes exportadores mineros. Aumentaron estos su producción hasta niveles nunca antes alcanzados, y achicaron, no obstante, los salarios de los trabajadores, aunque a causa de las contingencias de la guerra el costo de vida fuese cada vez mayor. ¿Y eso era democrático?

América, entre tanto, expresándose en la Conferencia de La Habana, convenía en que «es de gran importancia orientar el desarrollo económico de los países americanos **DIVERSIFICANDO SU PRODUCCION Y AUMENTANDO SU CAPACIDAD PARA EL CONSUMO**». (Acta de La Habana).

Y frente a esa recomendación de las naciones afanadas en la solidaria acción común, uno de los grandes mineros, — director de la política oficial y de las finanzas, — decía públicamente por aquellos días su mejor consejo: «Bolivia solo debe ser un país minero». Bolivia, de fijo, estaba condenada a sucumbir, pese a las líneas económicas señaladas por la Conferencia de Cuba, para que subsistiesen exclusivamente tres o cuatro campamentos de los exportadores de minerales, cebados sin piedad en los indios y mestizos de nuestro país monoproductor. ¿No debíamos ser pues nacionalistas, intervencionistas, para ser democráticos?

* * *

La Tercera Reunión de Consulta de Cancilleres se inauguró el 15 de enero de 1942. La agresión japonesa determinó una estrecha unión continental. Dos años de guerra. Todos los países de América habían protegido sus economías. La nuestra solo protegía los intereses de los grandes mineros, que mediante la oligarquía gobernante usufructuaban, a su manera, del Derecho estatuído en las reuniones interamericanas, recabando para sí — como ideológico monopolio — el mérito de contribuir a la defensa de la democracia, mientras la desvirtuaban esquilmando a los trabajadores bolivianos y empobreciendo al pueblo.

Era el período de los «contratos inmejorables» de estaño y wolfram, de la poesía financiera que prometía 200 millones de dólares para el F. C. Cochabamba – Santa Cruz, que luego ofreció «autovías» y continuó esmerándose en la inflación.

En Río de Janeiro, comprometida ya América en la contienda, todos los acuerdos concurrían a fortalecer la defensa continental. En ella quedaba involucrada, claro está, la vida de los pueblos de América. Cada gobierno supo preservar la del suyo en bien de la energía y capacidad productora del hemisferio. Menos el gobierno de Bolivia que hizo abstracción de las grandes mayorías estranguladas por la necesidad.

las resoluciones adoptadas en Río se refirieron a la «ruptura de relaciones con los países agresores; producción de materiales estratégicos; sostenimiento de las ecoonmías internas; movilización de los medios de transporte; desarrollo de la producción básica; inversiones de capitales; (para qué? Nuestro país solo debía ser minero) medidas contra las actividades subversivas; coordinación de las de policía y judiciales así como también de los sistemas de investigación».

De estos últimos puntos se valió la oligarquía plutocrática que en su exclusivo provecho estaba negociando con las necesidades de la defensa, para desencadenar la persecusión contra el naciente Movimiento político que coordinaba sus juicios con las recomendaciones del pensamiento interamericano, pidiendo desesperadamente se asegurase la economía interna el momento en que la crisis, — en pleno auge de las exportaciones mineras, — desvitalizó al país hasta dejar sentir el hambre en la vida doméstica.

Por aquellos días quedó patentado, como una infamia, el invento del «putsch nazi» contra el Movimiento Nacionalista Revolucionario.

Sin embargo, todavía en el llano, las fuerzas revolucionarias bolivianas, estaban fuertemente vinculadas a la leal política del «Buen Vecino» que definió la Conferencia de Río de Janeiro, — más allá del millón y tres cuartos de dólares que nos hubo costado, — pues se declaró allí que «**UN NUEVO ORDEN PACIFICO HA DE SUSTENTARSE EN PRINCIPIOS ECONOMICOS QUE HAGAN EQUITATIVO Y DURABLE EL TRAFICO INTERNACIONAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS NACIONES**», Y «**QUE LA SEGURIDAD COLECTIVA HA DE FUNDARSE NO SOLO EN INSTITUCIONES POLITICAS SINO EN SISTEMAS ECONOMICOS JUSTOS**».

La oligarquía que nos gobernaba, quebrantando esos principios y propósitos continentalmente proclamados y admitidos, solo hizo que Bolivia, rezagada, traicionada, perdiese su oportunidad; la oportunidad que el destino le ofrecía para diversificar su producción y salir de su desventajosa realidad monoproductora, propicia empero para el predominio de la plutocracia minera interesada en mantener el estigma semifeudal y semicolonial de nuestro país oprimido y marginado de la ley del desarrollo.

Bástenos recordar cómo Paz Estenssoro, Jefe ya del M. N. R., no cesó de repetir todo esto en la vehemente lucha de nuestro Movimiento que en 1942 veía desbaratadas las posibilidades del país para salir de su postración, contribuyendo al mismo tiempo a la defensa continental.

Es pues verdad que en pos de aquellos «sistemas económicos justos» adquirió fortaleza el Movimiento Nacionalista Revolucionario, como una solución, además, para la quiebra democrática que en lo económico era pavorosa, y que, en lo político, quedó patentizada por la impotencia de 4 partidos llamados democráticos y que cancelaban la función del sufragio por temor a los resultados de la impopularidad cosechada en servicio de esa plutocracia que hoy, por fortuna, ya algo se humaniza.

El espíritu de la revolución ganó aquella vez la conciencia de nuestro Ejército que, para bien de la nación, dispuso de un jefe como Villarroel, presidente militar de conciencia civil, con fe nacional y amplia perspectiva de filosófica comprensión universal.

* * *

Después de la revolución del 20 de diciembre, la estrechez económica del pueblo, el malestar político, la injusticia social, la miseria, las masacres de trabajadores mineros y el escamoteo del Derecho elaborado por el continente, son negaciones que corresponden al pasado. Fe en la Justicia, contención de la plutocracia excluyente y despiadada, democracia económica, y, sobre esta base, anhelo de comprnesión internacional y de armonía: Eso ha traído nuestra revolución nacional.

Escabroso el camino, sembrado de intrigas que tanto pueden todavía, hubimos de conectarnos el 21 de febrero con la cumunidad americana en México. En el México Revolucionario cuyo entendimiento con la gran democracia del Norte fué tanto más profícuo en resultados, cuanto más promisor y porvenirista, cuanto mayor fué el ascenso revolucionario realizador, edificante, que resuelve los problemas del bienestar colectivo en que la Justicia se muestra próspera como el desarrollo que alienta y que es vida y libertad

No por capricho los gobiernos de América, consultados para considerar conjuntamente la participación de América en la futura organización mundial, juzgaron conveniente efectuar ese acto en México; en la nación geográficamente inmediata de la potencia norteamericana — no ya temida en la medida de su perfeccionamiento revolucionario, «niudilista» — y que acaso ha vertido algo de su ventura democrática en el gran país azteca que peleó sin descanso hasta ser comprendido.

La Conferencia Interamericana, como por expresa determinación de la historia, tuvo efecto allí donde las condiciones del clima político son saludables. Para que los esfuerzos de concierto continental prosperasen estimulados por la revolución que elabora la democracia económica en el México que representa hace 35 años la fe popular, el bien de las mayorías y el avance de Indoamérica hacia el progreso alcanzado por los Estados Unidos para la vida de su pueblo.

Bolivia, con su empuje renovado en 15 meses de revolución, estuvo presente en la última Conferencia, ofreciendo su única y su mejor posibilidad de concierto continental: la posibilidad de su Revolución Nacional gestada en el conflicto del problema interno que dificulta — que dificultaba — el armonioso entendimiento internacional.

Ahora la fe boliviana ha debido vigorizarse, y mucho, en la certidumbre de que nuestra revolución será generosa en resultados de armonía americana; y, desde nuestro pequeño mundo boliviano, gran diosa por su sentido universal.

* * *

Hemos retornado de la Conferencia Interamericana con la misma fe en nuestra Revolución Nacional, y más seguros de la ruta que conviene al destino de la Patria Boliviana; pero al mismo tiempo, en mérito de la atmósfera de comprensión allí dominante, somos hoy, sin duda, más americanos y más universales...

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

POR CORREO AEREO

Guerra 622 T. IV

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
- 7 ABR 1945
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Embajada de la República Argentina

Washington, 22 de marzo de 1945.

ANOTADO

R.E. Nº 200

Señor Ministro:

Con referencia a la nota de esta Embajada Nº 196, tengo el honor de dirigirme a V.E. acompañando dos ejemplares, versión castellana, del Acta Final de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz.

Me es grato saludar al Señor Ministro con mi más alta y distinguida consideración.

Rudolph Garcia-Tuñon

Apuesto Mensual

CON EL INDICADO
CONFORME

///nos Aires, abril 11 de 1945.-

Se acúsa recibo por nota mensual.-
Libro I.-

Anexos: 2

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
12 ABR. 1945
Dirección General Asuntos Políticos

A S.E. el Señor Ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto,

Doctor César Ameghino,

BUENOS AIRES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Embajada
de la
República Argentina

M.R.E. Nº 166

RESERVADA

A Político
Sección 622
T. IV

La Paz, marzo 22 de 1945

Señor Ministro:

Confirmando los términos de mis cables números 41 y 42 de fecha 16 del actual, tengo el honor de comunicar a V.E. que fuí llamado por el Canciller Chacón a su regreso de la Conferencia de México, para manifestarme, a título amistoso, pues las informaciones respectivas debían estar ya en poder del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina, que durante la citada Conferencia la delegación de Bolivia había cooperado en lo posible para hallar la fórmula de solución al "caso argentino", demostrando en esa forma que no sólo eran amigo en las palabras, sino también en los hechos. Que había tenido informado diariamente al Ministro Adolfo Calvo de los debates de la Conferencia y que en presencia de dicho funcionario, en una ocasión, había llamado al Canciller Padilla para expresarle que a su juicio la frase proyectada para la resolución del asunto argentino, que decía: "que la Conferencia refirmaba su amistad y simpatía con el gran pueblo argentino, cuyo Gobierno defrauda sus líneas democráticas", le parecía muy dura y que sería conveniente suprimirla, en homenaje a la solidaridad de América. En esa oportunidad, el Canciller Padilla le manifestó que estaba de acuerdo, pero que sería necesario que algún delegado hiciera la moción del caso. El Canciller de Bolivia no creyó conveniente formularla él, porque la delegación boliviana estaba calificada como "pro argentina", por cuya circunstancia habló al delegado ecuatoriano, que tampoco aceptó, hasta que el Delegado paraguayo asumió la responsabilidad, proponiéndola en el curso de la Conferencia. Mientras estaba hablando, fué objeto de una observación por parte del

////

A S.E. el señor doctor don César Ameghino, Ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto

BUENOS AIRES

ANOTADO

a/c antecedentes

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Embajada
de la
República Argentina

///Secretario de Estado de los Estados Unidos,señor Stetinius y entonces varió el tono de su discurso,para decir que no se trataba de una moción concreta,sino de una expresión de deseos.El Canller Padilla,en vista del giro que tomaba la cuestión,se levantó para formular él personalmentela moción del caso y la frase fué eliminada del texto de la resolución.

Después el Ministro Chacón me leyó un telegrama confidencial del Embajador en Washington,quien expresaba que en la reunión llevada a cabo allí para tratar las condiciones requeridas a la Argentina,se había resuelto que nuestro país debía en primer lugar declarar la guerra a Alemania y Japón,luego firmar el Acta de México y entonces sería reconocida por las naciones americanas. Inmediatamente,los Estados Unidos invitarían a la Argentina para firmar el Acta de las Naciones Unidas.

Me informó también que el Encargado de Negocios de Bolivia en Buenos Aires,doctor Carlos Salamanca,sería llamado para integrar la delegación que concurriría a la Conferencia de San Francisco. Esta información ha sido confirmada por los diarios de hoy,uno de cuyos recortes acompaño,en que se da la nómina completa de la Delegación que irá a dicha Conferencia.Me expresó,sobre este particular,que si no se arreglaba el asunto argentino para esa oportunidad,Salamanca,con su conocimiento de la situación de nuestro país,podía ser un vehículo beneficioso a los efectos de solucionar la actual divergencia.Que Salamanca era muy amigo del señor Rockefeller. Me agregó,además,que si Tamayo iba a la Argentina,una vez solucionado el entredicho,el doctor Salamanca sería nombrado o Ministro en Londres o Embajador en Rusia.

Aprovecho esta oportunidad para renovar a V.E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, 5-4 de 1945.-

ACÚSESE RECIBO Y ARCHÍVESE.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
10 ABR 1945
Dirección General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" LA RAZON "

La Paz, marzo 22 de 1945

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EL CANCILLER PRESIDIRA LA DELEGACION A LA CONFERENCIA DE SAN FRANCISCO

Visitará Antes el Brasil Para Proseguir Viaje a los Estados Unidos

-El 25 de abril próximo en la ciudad de San Francisco de Estados Unidos de Norte América, se verificará la Conferencia de todas las naciones que han declarado la guerra a las potencias del Eje. Cobra trascendental importancia esta reunión en la que no solo se echaran las bases de pos-guerra sino se tomarán acuerdos relacionados con la actual contienda que agita al mundo.

-Por las informaciones cablegráficas que hemos ido registrando, asistirán a esta Conferencia los Cancilleres de los Estados que firmaron la Carta del Atlántico y que han declarado la guerra a Alemania y Japón.

NUESTRA DELEGACION

-En fuentes oficiales, hemos sido informados que nuestra delegación ha sido formada y que estará presidida por el Canciller de la República, don Gustavo Chacón, a quién acompañarán en calidad de delegados de Bolivia el Embajador de Bolivia en Estados Unidos señor Victor Andrade; el Encargado de Negocios de Bolivia en la Argentina, señor Carlos Salamanca Figueroa; el Convencional, doctor Eduardo Arze Quiroga y en calidad de Asesor, el Secretario de la Presidencia de la República, señor Hugo Salmón Tapia.

VIAJARA A COCHABAMBA

-Con objeto de tomar un descanso, viajará el miércoles de la próxima semana a la ciudad de Cochabamba el Canciller, quien permanecerá en la ciudad del Tunari hasta el domingo 1° de abril, debiendo retornar por vía aérea.

Cumpliendo con el compromiso contraído anteriormente, el señor Chacón viajará el 10 de abril a Rio de Janeiro. Según informamos anteriormente, el Ministro de Relaciones Exteriores, fué invitado por el gobierno del presidente Vargas para visitar ese país.

Cumplida la invitación, se nos asegura que el señor Chacón, regresará por vía aérea a la sede de sus funciones, para luego seguir a Estados Unidos y si el tiempo no lo permite se dirigirá desde Rio directamente a San Francisco, para asistir a la Conferencia del 25 de abril.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, 10 de abril de 1945.

D.A.P.
RESERVADA
139

Señor Encargado de Negocios:

Tengo el agrado de dirigirme a S.S. a fin de acusar recibo de su nota Reservada nº 166, de fecha 22 de marzo último, en la que informa acerca de la conversación mantenida con el Ministro de Relaciones Exteriores de ese país sobre la intervención que le cupo en la Conferencia de México para resolver la situación de la República Argentina.

Al manifestar a S.S. que esta Cancillería se ha impuesto con interés del informe que contesto, reitérole las seguridades de mi consideración más distinguida.

MINISTERIO
RELACIONES
10 ABR 1945
Dirección General

CARLOS ALBERTO PARDO
CONSEJERO DE EMBAJADA A CARGO DE LA
DIRECCION DE ASUNTOS CULTURALES

A S.S. el Dr. Francisco R.Bello, Encargado de Negocios a.i. de la República Argentina en Bolivia.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

POR CORREO AEREO

Guerra 622

Embajada de la República Argentina

Washington, 22 de marzo de 1945.

R.E. Nº 198

CONFIDENCIAL-RESERVADA.

Señor Ministro:

De acuerdo con lo solicitado por telegrama de esa Cancillería Nº 54 de fecha 21 del corriente, tengo el honor de acompañar a la presente el original de la comunicación que me ha dirigido el Señor Director General de la Unión Panamericana, adjuntando una copia simple del Acta Final de la Conferencia Internacional sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, junto con una copia certificada de la Resolución LIX relativa a la comunicación dirigida por el gobierno argentino a la Unión Panamericana.

Acompaño igualmente copia de la carta en que acuso recibo a la referida comunicación, concebida de acuerdo al telegrama Nº 49 de Vuestra Excelencia.

Me es grato saludar al Señor Ministro con mi más alta y distinguida consideración.

Rodolfo Jascalevich

Anexos: 2

A S.E. el Señor Ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto,
Doctor César Ameghino,
BUENOS AIRES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

D.A.P. Buenos Aires, abril 12 de 1945.-

Señor Director:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Director, a fin de remitirle, con la presente, la nota original del Director General de la Unión Panamericana, señor L.S.Rowe, por la cual, en cumplimiento del punto resolutivo nº 6 del Acta Final de la Conferencia Internacional Americana sobre problemas de la Guerra y de la Paz, se invita a la República Argentina a adherirse a lo resuelto en dicha Conferencia.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a S.S. las seguridades de mi consideración más distinguida.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
12 ABR. 1945
Dirección General Asuntos Políticos

CARLOS ALBERTO PARDO
CONSEJERO DE EMBAJADA A CARGO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS POLITICOS

A S.S. el doctor Dardo Corvalán Mendilaharsu, Director de Investigaciones, Archivo, Biblioteca, Tratados y Legislación Extranjera.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

UNIÓN PANAMERICANA

Wáshington 6,D.C.E.U.A..-
14 de marzo de 1945.-

Señor Ministro:

Tengo a honra enviar a usted con la presente una copia simple del Acta Final de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, junto con una copia certificada de la Resolución LIX relativa a la comunicación dirigida por el Gobierno Argentino a la Unión Panamericana aprobada en dicha Conferencia.

Estos documentos acaban de serme remitidos por S. E. el señor Lic. Ezequiel Padilla en su carácter de Presidente de la Conferencia de acuerdo con lo dispuesto en el punto resolutivo nº 6 que dice:

"6. Declarar que el Acta Final de la Conferencia queda abierta a la adhesión de la Nación Argentina, siempre de acuerdo con el criterio de esta Resolución, y autorizar al Excmo. Sr. Lic. Ezequiel Padilla, Presidente de la Conferencia para que comunique al Gobierno Argentino, por conducto de la Unión Panamericana las resoluciones de esta Asamblea".

Al cumplir con el encargo que se hace a la Unión Panamericana en el párrafo precitado, me es muy grato reiterar a usted los testimonios de mi más distinguida consideración.

Es copia.-

Firmado: L. S. Rowe
Director General

Excmo. Señor
Dr. Don Rodolfo García Arias
Ministro de la República Argentina
Wáshington D. C.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 622
T. IV

EMBAJADA
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA

Nº 174.

Lima, marzo 23 de 1945.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
26 MAR 1945
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Señor Ministro:

El diario " El Callao " que se edita en el puerto de ese nombre, vecino a esta capital, inserta las declaraciones que le formulara el Dr. Manuel C. Gallagher, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú y Presidente de la Delegación que asistió a la Conferencia de México.

A título informativo, remito el recorte a V.E., por ser estas las únicas declaraciones publicadas hasta ahora, sobre la actuación de la Delegación del Perú a la Conferencia de Chapultepec.

Tengo el honor de saludar a V.E. con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

ANOTADO

CON SU ANEXO
CONFORME

Raúl Quintana

ENCARGADO DE NEGOCIOS a.i.

Buenos Aires, 4-4 de 1945.-

ACUSESE RECIBO y ARCHÍVESE.-
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
10 ABR. 1945
Dirección General Asuntos Políticos

A S.E. el Señor Ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto,
doctor don César Ameghino
BUENOS AIRES.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

"El Callao" marzo 22 de 1945.

DECLARACIONES PARA NUESTRO DIARIO DEL MINISTRO DE RR. EE. DR. GALLAGHER

"Las mociones aprobadas representan el esfuerzo conjunto de los delegados"

"Son esencialmente de carácter doctrinario y principista"

Ninguna nación americana ha gestionado siquiera una situación de privilegio

El doctor Manuel C. Gallagher, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú y Presidente de la Delegación Peruana que asistió a la Conferencia Pan-Americana de México, accediendo a una solicitud nuestra, ha tenido la gentileza de formular para este diario importantes decalraciones, relacionadas con la labor cumplida por nuestra Delegación en la Conferencia de Chapultepec.

Puede usted decirnos cuál es su impresión predominante sobre la Conferencia de México?

—En mi opinión la nota saltante en la Conferencia de México ha sido el ambiente de cordial colaboración que ha dirigido los trabajos de todas las delegaciones entre las cuales no se originó ninguna diferencia fundamental ni siquiera recelos incidentales afirmándose asi la comunidad de intereses en el continente y la igualdad de ideales y propósitos. Todas las mociones aprobadas representan el esfuerzo conjunto de los delegados de todas las repúblicas representadas Las naciones latino-americanas como productoras de materias primas tenian casi idéntico interés y discutieron con franqueza con la delegación de los Estados Unidos como principal comprador y esta última delegación expuso los principios que deberian informar las futuras relaciones economicas con entera lealtad y franqueza dejando constancia que Estados Unidos tenía la obligación de colaborar al resurgimiento economico mundial, teoria que en detalle fué expuesta por el delegado americano señor Clayton en la Asamblea conjunta de la 4a. y 5a.



Dr. MANUEL C. GALLAGHER, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

Comisión que tuve el honor de presidir y en esa oportunidad expuse que las naciones americanas productoras de materias primas y materiales estratégicas tenian también conciencia de su responsabilidad y obligación, que comprendian que venia un periodo en que era necesario hacer sacrificios para prestar también su colaboración a la reconstrucción económica mundial en cuy a tarea las naciones latino-americanas tenian la intencin de tomar parte tanto más cuanto que no hbrian de olvidar los antiguos mercados europeos en donde colocaron sus productos y que comprendian que el porvenir económico del Continente Americano se encontraba integramente ligado con el resurgimiento económico de Europa base de la normalidad de los mercados mundiales

—Puede usted decirnos cuales fueron las resoluciones más importantes relacionados con la politica internacional?

—Creo que representa capital importancia los acuerdos adoptados sobre la reforma de la Unión Panamericana proyectándose darle una mayor autonomia y nuevas atribuciones que han de contribuir a afianzar lo que sa ha llamado el sistema Interamericano y pienso también que representa actitud de gran relieve la moción aprobada con el nombre de Acta de Chapultepec en virtud de la cual se ha ampliado la Declaración de La Habana consderándose que la agresión a una nacion americana cualquiera que fuera la nación agresora se considerará como agresin a todas las naciones americanas en cuyo caso se originarían consultas para proceder de acuerdo a una acción compulsiva que evite un posible conflicto bélico procediendo cada nación de acuerdo con sus preceptos constitucionales; y recomendándose que al finalizar la guerra este pacto de carácter casi provisonal fundado en que un conflicto bélico de América es contrario al esfuerzo de guerra común, se convierta en lo venidero en un Tratado que celebren todas las naciones del continente.

—Cuál es en su opinión la Resolución de mayor importancia en el aspecto económico?

—Las mociones aprobadas son esencialmente de carácter doctrinario y principista y los detalles se ajpustarán posteriormente por acuerdoc bilaterales siguiéndose los dictados que señalen los técnicos en la Conferencia proyectada en junio del presente año. Creo que el acuerdo más importante sobre el particular es el que se refiere al periodo de transición y en cual se ha reconocido la necesidad de que al disminuirse las facilidades de compra y venta de primas básicas y de materiales estratégicos [illegible] evitar que [illegible] crisis [illegible]

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

D.A.P.
130

Buenos Aires, 10 de abril de 1945.

Señor Encargado de Negocios:

Tengo el agrado de dirigirme a S.S. a fin de acusar recibo de su nota nº 174, de fecha 23 de marzo último, con la cual remite un recorte del diario "El Callao" que publica las declaraciones formuladas por el Dr. Manuel C.Gallagher, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, a su regreso de la Conferencia de México.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a S.S. las seguridades de mi consideración más distinguida.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
10 ABR 1945
Dirección
General Asuntos Políticos

CARLOS ALBERTO PARDO
CONSEJERO DE EMBAJADA A CARGO DEL
DESPACHO DE LA SECRETARIA

A S.S. el señor Raúl Aguilar Lacasa, Encargado de Negocios a.i. de la República Argentina en Perú.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

§ Sucesos 622
T. IV

EMBAJADA
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

R.E.-Nº 281

Rio de Janeiro marzo 27 de 1945

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
- 5 ABR 1945
MINISTERIO de RELACIONES
EXTERIORES y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. remitiéndole juntamente con la presente un recorte del diario " O Jornal " del 24 del corriente, en el que se publican telegramas de Buenos Aires y de Washington referentes a la posición de la Argentina con respecto al Acta de Chapultepec.

Además se publica una declaración del Colegio de Abogados de Buenos Aires, pidiendo al Gobierno la anulación del decreto sobre Seguridad del Estado, por considerarlo contrario a la Constitución Nacional.

Saludo al Señor Ministro con mi más alta y distinguida consideración

ANOTADO

Rolando J. Aguirre
Encargado de Negocios a.i.

CON EL ANTECEDENTE
CONFORME

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
7 ABR 1945
Dirección
General Asuntos Políticos

A S.E. el Señor Ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto, Doctor Don Cesar Ameghino.

BUENOS AIRES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"O JORNAL"

Rio de Janeiro marzo 24 de 1945

"Espera vigilante" em relação à Argentina

Em exame pelo Gabinete a ata de Chapultepec

Uma declaração do ministro Ameghino

BUENOS AIRES, 23 (A. P.) — Foi a seguinte a declaração do chanceler Ameghino, logo após a reunião ministerial de hoje :

"Estamos de acordo em todos os pontos essenciais. Foram examinadas, com toda a atenção, as atas da Conferencia do Mexico, faltando, ainda, o estudo de algumas questões.

Segunda-feira, ás 10,30, realizar-se-á nova reunião ministerial".

PERSPECTIVAS FAVORAVEIS

WASHINGTON, 23 (Por Normãan Carignan, da Associated Press) — Os diplomatas americanos e latino-americanos que se acham nesta capital adotaram uma politica de "espera vigilante" para com a Argentina.

Na base das noticias procedentes de Buenos Aires, esses diplomatas julgam paracer favoraveis as perspectivas para a Argentina adotar uma politica cooperativista com as Americas e as Nações Unidas.

Todavia, eles não predizem, de um ou de outro modo, como agirá o regime Farirel, senão que declaram que a solução do problema cabe agora, inteiramente, ao governo argentino.

As informações que chegam a essa capital indicam que já se chegou a um acordo quanto algumas questões, embora haja certa divisão dentro do Exercito, quanto ao ponto até onde deve o governo modificar a politica atual.

Observadores desta capital dizem que o ministro do Exterior da Argentina, sr. Cesar Ameghino, declarou aos jornalistas, após a reunião de hoje do gabinete, que ha ainda algumas questões a serem estudadas, sendo que uma delas, aparentemente, é a interpretação dos artigos 3 e 5 das resoluções do Mexico. Esses artigos convidam a nação argentina a "colocar-se em posição" afim de assinar os atos finais da Conferencia e pôr em pratica a politica de cooperação.

Lembrou-se que, na Conferencia do Mexico, muito se discutiu sobre o modo por que se devia endereçar aquele convite : se á "Argentina", se "á Nação Argentina" ou se ao "Governo Argentino".

Os delegados decidiram, finalmente, endereçar o apelo a todo o corpo da opinião argentina, deixando em suspenso a definição do que eles consideram como "Nação Argentina".

DECLARAÇÕES DA ORDEM DOS ADVOGADOS

BUENOS AIRES, 23 (A. P.)— A Ordem dos Advogados pediu a anulação do decreto do Estado de Segurança, promulgado em janeiro ultimo, declarando que esse decreto estabelece "um permanente estado de sitio mais drastico do que o estabelcido para as circunstancias excepcionais na Constituição nacional.

Em declaração publica, a Ordem dos Advogados da Argentina declara que esta medida "cria o crime de opinião e mesmo pune as simples tendencias de livros e publicações e estende a jurisdição de nossas cortes a atos cometidos no exterior".

A mesma declaração nega o direito de greve que as Cortes, até agora, por varias vezes reconheceram.

Acrescenta mais que o Congresso negou-se em 1936 a adoptar uma lei contendo diversas providencias incorporadas ao referido decreto ora em discussão.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 622
T. IV

Embajada de la República Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
4 ABR 1945
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

P.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
— A —
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

La Paz, marzo 28 de 1945

M.R.E. Nº 181

Señor Ministro:

Tengo el honor de remitir a V.E., a título informativo, diversos recortes de prensa relativos a la actuación en la Conferencia de México de la delegación boliviana. Destaco especialmente el de "La Noche" de fecha 24 del corriente, en que se reproducen los discursos pronunciados en un homenaje realizado a dicha delegación, en los cuales el Canciller Chacón, el Ministro de Defensa Nacional, Teniente Coronel Pinto y el Ministro de Hacienda Paz Estenssoro, formulan interesantes declaraciones sobre el trabajo desarrollado en la indicada oportunidad.

Saludo a V.E. con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

ANOTADO

CON SU ANEXO
CONFORME

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
7 ABR. 1945
Dirección General Asuntos Políticos

A S.E. el señor doctor César Ameghino, Ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto

BUENOS AIRES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" LA NOCHE "

Ls Paz, marzo 24 de 1945

Alcanzó Contornos Brillantes el Banquete que Ofreció el Canciller al Tcnl. Don José C. Pinto

4.IV.24

El señor Gustavo Chacón, Canciller de la República ofreció anoche en los amplios comedores del Club de La Paz, un banquete en honor del Tcnl. José C. Pinto, Ministro de Defensa Nacional.

Dicho agasajo tenía por objeto exteriorizar la satisfacción del Canciller titular por la conducción eficaz y certera de la cartera de Relaciones por el Tcnl. Pinto durante la Conferencia de México.

La reunión alcanzó caracteres brillantes ya que en ella se congregaron: el Gabinete, altos funcionarios administrativos y elementos de nuestras esferas sociales, diplomáticas, políticas y miembros de la Delegación boliviana ante la Conferencia de Cancilleres reunida últimamente en México.



Tcnl. José C. Pinto

DISCURSOS

"Señores:

Deseo expresar el testimonio de mi agradecimiento a todos los hombres que han colaborado en la dirección de la política internacional del país,



Don Gustavo Chacón

en el curso de las conferencias realizadas bajo los auspicios del Gobierno de México, en el histórico Palacio de Chapultepec. Mi gratitud al señor Ministro de Defensa que asumió interinamente la Cancillería de la República durante la ausencia del titular de la cartera. Su clara visión, imprimió rumbo seguro al trabajo de la delegación, para que en aquellas deliberaciones, fuera eficaz la defensa de los sagrados intereses de la Patria. Corresponde a él, señores, la honra de haber concertado con tacto la tarea de nuestros Delegados, siguiendo la orientación señalada por el S. E. el Presidente de la República.

Quiero destacar también el alto rol que cumplió el señor Ministro de Hacienda. Su palabra serena y autorizada, su razonamiento persuasivo y su saber, han sido uno de los mejores recursos de la Delegación en su escabroso camino, para responder con éxito a la responsabilidad de servir los destinos de la República.

No sería justo si me concretara a señalar la actuación del señor Tcnl. Pinto y del doctor Paz Estenssoro como factores del acierto con que se procedió en México. Con la más absoluta expontaneidad declaro que, por muy exigente que yo haya sido en mi tarea coordinadora, no encontré falla alguna en la labor de todos y cada uno de los miembros de nuestra Delegación. Largo sería, señores, enumerar las intervenciones personales, el espíritu de iniciativa, el continuo celo vigilante y la firme defensa de los postulados de la Revolución Nacional de 1943 que caracterizaron las actuaciones de nuestros Delegados. Para todos ellos no solo mi gratitud personal, sino la de la Patria.

En la Conferencia última, los hombres jóvenes que aman a su Patria, no la han envuelto en ninguna desenvoltura. Han trabajado limpiamente, por prestigiar el nombre de Bolivia en el concierto de la vida continental.

Ese es, señores Delegados a la Conferencia de México, el valioso saldo activo que habéis traído de Chapultepec, donde nuestro espíritu revolucionario, trasuntó de las inquietudes del alma nacional, vibró al ritmo de las ansias de las mayorías oprimidas. Os pusistéis, como todos los hombres jóvenes de Bolivia, al servicio de ellas y frente a la acción absorbente de los grupos plutocráticos.

Habéis contribuído a que en América se vigorice la Justicia distributiva que condensa los postulados de la Revolución boliviana; y conforme a vuestro anhelo, la Conferencia Interamericana ha formulado, por primera vez, una Declaración de Principios Sociales del Hemisferio, reconociendo que el hombre es el centro de interés en todos los esfuerzos de los pueblos y de los Gobiernos y fijando los deberes protectores del Estado.

Habría bastado afirmar así los propósitos renovadores que animan al Gobierno de Bolivia en el orden social, para consagrar el éxito de vuestra misión, señores Delegados. Pero fuistéis más allá. Os interesásteis por ahondar los problemas del Continente como personeros de un Estado cuya posición geográfica le crea problemas y deberes específicos. Y con este objetivo, las finalidades concretas y prácticas de la paz del Continente fueron delineadas por vosotros en el anteproyecto boliviano de Pacto de Seguridad Continental, fruto de la amarga y dura experiencia nacional. Sus bases influyeron en la elaboración del "Acta de Chapultepec" que expresa el deseo americano de concertar en el porvenir un acuerdo de No-Agresión.



Dr. Víctor Paz Estenssoro

Junto con estas aspiraciones enunciadas en una de las más importantes resoluciones de la Conferencia, habéis sido también signatarios de la "Declaración de México" que, en cierta forma al articular y definir la Doctrina del Derecho Internacional Americano, abre amplias perspectivas en los anhelos bolivianos de Justicia y Paz.

Finalmente, en el orden económico habéis demostrado cual es la realidad de la etapa semi-colonial en que vive el Continente y del bajo nivel de vida de sus trabajadores. Habéis interpretado, en suma, los intereses comunes de todos los pueblos del Hemisferio y sus aspiraciones, el trabajar activamente por la honda comprensión de aquella realidad.

El escenario y la inspiración de la profícua actividad continental ha sido la noble y fecunda tierra mexicana, forjadora de ese tipo humano que, conservando con orgullo la honda raíz india de su estirpe, ingertó la vigorosa savia latina para producir el milagro de una civilización creyente y llena de esperanzas. Para ese pueblo y sus gobernantes, Bolivia, tiene una deuda que será cubierta sólo con el afecto de sus hijos y con el fraternal impulso de superación en el plano de cultura.

—

Brindo por el ex-Canciller interino de la República, Tcnl. José C. Pinto, y por todos vosotros, señores delegados, que habéis puesto, de consuno, tan alto el nombre de la Patria."

El Tcnl. Pinto respondió al Canciller en la siguiente forma:

"Señor Canciller de la República.—Señores Delegados a la Conferencia de Chapultepec.— Señores:

El señor Canciller, en una magnífica síntesis ha señalado los resultados alcanzados para el país, en la Conferencia de Chapultepec y con justiciero acierto, señores Delegados, ha mencionado vuestra meritoria labor.

Es grato al sentimiento patriótico, reconocer el tino y la capacidad con que el señor Chacón dirigió nuestra representación en el extranjero, por ello, es para nosotros un deber expresarnte públicamente esta convicción que traduce un sincero homenaje.

La Delegación, formada por hombres de distintos sectores políticos, actuó con profundo sentido de cohesión y con un claro concepto del deber que no debe pasar desapercibido. Frente a las responsabilidades contraídas ante la Patria, las simples finalidades de partido, desaparecieron, para dar paso a las de carácter nacional. Actitud ésta que revela el espíritu que anima a los hombres de esta generación, que saben posponer todo ante los superiores y permanentes intereses de la Nación.

Los que desde el país seguimos, minuto a minuto las actividades de nuestra Delegación, valorando el esfuerzo, midiendo las alternativas, sintiendo las emociones de nuestros Representantes, sabemos que los señores Reyes Ortiz, Paz Estenssoro, Andrade e Iturralde, mostraron la talla intelectual de los hombres de nuestra Revolución y tuvieron intervenciones felices. No ignoramos que los Asesores Militares, pusieron en su trabajo, el típico espíritu del Oficial de Estado Mayor, y en fin, que todos formaron un solo haz de voluntades.

Dentro de este cuadro de actividad y emoción, la Cancillería interinamente a mi cargo, no hizo otra cosa, que transmitir las claras impresiones del señor Chacón, que siempre constituyeron oportunos elementos de juicio e interpretar fielmente las instrucciones de S.E. el señor Presidente de la República. Tarea de armonización ésta en la que recibí la más eficiente y cordial cooperación del personal de nuestra Cancillería y el consejo sagaz, hidalgo y oportuno del señor Alfredo Flores. A todos ellos, les expreso mi sincero reconocimiento.

Brindo, señores, por el Canciller de la República Dn. Gustavo Chacón y por el éxito alcanzado por la Delegación toda."

Palabras del Dr. Víctor Paz Estenssoro:

"Señores Ministros; señores:

El Canciller de la República ha dicho que, con este acto, quiere hacer público su agradecimiento a quienes le han colaborado en la dirección de la política internacional y en la representación de Bolivia en la Conferencia Interamericana de México.

Particularmente, ha expresado su reconocimiento para el Ministro de Defensa que, durante las deliberaciones de Chapultepec, tuvo a su cargo nuestras relaciones internacionales; y, con benevolencia que considero excesiva, ha enaltecido al Ministro que habla y que formó parte de la delegación de Bolivia acreditada ante aquella Junta.

Justificados los juicios que distinguen la actuación del Tcnl. Pinto, yo, sinceramente, me asocio a ellos.

Es verdad que en los agitados días de la Conferencia, las instrucciones cablegráficas del Canciller interino, interpretando las impartidas por el señor Presidente de la República, abrieron camino seguro para las labores de la delegación. Los conceptos amables del señor Canciller Chacón, sobre el papel que me cupo desempeñar en el seno de ésta, y en las discusiones de la Conferencia, han sido inspirados, sin duda, por el afecto personal que nos vincula hace muchos años y que se ha mantenido y acrecentado por la solidaridad en la acción política y en el ejercicio de las responsabilidades de gobierno. No hice en México nada extraordinario. Me limité a actuar como jefe del Movimiento Nacionalista Revolucionario y como, estoy seguro, habría actuado cualquier otro dirigente del partido en circunstancias análogas. Mi posición, al discutir los acuerdos internos de la delegación así como la política a recomendar para los problemas económicos de América, fué la misma que sostuvo en el Parlamento desde los días iniciales de nuestra lucha por Bolivia.

Por eso juzgo que el éxito obtenido en México se debe al conjunto de la Delegación. Porque todos y cada uno, en las diferentes misiones que la acertada dirección del Canciller Chacón les hubo asignado para la mejor utilización de las aptitudes, pusieron en sus tareas su máxima capacidad de rendimiento. Sin egoísmos personales, sin buscar el éxito individual, se trabajó en estrecha unión con la mayor eficiencia, sin medir tiempo ni intensidad de esfuerzo, pues se tenía la clara conciencia de que estaba sirviendo a la Patria. Fué esta sin duda, una de las claves del éxito

Mas, tal labor de conjunto no habría sido posible sin la dirección atinada del Ministro de Relaciones Exteriores. Los valores individuales no habrían podido ser adecuadamente utilizados en la grande y noble finalidad, sin la acción del Canciller que puso en juego sus condiciones personales de diplomático sensible para percibir las alternativas de cada instante y acertado para definir las actitudes. Creo, pues, de justicia poner de relieve este aspecto que la modestia de Gustavo Chacón no permitió tocar.

Tal fué en sus manifestaciones extremas y en la acción personal la actuación de los hombres que representaron a Bolivia en la Conferencia Interamericana sobre problemas de la Guerra y de la Paz.

Penetrando más hondo en el encadenamiento de casualidad que existe en los hechos políticos y sociales, se puede afirmar que la actuación de los Delegados bolivianos en México no ha sido una fase de la Revolución Nacional iniciada el 20 de Diciembre de 1943. Evidentemente, el resultado de la Conferencia de México, no es, para Bolivia, la cesión de girones del territorio nacional, ni el compromiso en condiciones desfavorables de las riquezas del país o del escaso capital de nuestra Nación. Es que los hombres que invistieron la representación boliviana, aún careciendo de experiencia diplomática, sin disponer de prestigio ganado en sistemáticas campañas de publicidad, sin amistades personales en el mundo de la diplomacia americana, tuvieron en cambio una virtud muy valiosa para superar todas las deficiencias: no estaban sino al servicio de los intereses de Bolivia.

Lo que dió crédito interno a la revolución del 20 de Diciembre y lo que hizo que las masas oprimidas de Bolivia le prestasen su apoyo fervoroso, fué lo que guió a la delegación boliviana para fijar su posición en cada uno de los problemas discutidos en Chapultepec. La defensa del capital humano de América, el derecho a una mejor remuneración de los trabajadores, las medidas tendientes a modificar la actual estructura económica de nuestros países para salir de la etapa semi-colonial, el repudio de la agresión y la proclamación del Derecho como norma en las relaciones internacionales, la solidaridad en el esfuerzo para lograr el triunfo final contra las potencias agresoras, no son sino la proyección, en el campo internacional, de la teoría y de la acción política de los hombres que tienen a su cargo la responsabilidad del gobierno en Bolivia.

Y, al actuar así en México, se ha probado que no hay incompatibilidad entre la defensa de los intereses nacionales de Bolivia y la causa de la solidaridad continental. Al contrario, mientras más avance cada una de las naciones de América en el camino de su progreso, desarrollando sus factores potenciales, con el mejor y más justo aprovechamiento de sus riquezas, tanto más sólida y efectiva será la solidaridad entre ellas y mayores serán las garantías de América en el concierto mundial.

La experiencia de México es valiosa porque demuestra que la suerte internacional de Bolivia, —por cuya conducción ninguna responsabilidad tuvimos, hasta hoy, los hombres nacidos después de 1904—, no obedece a factores invencibles. Se ha visto que es posible situar a nuestra Nación en un plano de respeto, dentro de las circunstancias reales del concierto interamericano. Se ha demostrado que ello no es superior a las fuerzas humanas.

Para que el enjuiciamiento sea completo, en el caso de la última Conferencia, hubo algo que fué auspicioso desde el primer momento: su realización en México. Como bien lo habéis dicho, señor Canciller, la raíz india y el influjo hispano han creado allí un tipo humano que, como ningún otro, tiene aptitud para comprender el alma boliviana. La lucha dramática iniciada en 1910 por el pueblo mexicano para lograr su completa emancipación, creó, por afinidad, simpatía hacia los hombres que en el corazón de la América del Sud, muy lejos en el espacio pero con ideales semejantes, luchan también por dar a su pueblo un mejor nivel de vida, porque la explotación de sus riquezas naturales deja mayor provecho al país y porque su Patria alcance su plenitud y sea Nación verdaderamente independiente. Debo, en esta oportunidad, manifestar nuestro reconocimiento por la amistosa actitud que tuvieron, para Bolivia y para quienes tuvimos el honor de representarla, los hombres de Gobierno, de la prensa, de los centros de estudio y del pueblo de México.

Porque lo internacional y lo interno tiene íntima e indestructible relación y porque veo que rodean esta mesa quienes desempeñan altas funciones de Gobierno o de dirección política en el país, creo conveniente decir también que hoy, en América, se tiene la noción exacta del sentido de nuestra revolución. Se ha disipado el confusionismo creado por la calumnia que pretendió desprestigiarla. Esto compromete mayormente aún nuestra responsabilidad para no apartarnos de la orientación social y de lucha por la emancipación económica, que siempre nos ha guiado. Consecuentes con ese propósito, debemos defender la revolución contra todos los medios, —arteros, sutiles o violentos —, que la reacción emplea para desvirtuarla o destruírla. Por eso jamás debemos vacilar en lo que sea preciso hacer. Porque la causa que perseguimos es muy grande y muy noble, —PORQUE ES LA SUERTE DEL PUEBLO BOLIVIANO, debemos, pues, superar todo lo intrascendente con mira solo al objetivo final.

En nombre de quienes formamos parte de la Delegación de Bolivia a la Conferencia Interamericana de México, y en el mío propio, agradezco esta manifestación que nos ha ofrecido, gentilmente, el activo y bien inspirado Canciller don Gustavo Chacón.

Y para terminar, brindo porque pronto sea realidad la obra en que todos estamos empeñados: la grandeza de Bolivia."

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" LA CALLE "

La Paz, marzo 26 de 1945

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMO SE DEFENDIO EN MEXICO LOS SAGRADOS INTERESES DE BOLIVIA

Las declaraciones contenidas en un discurso que pronunció recientemente el Canciller de Bolivia, señor Gustavo Chacón, en oportunidad en que ofreció una manifestación en honor del Ministro de Defensa y Canciller Interino, Tncl. José Pinto, y de los Delegados a la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, tiene profunda singificación en estos instantes, en que se comienza a recoger los primeros frutos del fundamental cambio operado, a partir del 20 de Diciembre de 1943, en todos los campos de la actividad boliviana, tanto en sus relaciones internacionales, como en la estructura interior; por ello, las publicamos a continuación:

DIJO EL CANCILLER CHACON

"Deseo expresar el testimonio de mi agradecimiento a todos los hombres que han colaborado en la dirección de la política nternacional del país, en el curso de las conferencias realizadas bajo los auspicios del Gobierno de México, en el histórico Palacio de Chapultepec. Mi gratitud al señor Ministro de Defensa que asumió interinamente la Cancilleria de la República durante la ausencia del titular de la cartera. Su clara visión, imprimió rumbo seguro al trabajo de la delegación, para que en aquellas deliberaciones, fuera eficaz la defensa de los sagrados intereses de la Patria. Corresponde a él, señores, la honra de haber concertado con talento la tarea de nuestros Delegados, siguiendo la orientación señalada por S. E. el Presidente de la República.

> *"Los hombres jóvenes que aman a la patria no la han envuelto en ninguna nueva desventura*

PALABRA SERENA Y AUTORIZADA

Quero destacar también el alto rol que cumplió el Sr. Ministro de Hacienda. Su palabra serena y autorizada, su razonamiento persuasivo y su saber han sido uno de los mejores recursos de la Delegación en su escabroso camino, para responder con éxito a la responsabilidad de servir los destinos de la República.

No sería justo si me concretara a señalar la actuación del Sr. Tcnl. Pinto y del Dr. Paz Estenssoro como factores del acierto con que se procedió en México. Con la más absoluta espontaneidad declaro que, por muy exigente que yo haya sido en mi tarea coordinadora, no encontré falla alguna en la labor de todos y cada uno de los miembros de nuestra Delegación. Largo sería señores, enumerar las intervenciones personales, el espiritu de iniciativa, el continuo celo vigilante y la firme defensa de los postulados de la Revolución Nacional de 1943 que caracterizaron las actuaciones de nuestros Delegados. Para todos ellos, no solo mi gratitud personal, sino la de la Patria.



POR EL NOMBRE DE BOLIVIA

En la Conferencia última, los hombres jóvenes que aman a su Patria, no la han envuelto en ninguna nueva desventura. Han trabajado limpiamente, por prestigiar el nombre de Bolivia en el concierto de la vida continental.

Ese es, Señores Delegados a la Conferencia de México, el valioso saldo activo que habéis traido de Chapultepec, donde vuestro espiritu revolucionario, trasunto de las inquietudes del alma nacional, vibró al ritmo de las ansias de las mayorías oprimidas. Os pusistéis, como todos los hombres jóvenes de Bolivia, al servicio de ellas y frente a la acción absorvente de los grupos plutocráticos.

Habéis contribuido a que en América se vigorice la Justicia distributiva que condensa los postulados de la Revolución boliviana y conforme a vuestro anhelo, la Conferencia Interamericana ha formulado, por primera vez, una Declaración de Principos Sociales del Hemisferio, reconociendo que el hombre es el centro del interés en todos los esfuerzos de los pueblos y de los Gobiernos y fijando los deberes protectores del Estado.

PROBLEMAS DEL CONTINENTE

Habría bastado afirmar así los propósitos renovadores que animan al Gobierno de Bolivia en el orden social, para consagrar el éxito de vuestra misión, señores Delegados. Pero fuistéis más allá. Os interesasteis por ahondar los problemas del Continente como personeros de un Estado cuya posición geográfica le crea problemas y deberes especifcos. Y con este objetivo, las finalidades concretas y prácticas de la paz del Continente fueron delineadas por vosotros en el anteproyecto boliviano de Pacto de Seguridad Continental, fruto de la amarga y dura experiencia nacional: Sus bases influyeron en la elaboración del "Acta de Chapultepec" que expresa el deseo americano de concertar en el porvenir un acuerdo de No-Agresión.

Junto con estas aspiraciones enunciadas en una de las más importantes resoluciones de la Conferencia, habéis sido también signatarios de la "Declaración de México" que, en cierta forma, al articular y definir La Doctrina del Derecho Internacional Americano, abre amplias prspectivas a los anhelos bolivianos de Justicia y Paz.

EL ORDEN ECONOMICO

Finalmente, en el orden económico habéeis demostrado cuál es la realidad de la etapa semi-colonial en que vive el Continente y del bajo nivel de vida de sus trabajadores. Habéis interpretado, en suma, los intereses comunes de todos los pueblos del Hemisferio y sus aspiraciones, al trabajar activamente por la honda comprensión de aquella realidad.

El escenario y la inspiración de la proficua **actividad** continental ha sido **la noble** y fecunda tierra **mexicana**, forjadora de ese **tipo humano** que, conservando **con orgullo** la honda raíz **india de** su estirpe, injertó **la vigorosa** savia latina **para producir** el milagro de una **civilización** creyente y **llena de esperanzas**. Para ese **pueblo y** sus gobernantes, **Bolivia tiene** una deuda que **será cubierta** solo con el **afecto de** sus hijos y con el **fraternal** impulso de **superación en el** plano de la cultura.

Brindo por el ex-**Canciller** interino de la **República, Teniente** Coronel **José C. Pinto** y por todos **vosotros, señores** delegados, que **habéis** puesto, de consumo, **tan en** alto, el nombre de **la Patria**.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" LA CALLE "

La Paz, marzo 26 de 1945

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

V. Paz Estenssoro señala la exacta posición de Bolivia en los campos interno e internacional

"El resultado de la Conf. de México no es para Bolivia, la cesión de girones del territorio nacional, ni la dilapidación de riquezas del país"

'Debemos defender la revolución contra todos los medios -- arteros, sutiles o violentos -- que la reacción emplea para desvirtuarla o destruirla"

"La causa que perseguimos es muy grande y noble: es la del pueblo boliviano"

Las siguientes declaraciones son del Dr. Victor Paz Estenssoro, dichas recientemente en una reunión social de carácter oficial. Su importancia es extraordinaria, como expresamos en nota editorial de hoy:

DIJO EL Dr. PAZ ESTENSSORO

"El Canciller de la República ha dicho que, con este acto, quiere hacer público su agradecimiento a quienes le han colaborado en la dirección de la política internacional y en la representación de Bolivia en la Conferencia Interamericana de México.

Particularmente, ha expresado su reconocimiento para el ministro de Defensa que, durante las deliberaciones de Chapultepec, tuvo a su cargo nuestras relaciones internacionales; y, con benevolencia que considero excesiva, ha enaltecido al ministro que habla y que formó parte de la delegación de Bolivia acreditada ante aquella Junta.

Justificados los juicios que distinguen la actuación del Tcnl. Pinto, yo, sinceramente, me asocio a ellos.

POSICION INVARIABLE

Es verdad que en los agitados días de la Conferencia, las instrucciones cablegráficas del Canciller interino, interpretando las impartidas por el señor presidente de la República, abrieron camino seguro para las labores de la delegación. Los conceptos amables del Canciller Chacón, sobre el papel que me cupo desempeñar en el seno de ésta y en las discusiones de la Conferencia, han sido inspirados, sin duda, por el afecto personal que nos vincula hace muchos años y que se ha mantenido y acrecentado por la solidaridad en la acción política y en el ejercicio de las responsabilidades de gobierno. No hice en México nada extraordinario. Me limité a actuar como jefe del Movimiento Nacionalista Revolucionario y como, estoy seguro, habría actuado cualquier otro dirigente del partido en circunstancias análogas. Mi posición, al discutir los acuerdos internos de la delegación así como la política a recomendar para los problemas económicos de América, fué la misma que sostuve en el Parlamento desde los días iniciales de nuestra lucha por Bolivia.

EXITO DE CONJUNTO

Por eso juzgo que el éxito obtenido en México se debe al conjunto de la delegación. Porque todos y cada uno, en las diferentes misiones que la acertada dirección del Canciller Chacón les hubo asignado para la mejor utilización de las aptitudes, pusieron en sus tareas su máxima capacidad de rendimiento. Sin egoísmos personales, sin buscar el éxito individual, se trabajó en estrecha unión con la mayor eficiencia, sin medir tiempo ni intensidad de esfuerzo, pues se tenía la clara conciencia de que se estaba sirviendo a la Patria. Fué esta, sin duda, una de las claves del éxito.

Mas, tal labor de conjunto no habría sido posible sin la dirección atinada del ministro de Relaciones Exteriores. Los valores individuales no habrían podido ser adecuadamente utilizados en la grande y noble finalidad, sin la acción del Canciller que puso en juego sus condiciones personales de diplomático sensible para percibir las alternativas de cada instante y acertado para definir las actitudes. Creo, pues, de justicia poner de relieve este aspecto que la modestia de Gustavo Chacón no permitió tocar.

Tal fué en sus manifestaciones extremas y en la acción personal la actuación de los hombres que representaron a Bolivia en la Conferencia Interamericana sobre problemas de la Guerra y de la Paz.

AL SERVICIO EXCLUSIVO DE BOLIVIA

Penetrando más hondo en el encadenamiento de causalidad que existe en los hechos políticos y sociales, se puede afirmar que la actuación de los delegados bolivianos en México no ha sido sino una fase de la Revolución Nacional iniciada el 20 de diciembre de 1943. Evidentemente, el resultado de la Conferencia de México, no es, para Bolivia, la cesión de girones del territorio nacional, ni el compromiso en condiciones desfavorables de las riquezas del país o del escaso capital de nuestra Nación. Es que los hombres que invistieron la representación boliviana, aún careciendo de experiencia diplomática, sin disponer de prestigio ganado en sistemáticas campañas de publicidad, sin amistades personales en el mundo de la diplomacia americana, tuvieron en cambio una virtud muy valiosa para superar todas las deficiencias: no estaban sino al servicio de los intereses de Bolivia.

POSTULADOS REVOLUCIONARIOS

Lo que dió crédito interno a la revolución del 20 de diciembre y lo que hizo que las masas oprimidas de Bolivia le prestasen su apoyo fervoroso, fué lo que guió a la delegación boliviana para fijar su posición en cada uno de los problemas discutidos en Chapultepec. La defensa del capital humano de América, el derecho a una mejor remuneración de los trabajadores, las medidas tendientes a modificar la actual estructura económica de nuestros países para salir de la etapa semicolonial, el repudio de la agresión y la proclamación del Derecho como norma en las relaciones internacionales, la solidaridad en el esfuerzo para lograr el triunfo final contra las potencias agresoras no son sino la proyección, en el campo internacional, de la teoría y de la acción política de los hombres que tienen a su cargo la responsabilidad del gobierno de Bolivia.

VERDADERA SOLIDARIDAD CONTINENTAL

Y, al actuar así en Mexico, se ha probado que no hay incompatibilidad entre la defensa de los intereses nacionales de Bolivia y la causa de la solidaridad continental. Al contrario, mientras más avance cada una de las naciones de América en el camino de su progreso, desarrollando sus factores potenciales, con el mejor y más justo aprovechamiento de sus riquezas, tanto más sólida y efectiva será la solidaridad entre ellas y mayores serán las garantías de América en el concierto mundial.

La experiencia de México es valiosa porque demuestra que la suerte internacional de Bolivia — por cuya conducción ninguna responsabilidad tuvimos, hasta hoy, los hombres nacidos después de 1904 — no obedece a factores invencibles. Se ha visto que es posible situar a nuestra Nación en un plano de respeto, dentro de las circunstancias reales del concierto interamericano. Se ha demostrado que ello no es superior a las fuerzas humanas.

COMPRENSION DEL ALMA BOLIVIANA

Para que el enjuiciamiento sea completo, en el caso de la última conferencia, hubo algo que fué auspicioso desde el primer momento: su realización en México. Como bien lo habéis dicho, señor Canciller, la raiz india y el influjo hispano han creado allí un tipo humano que, como ningún otro, tiene aptitud para comprender el alma boliviana. La lucha dramática iniciada en 1910 por el pueblo mexicano para lograr su completa emancipación, creó, por afinidad, simpatía hacia los hombres que en el corazón de la América del Sud, muy lejos en el espacio pero con ideales semejantes, luchan también por dar a su pueblo un mejor nivel de vida, porque la explotación de sus riquezas naturales deje mayor provecho al país y porque su patria alcance su plenitud y sea Nación verdaderamente independiente. Debo, en esta oportunidad manifestar nuestro reconocimiento. por .la amistosa actitud que tuvieron, para Bolivia y para quienes tuvimos el honor de representarla, los hombres de gobierno, de la prensa, de los centros de estudio y del pueblo de México.

DEFENSA DE LA REVOLUCION BOLIVIANA

Porque lo internacional y lo interno tienen íntima e indestructible relación y por que veo que rodean esta mesa quienes desempeñan altas funciones de gobierno o de dirección política en el país, creo conveniente decir también que hoy, en América, se tiene la noción exacta del sentido de nuestra revolución. Se ha disipado el confusionismo creado por la calumnia que pretendió desprestigiarla. Esto compromete mayormente aún nuestra responsabilidad para no apartarnos de la orientación social y de lucha por la emancipación económica, que siempre nos ha guiado. Consecuentes con ese propósito, debemos defender la revolución contra todos los medios — arteros, sutiles o violentos — que la reacción emplea para desvirtuarla o destruirla. Por eso jamás debemos vacilar en lo que sea preciso hacer. Porque la causa que perseguimos es muy grande y muy noble — PORQUE ES LA SUERTE DEL PUEBLO BOLIVIANO(debemos, pues, superar todo lo intrascendente con mira solo al objetivo final.

En nombre de quienes formamos parte de la delegación de Bolivia a la Conferencia Interamericana de México, y en el mío propio, agradezco esta manifestación que nos ha ofrecido, gentilmente, el activo y bien inspirado canciller don Gustavo Chacón.

Y para terminar, brindo porque pronto sea realidad la obra en que todos estamos empeñados: la grandeza de Bolivia".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" LA RAZON "
La Paz, marzo 26 de 1945

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

BOLIVIA FORMULO OPORTUNAMENTE SUS RESERVAS AL "ACTA DE CHAPULTEPEC"

'No obstante que "LA RAZON", oportunamente informada por su servicio cablegráfico, dió todos los detalles del curso de las deliberaciones de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, consideramos de interés especial el dar a conocer en su aspecto de conjunto y continuidad las actuaciones y proposiciones de la Delegación Boliviana. A este fin iniciamos hoy la publicación con la versión exacta del proyecto de Pacto de Seguridad Continental propuesto por Bolivia al iniciarse las deliberaciones de México.

'Debemos hacer constar que la redacción original de este documento corresponde al delegado Dr. Luis Iturralde Chinel y que, según consta en el "Diario de la Conferencia", entre otras ponencias, sirvió de antecedente para la aprobación del "Acta de Chapultepec".

NUESTRO PAIS PROPUSO UN PACTO DE SEGURIDAD EN EL CONTINENTE SUR AMERICANO

LAS RESERVAS BOLIVIANAS.

'En el Acta de la sesión celebrada por la Tercera Comisión de la Conferencia (Asuntos Interamericanos) el día 6 de marzo, se inserta lo siguiente con relación a las reservas que hace Bolivia al "Acta de Chapultepec" aprobada en esa misma reunión:

— "Terminada la votación del "Acta de Chapultepec", el Delegado de Bolivia, Licenciado Luis Iturralde Chinel, pidió la palabra con objeto de hacer una declaración a nombre de la Delegación de su país.

"Manifestó que Bolivia había dado plena aprobación al "Acta de Chapultepec" en virtud de que dicho documento constituía un fundamental paso de avance en el camino de la solidaridad americana, ya que preveía una acción conjunta en el caso de agresión a un Estado, que constituía a su vez un acto de agresión para los demás; pero que, no obstante de ello dicha acta NO CONSULTABA EN SU TOTALIDAD LOS OBJETIVOS POLITICOS Y JURIDICOS QUE PERSEGUIA BOLIVIA, los mismos que habían sido expuestos por la Delegación de su país en el proyecto de Pacto de Seguridad Continental sometido a la consideración de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz. Indicó que la tesis boliviana, encaminada a hacer improbable la posibilidad de una agresión en el Continente, se reducía a cinco puntos concretos que eran los siguientes:

LOS CINCO PUNTOS.

"a).— Adopción de una doble garantía; una para la defensa de la integridad territorial de cada país americano y otra para el respeto de su independencia interna, unido al concepto de no intromisión de ningún poder extraño en sus actividades internas y externas;

"b).— Concertación de un sistema de garantías específicas de seguridad para la completa preservación de la paz en el Continente, en forma que ellas coordinen con las previstas en el plan de organización general internacional;

"s).— Acción colectiva conjunta, inclusive de fuerza, para todo acto contrario a los procedimientos pacíficos de solución de las disputas, de tal naturaleza que haga utópicas las posibilidades de agresión entre países americanos;

"d).— Eliminación de las causas probables de conflicto, a base de la adecuada modificación de hechos o situaciones que pudieren originar en tiempo mediato o inmediato motivos de alteración de la paz o la armonía internacional;

"e).— Calificación del agresor, medida aún no adoptada en la legislación internacional, para la inmediata aplicación de sanciones, tanto políticas como diplomáticas y militares por parte de los Estados del Continente.

"El Delegado de Bolivia, Iturralde Chinel, concluyó su exposición expresando su confianza de que el Tratado previsto en el "Acta de Chapultepec" y que debía firmarse entre todos los Estados Americanos para su aplicación en el período de post-guerra, tome en cuenta esos objetivos, a fin de llegar a la finalidad de una completa proscripción de la guerra en el suelo americano y haga improbable las posibilidades de una agresión que destruya la profunda solidaridad que existe hoy en el Continente".

EL PROYECTO DE PACTO.

'El siguiente es el texto del proyecto de Pacto de Seguridad Continental presentado por la Delegación de Bolivia en las Conferencias de Chapultepec:

ARTICULO I.

Las Repúblicas Americanas declaran solemnemente su repudio a la guerra como instrumento de política nacional y como procedimiento legítimo para la solución de las divergencias entre ellas. Para tal fin contraen la obligación de arreglar todo conflicto político por medio de los procedimientos pacíficos de investigación y conciliación, y toda disputa jurídica por la decisión judicial.

ARTICULO II.

'Las Repúblicas Americanas se garantizan recíprocamente el respeto a la integridad de sus territorios, no reconociendo valor jurídico a las adquisiciones territoriales que tuviera origen en actos de fuerza u otros medios de coacción efectiva. Igual garantía recíproca se otorgan para el respeto de su independencia política y para el derecho de procurar cada una su bienestar propio y desenvolverse libremente sin la intervención ni control de otro Estado.

ARTICULO III.

Para el caso de amenaza o acto de agresión de un Estado americano a otro, en contra de las garantías anteriormente expresadas, las restantes Repúblicas americanas se obligan solemnemente a utilizar todos los medios, inclusive el de la fuerza, para restablecer la armonía continental eliminando los factores de presunta alteración de la paz y sometiendo la divergencia a los organismos indicados en los artículos IV y V, de acuerdo con la naturaleza del conflicto.

ARTICULO IV.

Cualquier controversia o cualquier situación que pudiera poner en peligro la conservación de la paz y de la seguridad interamericanas, de naturaleza esencialmente política, deberá ser referida al Consejo Directivo de la Unión Panamericana, para que, como organismo de seguridad, ponga en práctica los procedimientos de investigación y conciliación aceptados en la tradición jurídica americana, y determine las medidas que solidariamente deberán realizar los Estados americanos para el mantenimiento de la paz continental. Estas medidas, en el caso de que sean ampliadas a procedimientos militares o económicos de fuerza, deberán ser acordadas conjuntamente con el Consejo de Seguridad del Organismo Internacional General.

ARTICULO V.

Para las controversias o situaciones de naturaleza esencialmente jurídica, las Naciones Americanas convienen en crear una Corte de Justicia Interamericana, de jurisdicción obligatoria y cuyo fallo será obligatorio para las partes en disputa. La organización de la Corte será determinada en el Estatuto que al efecto proponga el Comité Jurídico Interamericano a las Altas Partes Contratantes para su aceptación.

Se acuerda, desde luego, como cuestiones jurídicas las relativas a la interpretación de un Tratado, de un punto de Derecho Internacional o de un principio de tradición jurídica americana, a la existencia de un hecho que puede constituir violación de una obligación internacional o a los alcances de la reparación debida por tal infracción.

ARTICULO VI.

El Consejo Directivo de la Unión Panamericana y la Corte de Justicia Interamericana conocerán de los asuntos que les correspondan, a solicitud de cualquier parte en conflicto o de cualquier República americana, y en el caso de alteración de la paz, en contravención de los compromisos señalados en el presente Pacto, el primer organismo hará la calificación del agresor, que determinará, asimismo, la adopción de las medidas colectivas de seguridad consiguientes. La determinación de agresión será hecha al Estado que se haga responsable de la violación territorial de otro Estado, de la intervención en sus asuntos interiores o exteriores o en la negativa de sometimiento a los procedimientos pacíficos o cumplimiento de sentencia judicial legalmente pronunciada.

ARTICULO VII.

Las Altas Partes Contratantes reiteran asimismo el principio proclamado en la Octava Conferencia Panamericana de que el respeto y la fiel observancia de los tratados constituyen norma indispensable para el desarrollo de las relaciones pacíficas entre los Estados y solo podrán ser revisados mediante acuerdo de partes, cuando en virtud de nuevas circunstancias o posible alteración de la paz, sea necesaria alguna reforma tendiente a asegurar las relaciones mutuas entre ellas, más en situación de imposibilidad de obtener dicho acuerdo, en caso de estar comprometida la armonía internacional, la cláusula de revisión o su oportunidad deberá ser resuelta por la Corte Interamericana de Justicia en las circunstancias en que se tratara de cuestiones jurídicas o al procedimiento de conciliación en las que por naturaleza predominante política no fuesen susceptibles de una decisión netamente jurídica.

ARTICULO VIII.

El presente Pacto que llevará el nombre de "Pacto de México" será ratificado por las Altas Partes Contratantes a la brevedad posible, de acuerdo a sus preceptos constitucionales, debiendo depositarse el instrumento de ratificación en el Ministerio de Relaciones Exteriores de México, el cual comunicará las ratificaciones a los demás signatarios.

ARTICULO IX.

El Pacto de México entrará en vigencia para las Altas Partes Contratantes a medida que depositen sus respectivos instrumentos de ratificación.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Brasil 1/945-

TOMEN CONOCIMIENTO

Política	

TELEGRAMA CIFRADO Nº 00473

Río de Janeiro, 29/29 marzo de 1945

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Buenos Aires

Nº 122.- Circulan insistentes versiones de que en el caso de que el Presidente Vargas no dé amplias garantías y libertad para el próximo acto electoral, los elementos opositores intentarán golpe de estado para derrocar su régimen apoyados por la oficialidad joven del ejército y aviación. Los políticos más exaltados creen que el movimiento armado para derrocar al gobierno no tardará en producirse, dado el cariz que han tomado los acontecimientos, pues prevén que candidaturas....(Continúa).

Aguirre

FPB.

ANOTADO

Es traducción.-

E. F. B.

OLINTO ALBERTO FAIRSON
CONTADOR P. N.
APTO. EN CLAVES Y TELEGRAFIA TELEGRAFICAS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra. 622. T. IV

1 - ABR. 1945
OFICINA DE CLAVE Y S. TELEGRAFICOS
DEPTO. RELACIONES EXTERIORES

TOMEN CONOCIMIENTO:

A. POLITICOS	
[redacted]	

TELEGRAMA CIFRADO Nº 00479

México, 31 de marzo / 1º de abril de 1945

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores,

Buenos Aires.

Nº 92.- Partió el 2º Secretario Gallac por razones prioridad el lunes próximo saldrá el canciller Cosentino llevando extenso informe conferencia que estimo será positiva utilidad ese Gobierno.

CALVO

AIM

Es traducción:

ANOTADO

OLINTO ALBERTO PAULSEN
CAPITAN (R. E. E.)
JEFE DE CLAVE y SERVICIOS TELEGRAFICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Q. Guerra 632
T. IV

EMBAJADA
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA

Lima, abril 4 de 1945.

Nº 189.

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
- 7 ABR 1945
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIRECCION ASUNTOS POLITICOS

Señor Ministro:

A título informativo remito a V.E. diez recortes de " El Comercio " de hoy, que se refieren a nuestro país y a la firma por nuestro Encargado de Negocios en México de las Actas finales de la Conferencia de Chapultepec.

Tengo el honor de saludar al Señor Ministro con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Raúl Alemán Lavaysse

ENCARGADO DE NEGOCIOS a.i.

ANOTADO

CON EL ANEXO
CONFORME

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
- 9 ABR. 1945
Dirección General Asuntos Políticos

A S.E. el Señor Ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto,
doctor don César Ameghino.
Buenos Aires.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" EL COMERCIO ", Lima, abril 4 de 1945

LA SITUACION POLITICA INTERNA EN LA REP. ARGENTINA

(Especial para "El Comercio")
Por Winston Copeland, Corresponsal de la United Press

BUENOS AIRES, 3. (United). (Especial). — Dos interrogantes principales se destacan en la actualidad politica interna de la Argentina; son: primero, ¿cuándo habrá elecciones? y si ¿Perón será candidato a la Presidencia?

Muy cerca de estas dos preguntas viene una tercera, ¿qué posibilidades tiene Perón para ser elegido, si lanza su candidatura?

La mayoría de la opinión está convencida que habrá elecciones, pero las elecciones para Presidente se entiende que no se realizarán hasta fines de este año o a comienzos del próximo. Normalmente el procedimiento es tener, primero, elecciones municipales, luego provinciales, quizá junto con las elecciones de diputados nacionales y, recién después, la elección presidencial.

Se cree que tal será el procedimiento, pues la mayoría de las provincias son ahora gobernadas por interventores y no tienen sus legislaturas, en las que se eligen senadores nacionales. En consecuencia, se cree que habrá primero la reorganización de los gobiernos provinciales, antes de la formación del Congreso Nacional.

La respuesta a la pregunta sobre la fecha en que se debe esperar la emisión del Etatuto de los Partidos Politicos, que se entiende que ya está terminado, todavía no es posible hacerla. Se pronostica que su publicación es sólo cuestión de pocas semanas. Los dirigentes políticos y también el diario "La Prensa" han pedido que se haga público para debatirlo antes de que se convierta en ley. Se cree que el Estatuto o su reglamentación dará tiempo suficiente para que los partidos se reorganicen antes de la convocatoria a elecciones.

Si las elecciones se convocan simultáneamente, se cree sin embargo que la fecha será bastante futura, como para permitir a los partidos toda suerte de oportunidades a fin de organizarse y hacer su campaña.

El Coronel Juan B. Perón es indiscutiblemente la persona a quién más se discute politicamente, como futuro candidato, sea cuales fueran sus intenciones personales. Hasta ahora no ha dicho categóricamente si lo será o no, pero ha indicado que "no puede huir de su destino", lo que se ha interprétado como que será candidato. Los partidarios de su candidatura ya han comenzado a hacer su campaña en provincias.

HOY FIRMARA ARGENTINA LOS ACUERDOS DE LA CONF. DE CHAPULTEPEC

Ciudad de México, 3 (AP).— El Encargado de Negocios de Argentina, Adolfo Calvo, firmará mañana a mediodía los acuerdos de la Conferencia Interamericana, en ceremonia pública y la Argentina se reintegrará asi al seno de la familia panamericana.

Un anuncio formulado por la Cancilleria informó que la ceremonia de la firma se realizaria en el Salón de la Asamblea, concurriendo al acto el Secretario de Relaciones Exteriores, Ezequiel Padilla, el Subsecretario Manuel Tello y representantes del Cuerpo Diplomático. El anuncio en referencia decía:

"En conformidad con lo estipulado en la resolución número 59 de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de Guerra y Paz y tomando en consideración la resolución aprobada por el Consejo Directivo de la Unión Panamericana, en la sesión celebrada el 31 de marzo último, el día 4 de abril. Su Excelencia Adolfo Calvo, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Argentina, firmará en la Cancilleria las actas finales de la Conferencia, en nombre y representación de su Gobierno, para lo cual está investido de plenos poderes".

En la Embajada argentina se manifestó a The Associated Press: "Consideramos este acontecimiento como de la más grande importancia". Al preguntarse al representante diplomático argentino si su país estaria representado en San Francisco, como resultado de la firma de las actas de Chapultepec y de la anterior declaratoria del estado de guerra contra las naciones del Eje, respondió: "Aún no se ha decidido el punto". Todos los funcionarios de la Embajada acompañarán a Calvo en la ceremonia.

La Argentina será aceptada entre las Naciones Unidas

Nueva York, 3. (United). — Quizá sea anunciada en breve la aceptación de la Argentina como miembro de las Naciones Unidas y los funcionarios del Departamento de Comercio en América Latina preparan los planes para el comercio privado, según se dijo en la 25a. reunión anual del Export Managers Club de Nueva York.

George Quisenberry, Vice-presidente de la Business Publishers International Corp, expresó la satisfacción de los círculos comerciales de Estados Unidos por la reciente medida del Gobierno argentino y el reacercamiento entre ambos países.

Aún no se ha invitado a Argentina a la Conferencia de San Francisco

Washington, 3. (A.P.) — Declaró Stettinius a los periodistas que por el momento no está en camino invitación alguna para que Argentina participe en la conferencia de San Francisco, agregando que aún no se había tratado de este punto ni lo había presentado Estados Unidos a Rusia No sólo Rusia, sino que también Gran Bretaña y China, como potencias invitantes, además de las otras dos naciones mencionadas tendrían que aprobar previamente una invitación a la Argentina.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" ELMCOMERCIO ", Lima, abril 4 de 1945.

UN BARCO NORTEAMERICANO SE HALLA EN VIAJE A PUERTOS ARGENTINOS

Washington, 3 (United).— Autorizadamente se informó que un barco de bandera norteamericana se halla en viaje a la Argentina para recoger un cargamento destinado a Estados Unidos. El barco debe llegar de Buenos Aires a mediados de abril con carga de carne envasada para el ejército norteamericano, quebracho y forrajes de proteínas como tortas de semillas de algodón y lino, etc.

Se sabe, sin embargo, que por el momento los barcos de bandera norteamericana no llevarán productos a la Argentina, sino que solamente recogerán allí cargamentos para Estados Unidos. Un funcionario declaro que hasta ahora los barcos argentinos han resultado suficientes para transportar todos los cargamentos destinados a la Argentina.

Actualmente prosiguen las negociaciones para que los barcos de bandera norteamericana puedan llevar mercaderías a la Argentina. El problema gira en torno de la disponibilidad de productos norteamericanos como, por ejemplo, petróleo. Se sabe que apenas sea posible enviar petróleo a la Argentina los barcos petroleros norteamericanos comenzarán a llevar ese combustible para regresar cargados de productos argentinos. Un informante dijo que por lo menos actualmente, los envíos para Argentina consistirán en petróleo y productos similares, mientras que maquinarias, etc. etc. serán enviadas mucho más tarde.

Se señaló que hay escasez de máquinas y artículos manufacturados en Estados Unidos y que ellos no serán exportados hasta que las necesidades de Estados Unidos sean satisfechas. Se hizo notar, además, que otros países con los cuales Estados Unidos ha mantenido estrechas relaciones comerciales durante la guerra tendrán, naturalmente, prioridad en la obtención de los productos disponibles.

LA ASISTENCIA DE ARGENTINA A LA CONF. DE SAN FRANCISCO

Por Norman Carignan, Redactor de The Associated Press
(Especial para "El Comercio")

WASHINGTON, 3, (AP). — Parecen más inciertas las probabilidades de Argentina de verse representada en la Conferencia de San Francisco, debido a que Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia se ven más envueltas cada día en los problemas militares y políticos. Faltando solamente tres semanas para la fecha de la inauguración, el asunto de traer a la Argentina al seno de las Naciones Unidas ni siquiera ha sido tratado por las potencias patrocinadoras. En los círculos diplomáticos se reconoce que el tiempo se está estrechando y que, a no ser que la situación argentina sea tratada más rápidamente, tal vez pase la oportunidad de arreglarla antes de que se inicie la Conferencia.

Existe de por medio: primero, la declaración de Stettinius de que Estados Unidos no ha tratado aún el asunto con Rusia, y, segundo, las continuadas incertidumbres acerca de la actitud de Rusia.

El Embajador soviético Andei Gromyko, que es el jefe de la delegación rusa a San Francisco, no suministró casi ningún indicio sobre la posición de su país. En circunstancias que esperaba ver al Secretario Stettinius en el Departamento de Estado, los corresponsales le preguntaron a Gromyko cuál sería la actitud de Rusia si la Argentina era propuesta como miembro de las Naciones Unidas y para participar en la Conferencia de San Francisco. El Embajador soviético replicó: "No conozco la actitud de Rusia. El tiempo es muy breve y Argentina está a miles de millas de distancia".

Mientras tanto, los diplomáticos de las tres grandes potencias se encuentran envueltos en urgentes discusiones sobre el poder de votación en la Asamblea, Polonia y la posibilidad de un pronto derrumbe militar de Alemania. Aquellos que tienen a su cargo el problema argentino aquí creen que es muy poca la oportunidad de obtener que el status de Argentina sea escuchado en tanto continúan estas deliberaciones entre las tres potencias. Aún más, una considerable rutina diplomática queda por realizar antes que el caso de la Argentina pueda ser considerado en los consejos de las Naciones Unidas. Esta rutina incluye la invitación por el Canciller mexicano Padilla a la Argentina para que firme las resoluciones de México, la ceremonia formal de la firma, las consultas sobre el reconocimiento y finalmente la reanudación de las relaciones diplomáticas.

Se extienden al servicio doméstico en la Argentina las restricciones sobre el consumo de energía eléctrica

Buenos Aires, 3 (AP).— La extensión del racionamiento de la electricidad a los consumidores domésticos, que acaba de hacerse efectivo por decreto, reafirma el desesperado esfuerzo que hace Argentina para enfrentar el problema de la escasez de combustible. El combustible y la maquinaria son dos de las necesidades más apremiantemente sentidas para mantener la economía industrial en movimiento. La escasez de combustible ha ido haciéndose cada vez más seria desde que la guerra privó a este país de sus fuentes extranjeras de carbón fuel oil.

Durante el año pasado, las medidas adoptadas por el gobierno para conservar el potencial eléctrico, incluyó la reducción de más de 50 por ciento en el alumbrado de las calles, una rápida reducción en el uso de los avisos luminosos, alumbrado de almacenes y ventanas y cierre más temprano de los establecimientos minoristas, clubs nocturnos, bares y otros lugares de diversión. Ahora se ha solicitado a todos los individuos que reduzcan el consumo eléctrico. El consumo residencial de electricidad para la iluminación debe reducirse de cinco a veinte por ciento sobre todo exceso de 100 kilowatios horarios, para el trimestre que terminará el 30 de junio.

Se ha ordenado una reducción del tres al quince por ciento para el uso de electricidad para los propósitos de calefacción, sobre un mínimo de 6 kilowatios horarios, y el diez por ciento para la fuerza que se usa por los ascensores, bombas de agua, iluminación de escaleras y corredores y en las casas de departamentos. El Decreto de racionamiento establece penas que varían de 200 a cien mil pesos. Carbón, Petróleo, gasolina fuel oil y electricidad son los únicos productos que Argentina ha tenido que racionar desde que comenzó la guerra.

Argentina importa virtualmente todo su carbón. Normalmente adquiere más de tres millones de toneladas anuales, casi todo de Gran Bretaña. Las importaciones de carbón en 1944 llegaron a sólo 617,000 toneladas, que es más o menos el veinte por ciento de lo normal. El año pasado, Africa del Sur que es el principal abastecedor de carbón, embarcó 348,000 toneladas, Estados Unidos estuvo en segundo lugar entre los abastecedores con 195,000, Gran Bretaña que embarcó 2'299,000 toneladas en 1937, solo pudo embarcar 16,000 toneladas.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" EL COMERCIO ", Lima, abril 4 de 1945

En los próximos meses habrá considerable aumento del comercio argentino

Buenos Aires, 3. (United). — Durante los próximos meses se verá aquí una verdadera legión de hombres de negocios, quienes indirectamente contribuirán a proteger el talón de Aquiles de la economía argentina —el excesivo saldo favorable, que desde 1939 hasta 1934 ha producido un alarmante aumento de 149 por ciento en los medios de pago.

Las primeras avanzadas comerciales han comenzado a llegar desde Chile y Brasil. Encuentran un mercado hambriento para toda clase de productos metalúrgicos, que la industria argentina puede absorber sin sentirlo. Las cifras sobre las verdaderas necesidades no están todavía disponibles, pero uno de los hombres de negocios argentinos interesado en no dejar crecer mucho en el intercambio inmediato, dice sin embargo q' cualquier cantidad q' envíen Brasil o Chile de fierro o cauchos etc. "no alcanza ni para tapar un diente".

Los británicos tampoco pierden tiempo, ni los suecos, que están dedicados principalmente a estudiar el mercado de industrias pesadas. Hay unos cuantos hombres de negocios norteamericanos y canadienses igualmente interesados. El Gobierno ya ha anunciado su política de abastecer primero a aquellas industrias "críticas" y junto con las importaciones de maquinaria para pozos petroleros, se cree que dará preferencia al combustible, materiales de construcción, maquinaria agrícola y elementos de transporte. La medida no sólo está destinada a asegurar el comercio de ayuda de guerra, sino también a evitar la deflación.

Se espera que, entretanto, comience la baja del costo de la vida q' según el Ministerio de Hacienda, ha aumentado un 9 por ciento en los precios al por mayor de artículos agrícolas, en un 25 por ciento en artículos no agrícolas, en un 66 por ciento en las manufacturas locales y en un 148 por ciento en las manufacturas importadas. El vestido también subió entre un 28 y un 84 por ciento desde 1939, mientras que los costos de la producción han subido en un 77 por ciento y las propiedades en un 50 por ciento. La Asamblea de Exportadores, que debe comenzar el jueves, se propone sugerir fórmulas adecuadas para este crítico problema que el diario "La Prensa" describió en síntesis "vendemos más a menor precio y compramos menos a mayor precio".

La falta de importaciones es lo que los economistas argentinos quieren solucionar, pero advierten que ello no debe implicar la reducción de las exportaciones, porque al fin y al cabo se trata de una cuestión de costos. Cifras ilustrativas indican que durante el período de 1938-1939 el promedio de las exportaciones de cerca de 1.700 millones subió hasta 2.300 millones en 1944, mientras que las importaciones bajaron desde 1.407 millones hasta solamen 807 millones.

En los pronósticos económicos que hace el editorialista económico de "La Prensa" recalca que este año el desequilibrio tiende a desaparecer paulatinamente, restableciéndose la necesaria proporción que influirá sobre el régimen monetario.

Arrestaron en Bs. Aires a Fritz Mandel

Buenos Aires, 3, (AP). — Fritz Mandel, ex-magnate austriaco, fabricante de municiones, fue arrestado pocas horas después de que el gobierno argentino anunció que se había apoderado de su gran compañía manufacturera de artículos de metal y plásticos, la cual hacía seis meses que estaba en la lista negra aliada.

Las razones para la detención de Mandel no se han dado a conocer inmediatamente, pero el decreto anunciando la nacionalización de su compañía llama la atención hacia las recientes medidas que se han tomado, de acuerdo con las cuales el gobierno está autorizado para apoderarse o controlar cualquiera propiedad de personas cuyas actividades signifiquen una amenaza para la seguridad del estado o para los esfuerzos de guerra de los Estados Unidos.

La razón que se ha dado para la confiscación de la firma conocida como Industria Metalurgica y Plástica Argentina, más conocida como IMPA, es que esta fábrica no podía funcionar normalmente en condiciones de guerra y que su clausura tendría serias repercusiones debido al número de empleados que tiene a su servicio.

La situación de los residentes alemanes en la Argentina

Buenos Aires, 3 (U. P.)—Se ha subido que el Poder Ejecutivo considera la situación de muchos residentes alemanes contrarios al nazismo. La situación se consideraría con la reglamentación del decreto de registro que estudia el Ministerio del Interior.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 622
T. IV

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

EMBAJADA
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA

Lima, abril 5 de 1945.

Nº 192.

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
- 9 ABR 1945
MINISTERIO de RELACIONES
EXTERIORES y CULTO

Señor Ministro:

Los diarios de hoy destacan la firma del "Acta de Chapultepec" verificada ayer por nuestro Encargado de Negocios en México, Dr. Adolfo Calvo.

A título informativo remito a V. E. los correspondientes recortes asi como también otros dos que pueden ser de interés para esa Cancillería.

Tengo el honor de saludar al Señor Ministro con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Raúl Alcibiades
ENCARGADO DE NEGOCIOS a.i.

ANOTADO

Agregado nuevo artículo

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
12 ABR. 1945
Dirección General Asuntos Políticos

A S.E. el Señor Ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto,
doctor don César Ameghino.
BUENOS AIRES.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" EL COMERCIO ", Lima, abril 5 de 1945

LA REPUBLICA ARGENTINA SUSCRIBIO EL ACTA DE LA CONFERENCIA DE CHAPULTEPEC

EN EE. UU. SE ESPERA QUE EL RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO DE LA ARGENTINA SE PRODUZCA EN BREVE

Ciudad de México, 4. (United). — Argentina se adhirió hoy a las 12.26 p.m. al acta de Chapultepec, cuando el ministro Adolfo Calvo firmó la última página del documento en nombre de su país en la Cancillería Mexicana.

Para ese acto fue cordialmente acogido por los jefes de las misiones diplomáticas de las demás naciones americanas que estaban presentes. El señor Calvo se mostró visiblemente emocionado por las felicitaciones y manifestaciones de amistad hechas durante la ceremonia de seis minutos, de la firma, que se efectuó en el Salón de Recepciones de la Cancillería, sobre una mesa de mármol estilo siglo XVIII, cubierta con tapete verde.

El señor Calvo declaró: "Siento honda satisfacción que se me hayan dado poderes para firmar este documento histórico. Comencé mi carrera diplomática en México y estoy casado con mexicana, por tanto es para mí realmente más que un placer estar aquí".

Antes de la firma, el canciller mexicano doctor Ezequiel Padilla habló brevemente, destacando el hecho de que estaba seguro que los pueblos de las Américas tendrán motivos para enorgullecerse de la Argentina.

Dijo: "Este hecho no carece de emoción. El Presidente Avila Camacho en la inauguración de la Conferencia de Chapultepec se lamentó de la ausencia de los representantes argentinos y los jefes de las demás delegaciones experimentaron el mismo sentimiento.

"Sin embargo, cada instante estábamos seguros que el pueblo argentino estaba con nosotros y estoy seguro que sabía que nuestros brazos estaban abiertos para él. Esta firma es una gran satisfacción para mí. Estoy seguro que los pueblos de las Américas recibirán la noticia con gran satisfacción. Este es un día histórico para todos los pueblos americanos".

El acto real de la firma se efectuó con una pluma de escribir común a las 12,26 p.m., hora mexicana. Unas 50 personas presenciaron el acto, figurando entre ellas el embajador norteamericano George Messersmith, decano del cuerpo diplomático y el embajador peruano Luis Fernán Cisneros, quien habló brevemente, diciendo cuanto se regocijaba que "Argentina se haya unido a nosotros".

Si bien la firma se fijó para el mediodía, hubo demora debido a que algunas figuras principales llegaron atrasadas. El primero en llegar fue el señor Calvo acompañado por algunos miembros de la legación. El doctor Padilla llegó a las 12.20 p.m. y se dirigió rápidamente hacia el señor Calvo para estrecharle la mano y posar para los fotógrafos. La ceremonia se realizó en seguida, sentándose frente a la mesa Calvo y Padilla.

Inmediatamente después de firmar el señor Calvo sostuvo una conversación privada de tres a cuatro minutos con don Manuel Tello, Sub-Secretario de la Cancillería, presumiéndose que ambos consideraron los preparativos para la reanudación de las relaciones diplomáticas normales entre México y Argentina.

Después Calvo conversó también durante un lapso similar, con el embajador norteamericano, Mr. Messersmith.

El ministro argentino llegó en automóvil, acompañado por los agregados a la legación, entrando hasta el patio de la Cancillería. En el ascensor subió hasta el tercer piso. En ese momento el Canciller Padilla entró en la Sala de Conferencias donde estaban reunidos los diplomáticos, operadores cinematográficos y periodistas. Inmediatamente después el señor Calvo entró en la sala, siendo saludado por Padilla.

Sobre la mesa de mármol se hallaba un volumén lujosamente encuadernado con cuero engamentado, que contenia las actas aprobadas por la Conferencia de Chapultepec. Después de la bienvenida por Padilla, el señor Calvo expresó su satisfacción por el acto que estaba realizando y terminó diciendo: "la firma por Argentina traduce su satisfacción por la cordial y afectuosa invitación que recibió de sus veinte repúblicas hermanas de América".

El señor Calvo se sentó entonces y emocionado tomó la pluma para firmar. No utilizó la pluma de oro usada en la Conferencia. El volúmen encuadernado estaba abierto en una página en blanco que seguia a la página donde se hallaban las firmas de los paises que asistieron a la conferencia siendo la última firma la de Padilla.

Con calma y pulso seguro, estampó su firma a las 12.26 p.m. en punto y la ceremonia de la adhesión habia terminado. Las sesenta personas presentes aplaudieron inmediatamente y rodearon al señor Calvo para abrazarlo y estrecharle la mano. Los operadores cinematográficos solicitaron en seguida que el señor Calvo volviera a repetir la ceremonia para fotografiarla para la posteridad, a lo cual el ministro de Argentina accedió.

Terminada la filmación entraron los camareros que sirvieron cahmpán dulce argentino a los asistentes. Durante ese aspecto extraoficial de la ceremonia, el señor Calvo conversó con los diplomáticos americanos y después sostuvo breves conferencias con Tello y Messersmith. Al terminar la conversación con el embajador norteamericano, el señor Calvo se despidió de todos y acompañado por los representantes de la Cancillería, descendió y partió en automóvil.

EL DISCURSO DEL CANCILLER MEXICANO

El siguiente es le texto del discurso del Licendiado Ezequiel Padilla:

"Este acto en el cual el representante de la nacin argentina va a suscribir el Acta final de la Conferencia de Chapultepec, no carece de emoción. El Presidente Avila Camacho, en la sesión inaugural, expresó su profundo sentimiento por la ausencia de Argentina y es oportuno expresar que todos los jefes de las delegaciones de los pueblos americanos tuvieron siempre presente, en el curso de la deliberación, que los principios que se iban incorporando en lo que es esta Acta final, representaban el ambiente de las tradiciones libres y avanzadas de Argentina.

"En todos los instantes estuvimos siempre con clara conciencia que Argentina, el pueblo argentino, estaba con nosotros con la fuerza con que en el seno de la familia el hermano ausente es recordado, con la seguridad que ha de volver y se les ha de recibir con los brazos abiertos.

"Dije en alguna ocasión en Río de Janeiro, que las constelaciones se integran a medida que avanza la noche. Es para mí una profunda satisfacción comprobar que la estrella argentina se incorpora en este instante a la constelación americana. Estoy seguro que todos los pueblos de nestro hemisferio reciben con profundo beneplácito la adhesión de Argentina a la Conferencia de Chapultepec.

"Por lo que se refiere a México, puedo asegurar que este es día de fiesta para el pueblo mexicano. La Unión Americana, la unión de todas nuestras naciones, ha quedado consagrada en este instante. Estoy seguro que esa unión queda hondamente for-

(PASA A LA PAG. 14)

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

LA REPUBLICA ARGENTINA...

(VIENE DE LA PAG. 13)

talecida con la plataforma y principios de solidaridad en la guerra y solidaridad en la paz que esta Acta final de Chapultepec representa. Estoy convencido de que todos los pueblos americanos marchan hacia una unión más fuerte y el mundo cada día necesita más de una América unida".

EL DISCURSO DEL MINISTRO ARGENTINO

El siguiente es el texto del discurso del señor Adolfo N. Calvo, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Argentina:

"Señores: Mucho y muy sinceramente agradezco las elocuentes y brillantes palabras que con su generosidad acostumbrada acaba de pronunciar el Excelentísimo señor, Presidente de la Conferencia, Licenciado Padilla, y dignísimo decano del Cuerpo Diplomático, de cuya fecunda actuación en Buenos Aires guardamos los argentinos todos recuerdos imborrables por lo gratos. Seame permitido significar ahora que la firma por Argentina de este trascendental documento, es la satisfacción de todo el pueblo y gobierno de Argentina por el llamamiento cordial y afectuoso que ha sido objeto por parte de las veinte repúblicas americanas. Y esa satisfacción, señores responde al sentimiento argentino de que el futuro y porvenir de América están íntimamente ligados a la unidad espiritual de todos los pueblos americanos.

"Excelentísimo señor: Sois ante todo, hombre de principios y por ello habéis luchado por la unidad, concordia y solidaridad continental y esos son los principios que animan hoy, como siempre, al pueblo y gobierno de Argentina. Permitidme manifestar también que partidario decidido de esos principios, nada podía ser más grato para mi espíritu que la onrosa misión que mi gobierno me ha confiado.

"Señor Presidente de la Conferencia Interamericana sobre los Problemas de la Guerra y de la Paz: Yo os ruego os dignéis recoger estas expresiones de afecto y cordialidad de Argentina y trasmitirlas al eminente ciudadano, general don Manuel Avila Camacho, que una vez más, como acabáis de recordar muy bien, paso de relieve en las magníficas y generosas palabras de su discurso inaugural de la Conferencia, sus sentimientos de hermandad y conciliación americana".

PALABRAS DEL EMBAJADOR PERUANO

El decano del Cuerpo Diplomático y Embajador del Perú, señor don Luis Fernán Cisneros, pronunció las siguientes palabras en la ceremonia de la firma por el representante argentino del Acta de Chapultepec:

"Permitidme señor Presidente manifestar la satisfacción y júbilo del Cuerpo Diplomático acreditado en México, por este gran acontecimiento tan esperado y tan deseado por todos nuestros pueblos y todos nuestros gobiernos y que tan exactamente responde a la valiosa tradición jurídica internacional de la República Argentina".

Washington, 4. (United). — Coincidiendo con la ceremonia de hoy en Ciudad de México, durante la cual Argentina suscribió el Acta de Chapultepec, se supo aquí que se espera extraoficialmente que el reconocimiento del régimen de Farrell por Estados Unidos se produzca dentro de pocos días, posiblemente la semana entrante.

En círculos informados dijeron que esperan que las relaciones oficiales se reanudarán muy pronto entre Argentina y varias repúblicas así como con Gran Bretaña y que no pasará mucho tiempo para que los Embajadores argentinos vuelvan a sus cargos en el extranjero. El traslado de los Embajadores a Buenos Aires se espera que comience en breve.

La Embajada argentina dijo desconocer la fecha en que se espera que el doctor Adrián C. Escobar regrese aquí, pero puede ser en seguida de realizado el reconocimiento oficial. El Departamento de Estado no ha aconsejado quien puede ser el Embajador de Estados Unidos en Buenos Aires y dijo que la elección será hecha por Roosevelt.

La adhesión de Argentina al Acta de Chapultepec fue recibida con regocijo por los círculos panamericanos locales. Según las autoridades de la Unión Panamericana, la ceremonia en México equivale a la plena entrada en vigor nuevamente del sistema interamericano. Entretanto se espera saber cuándo Argentino se adherirá a la Declaración de las Naciones Unidas.

Autoridades en la materia dijeron que falta ver si en las próximas semanas Argentina se convierte en miembro del bloque de las Naciones Unidas e hicieron notar que, hasta ahora, Argentina no es miembro de las Naciones Unidas y por lo tanto no susceptible de ser invitada a la Conferencia de San Francisco.

No hay indicios de que Argentina será invitada. Su declaración de guerra de 28 de marzo se produjo cuatro semanas después de vencido el plazo fijado para que las naciones se pusieran en condiciones de ser invitadas a la Conferencia de Seguridad.

Todas las 19 repúblicas invitadas ya han aceptado asistir a San Francisco. Se espera que la mayor parte de las delegaciones se traslade directamente a San Francisco, aunque algunas es probable que pasarán por esta capital.

Como la mayoría de las delegaciones serán presididas por los respectivos Ministros de Relaciones Exteriores y casi todos ellos concurrieron a Chapultepec y conocen mutuamente sus puntos de vista, se espera que la labor de la conferencia será facilitada, especialmente en cuestiones relacionadas con el sistema panamericano.

Con el reconocimiento del gobierno de Farrell se espera que haya una serie de conversaciones entre las autoridades argentinas y norteamericanas sobre la reanudación de las relaciones comerciales entre ambos países. Ellas comprenden, entre otras cosas, el suministro de combustible a Argentina, particularmente carbon.

A este respecto hay interés aquí por las informaciones de Londres que la reanudación de los envíos de carbón británico a Argentina espera que sea aconsejada por Washington. Las autoridades explicaron que Estados Unidos no puede en la actualidad enviar carbón, debido a su escasez aquí y también se sabe que escasea en Gran Bretaña, pero ahora ya no existen razones políticas que impidan que el Reino Unido reanude sus envíos.

También se espera que la situación del combustible en Argentina será aliviada algo, por el envío de petróleo norteamericano.

Washington, 4.—(AP)— Se sabe que el Departamento de Estado, preparándose a restablecer sus relaciones diplomáticas con Argentina, decidió levantar las restricciones económicas especiales que pesaban contra ese país.

La fecha que se ha fijado originalmente para la suspensión de tales restricciones, que fueron impuestas durante el largo año que duró la tirantez de relaciones, es el 9 del presente mes de abril, pero como Argentina ya ha firmado el Acta de Chapultepec, es muy posible que tal fecha se adelante.

Un tanque petrolero norteamericano sale para Argentina llevando petróleo, debiendo regresar con un cargamento de aceite de linaza. Hace algunos meses, la Administración de Navegación de Guerra prohibió que los barcos norteamericanos hicieran escala en puertos argentinos, alegando la escasez de bodegas. Sin embargo, la Argentina había estado obteniendo petróleo de Aruba y Curazao, puertos de las Indias Occidentales, durante la época de su aislamiento diplomático, utilizando al efecto sus propios barcos. La prohibición a los barcos norteamericanos para hacer escala en puertos argentinos deberá ser levantada antes de la llegada del tanque petrolero.

Aunque las sanciones directas nunca llegaron a imponerse a la Argentina, los organismos comerciales norteamericanos habían venido suministrando un tratamiento mayormente estricto al comercio con ese país que con los demás del Hemisferio. Las licencias de embarques de exportación e importación y las prioridades estaban sujetas a fuertes controles que eran aliviados en el caso de los demás estados latinoamericanos. Era casi imposible para Argentina comprar mercaderías industriales o materiales estratégicos en este país.

La nueva política tiene por objeto poner a la Argentina en igualdad de condiciones con el resto de la América Latina cuando solicite comprar algo en Estados Unidos. La única taxativa en adelante será la de precisar si se dispone de las mercaderías requeridas en cantidad suficiente y si puede concederse su transporte.

El reconocimiento se espera para dentro de pocos días, y mientras los países americanos proyectan actuar individualmente, todo hace creer que las relaciones normales con la Argentina serán restablecidas en todo el continente en breve plazo.

Spruille Braden será nombrado probablemente Embajador en Buenos Aires, al mismo tiempo o poco después que anuncie Estados Unidos que ha regresado a sus relaciones diplomáticas normales con Argentina. Actualmente desempeña la Embajada en Cuba.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" LA PRENSA ", Lima, abril 5 de 1945

Suscribió Argentina el "Acta de Chapultepec"

Se espera en breve el reconocimiento del Gob. de Farrell

WASHINGTON, 4 (UP.) — Coincidiendo con la ceremonia de hoy en Ciudad de México, durante la cual Argentina suscribió el Acta de Chapultepec, se supo aquí que se espera extraoficialmente que el reconocimiento del régimen de Farrell por EE. UU. se produzca dentro de pocos dias, posiblemente la semana entrante.

En círculos informados dijeron que esperan que las relaciones oficiales se reanudarán muy pronto entre Argentina y varias repúblicas así como con Gran Bretaña y que no pasará mucho tiempo para que los embajadores argentinos vuelvan a sus cargos en el extranjero. El traslado de los embajadores a Buenos Aires se espera que comience en breve.

La embajada argentina dijo desconocer la fecha en que se espera que el doctor Adrián C. Escobar regrese aquí, pero puede ser en seguida de realizado el reconocimiento oficial. El Departamento de Estado no ha aconsejado quién puede ser el embajador de EE. UU. en Buenos Aires y dijo que la elección será hecha por Roosevelt.

La adhesión de Argentina al Acta de Chapultepec fué recibida con regocijo por los círculos panamericanos locales. Según las autoridades de la Unión Panamericana, la ceremonia en México equivale a la plena entrada en vigor nuevamente del sistema interamericano. Entretanto se espera saber cuándo Argentina se adherirá a la Declaración de las Naciones Unidas.

Autoridades en la materia dijeron que falta ver si en las próximas semanas Argentina se convierte en miembro del bloque de las Naciones Unidas e hicieron notar que, hasta ahora, Argentina no es miembro de las Naciones Unidas y por lo tanto no suscentible de ser invitada a la Conferencia de San Francisco.

No hay indicios de que Argentina será invitada. Su declaración de guerra de 28 de marzo se produjo cuatro semanas después de vencido el plazo fijado para que las naciones se pusieran en condiciones de ser invitadas a la Conferencia de Seguridad.

Todas las 19 repúblicas invitadas ya han aceptado asistir a San Francisco. Se espera que la mayor parte de las delegaciones se traslade directamente a San Francisco, aunque algunas es probable que pasarán por esta capital.

Como la mayoria de las delegaciones serán presididas por los respectivos Ministros de RR. EE. y casi todos ellos concurrieron a Chapultepec y conocen mutuamente sus puntos de vista, se espera que la labor de la conferencia será facilitada, especialmente en cuestiones relacionadas con el sistema panamericano.

Con el reconocimiento del gobierno de Farrell se espera que haya una serie de conversaciones entre las autoridades argentinas y norteamericanas sobre la reanudación de las relaciones comerciales entre ambos paises. Ellas comprenden, entre otras cosas, el suministro de combustible en Argentina, particularmente carbón.

A este respecto hay interés aquí por las informaciones de Londres que la reanudación de los envios de carbón británico a Argentina espera que sea aconsejada por Washington. Las autoridades explicaron que Estados Unidos no puede en la actualidad enviar carbón, debido a su escasez aquí y también se sabe que escasea en Gran Bretaña, pero ahora ya no existen razones politicas que impidan que el Reino Unido reanude sus envios.

También se espera que la situación del combustible en Argentina será aliviada algo, por el envio de petróleo norteamericano.

CIUDAD DE MEXICO, Abril 4 (UP.)— Argentina se adhirió hoy a las 12 y 26 p. m. al Acta de Chapultepec, cuando el ministro Adolfo Calvo firmo la última página del documento en nombre de su pais en la Cancilleria Mexicana.

Para ese acto fué cordialmente acogido por los jefes de las misiones diplomáticas de las demás naciones americanas que estaban presentes. El señor Calvo se mostró visiblemente emocionado por las felicitaciones y manifestaciones de amistad hechas durante la ceremonia de seis minutos, de la firma, que se efectuó en el Salón de Recepciones de la Cancilleria, sobre una mesa de mármol estilo siglo XVIII, cubierta con tapete verde.

El señor Calvo declaró: "Siento honda satisfacción que se me hayan dado poderes para firmar este documento histórico. Comencé mi carrera diplomática en México y estoy casado con mexicana, por tanto es para mí realmente más que un placer estar aquí".

Antes de la firma, el canciller mexicano doctor Ezequiel Padilla habló brevemente, destacando el hecho de que estaba seguro que los pueblos de las Américas tendrán motivos para enorgullecerse de la Argentina.

Dijo: "Este hecho no carece de emoción. El Presidente Avila Camacho en la inauguración de la Conferencia de Chapultepec se lamentó de la ausencia de los representantes argentinos y los jefes de las demás delegaciones experimentaron el mismo sentimieno.

"Sin embargo, cada instante estábamos seguros que el pueblo argentino estaba con nosotros y estoy seguro que sabia que nuestros brazos estaban abiertos para él. Esta firma es una gran satisfacción para mi. Estoy seguro que los pueblos de las Américas recibirán la noticia con gran satisfacción. Este es un día histórico para todos los pueblos americanos".

El acto real de la firma se efectuó con una pluma de escribir común a las 12 y 26 p. m., hora mexicana. Unas 50 personas presenciaron el acto, figurando entre ellas el embajador norteamericano George Messersmith, decano del cuerpo diplomático y el embajador peruano Luis Fernán Cisneros, quien habló brevemente, diciendo cuanto le regocijaba que "Argentina se haya unido a nosotros".

Si bien la firma se fijó para el mediodía, hubo demora debido a que algunas figuras principales llegaron atrasadas. El primero en llegar fué el señor Calvo acompañado por algunos miembros de la legación. El doctor Padilla llegó a las 12 y 20 p. m. y se dirigió rápidamente hacia el señor Calvo para estrecharle la mano y posar para los fotógrafos. La ceremonia se realizó en seguida, sentándose frente a la mesa Calvo y Padilla.

Inmediatamente después de firmar el señor Calvo sostuvo una conversación privada de tres a cuatro minutos con don Manuel Tello, Sub-Secretario de la Cancilleria, presumiéndose que ambos consideraron los preparativos para la reanudación de las relaciones diplo-

Las tropas chinas recapturaron Sungsien

CHUNKING, 4 (UP.) — Las tropas chinas del Noroeste de la provincia de Hupeh recapturaron Sungsien y Sichwan y todavia defienden la base aérea de Laokow, en la misma zona, contra los persistentes ataques japoneses.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

...ió Argentina el ...

máticas normales entre México y Argentina.

Después Calvo conversó también durante un lapso similar con el embajador norteamericano, Mr Messersmith.

El ministro argentino llegó en automóvil, acompañado por los agregados a la legación, entrando hasta el patio de la Cancillería. En el ascensor subió hasta el tercer piso. En ese momento el Canciller Padilla entró en la Sala de Conferencias donde estaban unidos los diplomáticos, operadores cinematográficos y periodistas. Inmediatamente después el señor Calvo entró en la sala, siendo saludado por Padilla.

Sobre la mesa de mármol se hallaba un volumen lujosamente encuadernado con cuero ornamentado, que contenia las actos aprobadas por la Conferencia de Chapultepec. Después de la bienvenida por Padilla, el señor Calvo expresó su satisfacción por el acto que estaba realizando y terminó diciendo: "La firma por Argentina traduce su satisfacción por la cordial y afectuosa invitación que recibió de sus veinte repúblicas hermanas de América".

El señor Calvo se sentó entonces y emocionado tomó la pluma para firmar. No utilizó la pluma de oro usada en la Conferencia. El volumen encuadernado estaba abierto en una página en blanco que seguía a la página donde se hallaban las firmas de los países que asistieron a la conferencia siendo la última firma la de Padilla.

Con calma y pulso seguro, estampó su firma a las 12.26 p.m. en punto y la ceremonia de la deheSión había terminado. Las sesenta personas presentes aplaudieron inmediatamente y rodearon al Sr. Calvo para abrazarlo y estrecharle la mano. Los operadores cinematográficos solicitaron en seguida que el Sr. Calvo volviera a repetir la ceremonia para fotografiarla para la posteridad, a lo cual el ministro de Argentina accedió.

Terminada la filmación entraron los camareros que sirvieron champán dulce argentino a los asistentes. Durante ese aspecto extraoficial de la cermonia, el Sr. Calvo conversó con los diplomáticos americanos y después sostuvo breves conferencias con Tello y Messersmith. Al terminar la conversación con el embajador norteamericano, el Sr. Calvo se despidió de todos y acompañado por los representantes de la Cancillería, descendió y partió en automóvil.

EL DISCURSO DEL CANCILLER MEXICANO

El siguiente es el texto del discurso del Licenciado Ezequiel Padilla:

"Este acto en el cual el representante de la nación argentina va a suscribir el Acta final de la Conferencia de Chapultec, no carece de emoción. El Presidente Avila Camacho, en la sesión inaugural expresó su profundo sentimiento por la ausencia de Argentina y es oportuno expresar que todos los jefes de las delegaciones de los pueblos americanos tuvieron siempre presente, en el curso de la deliberación, que los principios que se iban incorporando en lo que es esta Acta final, representaban el ambiente de las tradiciones libres y avanzadas de Argentina.

"En todos los instantes estuvimos siempre con clara conciencia que Argentina, el pueblo argentino, estaba con nosotros con la fuerza con que en el seno de la familia el hermano ausente es recordado, con la seguridad que ha de volver y se le ha de recibir con los brazos abiertos.

"Deje en alguna ocasión en Río de Janeiro, que las constelaciones se integran a medida que avanza la noche. Es para mi una profunda satisfacción comprobar que la estrella argentina se incorpora en este instante a la constelación americana. Estoy seguro que todos los pueblos de nuestro hemisferio reciben con profundo beneplácito la adhesión de Argentina a la Conferencia de Chapultepec.

"Por lo que se refiere a México puedo asegurar que este es dia de fiesta para el pueblo mexicano. La Unión Americana, la unión de todas nuestras naciones, ha quedado consagrada en este instante. Estoy seguro que esa unión queda hondamarchan hacia una unión más fuerte y el mundo cada día necesita más de una América Unida".

EL DISCURSO DEL MINISTRO ARGENTINO

El siguiente es el texto del discurso del señor Adolfo N. Calvo, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Argentina:

"Señores: Mucho y muy sinceramente agradezco las elocuentes y brillantes palabras que con su generosidad acostumbrada acaba de pronunciar el Excelentísimo Sr. Presidente de la Conferencia, Licenciado Padilla, y dignísimo decano del Cuerpo Diplomático, de cuya fecunda actuación en Buenos Aires guardamos los argentinos todos recuerdos imborrables por lo gratos. Séame permitido significar ahora que la firma por Argentina de este trascendental documento, es la satisfacción de todo el pueblo y gobierno de Argentina por el llamamiento cordial y afectuoso de q' ha sido objeto por parte de las veinte repúblicas americanas. Y esa satisfacción, señores, responde al sentimiento argentino de que el futuro y porvenir de América están íntimamente ligados a la unidad espiritual de todos los pueblos americanos.

"Excelentísimo Señor: Sois ante todo, hombre de principios y por ello habéis luchado por la unidad, concordia y solidaridad continental y esos son los principios que animan hoy, como siempre, al pueblo y gobierno de Argentina. Permitidme manifestar también que partidario decidido de esos principios nada podia ser más grato para mi espíritu que la honrosa misión que mi gobierno me ha confiado.

"Señor Presidente de la Conferencia Interamericana sobre los Problemas de la Guerra y de la Paz: Yo os ruego os dignéis recoger estas expresiones de afecto y cordialidad de Argentina y trasmitirlas al eminente ciudadano, general don Manuel Avila Camacho que una vez más, como acabáis de recordar muy bien, puso de relieve en las magnificas y generosas palabras de su discurso inaugural de la Conferencia, sus sentimientos de hermandad y conciliación americana"

PALABRAS DEL EMBAJADOR PERUANO

El decano del Cuerpo Diplomático del Perú, Senor don Luis Fernán Cisneros, pronunció las siguientes palabras en la ceremonia de la firma por el representante argentino del Acta de Chapultepec:

"Permitidme Sr. Presidente manifestar la satisfacción y júbilo del Cuerpo Diplomático acreditado en Mexico, por este gran acontecimiento, tan esperado y tan deseado por todos nuestros pueblos y todos nuestros gobiernos y que tan exactamente responde a la valiosa tradición juridica internacional de la República Argentina'.

Este
s los
efec-
co-
me-
esen-
entre
icano
del
jador
eros,
endo
senti-
ra el
o a
s lle-
n lle-
paña-
Dijo: Este hecho no carece de
emoción. El Presidente Avila Ca-
macho en la inauguración de la
Conferencia de Chapultepec
do por algunos miembros de la le-
gación. El doctor Padilla llegó a
las 12 y 20 p. m. y se dirigió rá-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" LA PRENSA ", Lima, abril 5 de 1945

Medidas de guerra está dictando el gobierno argentino

BUENOS AIRES, 4 (United). — De buena fuente se sabe que el arresto del industrial austriaco Fritz Mandl es solamente uno del total de setecientos, entre los cuales figura Enrique Oses, Director del clausurado vespertino nacionalista "El Pampero". Los arrestos están relacionados con las medidas de guerra que comenzó a tomar el Gobierno la semana pasada.

Se entiende que los cargos básicos contra Mandl son "evasión de capitales", es decir de sacar capitales ilegalmente fuera de Argentina. La detención fué ordenada inmediatamente después de una investigación sobre las actividades de las firmas nazis.

Los resultados completos de las investigaciones aún no han sido revelados, pero de buena fuente se sabe que los ministerios del Interior y de Relaciones han formado una comisión de expertos para revisar los documentos del Comité Parlamentario de Investigaciones de Actividades Antiargentinas de la Cámara, donde se hicieron las primeras revelaciones que determinaron el alejamiento del Embajador alemán, Von Therman, quien se dirigió a Berlín en marzo de 1942. La Comisión interministerial buscará la relación entre los descubrimientos del Comité Parlamentario y los nuevos hechos recientes.

Aparte de la Embajada alemana y de Von Therman, el Comité Parlamentario también acusó directamente a "El Pampero", individualizando a Oses como propagandista nazi. El Comité lo presidió primero el diputado Damonte Taborda y luego Juan Antonio Solari.

" EL COMERCIO ", Lima, abril 5 de 1945

Gran Bretaña reanudará los embarques de carbón a Argentina

Londres, 4. (United). — Es probable que Gran Bretaña reanude los embarques de carbón a la Argentina, pero, según fuentes bien informadas, será necesario que Washington aconseje la medida.

La decisión de reanudar la exportación de carbón, así como la fecha y monto de los embarques no han sido adoptados. Aún si las autoridades deciden proporcionar carbón a la Argentina, se duda que los primeros embarques sean grandes. La producción de Gran Bretaña ha bajado mucho desde el principio de la guerra y las exportaciones han sido reducidas al mínimo.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

.....

Expediente..... **Año**.....

M. 64

121276 - FRIGERIO